

60
2Ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

ENTRADA DE LA BUROCRACIA
SINDICAL AL SINDICATO
MEXICANO DE ELECTRICISTAS
EN LOS AÑOS 40

Tesis profesional para obtener la licenciatura en
Ciencias Políticas y Administración Pública
(Ciencia Política)

P R E S E N T A :

Andrea Margarita Tortajada Quiroz



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ENTRADA DE LA BUROCRACIA SINDICAL AL SINDICATO
MEXICANO DE ELECTRICISTAS EN LOS AÑOS 40

Introducción.....	IV
Capítulo I. Antecedentes inmediatos: el SME en el Cardenismo.....	1
a) Surgimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas.....	4
b) Organización de la clase obrera: la CTM.....	9
c) La huelga electricista de 1936.....	18
d) Enfrentamiento del SME con la CTM.....	23
e) El Frente Popular y la modernización del partido oficial.....	30
Capítulo II. Surgimiento de la tendencia riverista en el SME y la política de unidad nacional.....	39
a) Las elecciones de 1940.....	40
b) La Segunda Guerra Mundial.....	47
c) El movimiento obrero, la unidad nacional y sus pactos.....	54
d) Cambio en la dirección sindical del Sindicato Mexicano de Electricistas.....	67
e) Conflictos en los sindicatos nacionales de industria y la uni- ficación de los trabajadores electricistas.....	74
Capítulo III. Fortalecimiento de la tendencia riverista en el SME y el nuevo proyecto nacional.....	88
a) Las elecciones de 1946: reforma de la Ley Federal Electro- ral y transformación del PRI.....	90
b) Economía: industrialización y dependencia.....	96
c) La nueva política alemanista y el movimiento obrero.....	100
d) Conflictos del SME y la unificación electricista.....	112

Capítulo IV. Caída de la tendencia riverista y el nuevo impulso democrático en el SME.....	123
a) La campaña anticomunista y los cambios del grupo en el poder	124
b) Revisión contractual del SME de 1950.....	128
c) Debilitamiento de la tendencia riverista.....	131
d) Las Jornadas Verónica.....	135
e) Reacomodos del Sindicato Mexicano de Electricistas.....	137
Conclusiones.....	144
Bibliografía.....	148

Introducción

El estudio del movimiento obrero es fundamental para comprender la realidad mexicana, pues es una de las fuerzas sociales con mayor influencia y peso al interior del Estado.

Los años 40 son de especial importancia para el movimiento obrero mexicano, pues sufrió modificaciones sustanciales por la dinámica propia de sus organizaciones, inmersas en el proceso de modernización de la totalidad de la sociedad mexicana.

Este trabajo pretende estudiar estas modificaciones, fundamentalmente, al interior del Sindicato Mexicano de Electricistas y dar un panorama general de los cambios operados en el resto de las organizaciones obreras y en las altas esferas del poder, así como sus interrelaciones, durante el periodo 1940-1952. Dentro del SME se verá la conformación de la tendencia riverista, su fortalecimiento en el Comité Ejecutivo del sindicato y su caída ante la entrada de fuerzas democráticas renovadoras.

Se pretende también hacer un análisis del movimiento obrero en su totalidad en el periodo 40-52. De esta manera se quiere dar un panorama general del México de ese momento, clase política y movimiento obrero, sin cuyo conocimiento el SME y sus modificaciones no serían entendidas.

Las clases sociales, en este caso la obrera, deben analizarse como fuerzas productivas, esto es, por su lugar en la estructura y su función en el proceso de acumulación. Sin embargo, la lucha de clases se expresa fuera de la estructura y a través de las modificaciones a la correlación de fuerzas y los propios procesos organizativos de las clases, modificando al Estado.

El Estado, en su sentido amplio (sociedad civil + sociedad política) es "hegemonía acorazada de coerción" (1), dentro de la esfera de la sociedad civil se impone la hegemonía de una clase por el consenso que obtiene, y dentro de la sociedad política se da la coerción por medio de la violencia legalizada. Así, el Estado mantiene la hegemonía de una clase por la amenaza del recurso de la

violencia y fundamentalmente, porque abarca la cuestión del consenso por medio de alianzas y mediación en la sociedad civil.

La clase obrera tiene una dinámica e intereses propios, y el Estado para contenerla sin utilizar la violencia recurre a la esfera de la mediación. Esto se establece con los líderes obreros, es decir, con la burocracia sindical, que va a actuar como contenedora de los conflictos sociales y controlando las demandas obreras, por lo que permite el fortalecimiento y ampliación del Estado.

Por esta razón, para estudiar el movimiento obrero debe hacerse un análisis de sus formas concretas de organización, pues ahí se manifiestan sus luchas contra el capital y sus luchas internas. Pero no puede olvidarse el necesario análisis de las estructuras de poder y los procesos que ocurren en la cúspide de la pirámide política. (Por esto, a lo largo del trabajo se hace un estudio del SME y una amplia referencia a las esferas de la política nacional).

La burocracia sindical, entonces, es una "capa o categoría social, diferente a las clases sociales, ya que algunos grupos sociales específicos, como sería el caso de los intelectuales o la burocracia, no se constituyen como clase social, principalmente porque no se generan en la estructura económica de un determinado modo de producción, sino que surgen en el nivel de la superestructura. En el caso de la burocracia sindical sería la instancia jurídico-política" (2).

Así, para comprender la dinámica de la clase obrera y la dinámica de dominación del Estado mexicano sobre ella, debe analizarse a la burocracia sindical, que actúa como eje central de dominio y se presenta como fenómeno de práctica política cotidiana de la organización obrera.

La burocracia sindical deriva de la profesionalización de los líderes, "surge en el momento en que se constituyen los sindicatos obreros, en cuanto agrupaciones que tienen el objetivo de representar y hacer valer los intereses profesionales de los trabajadores frente a los patrones. Se está ante organizaciones de

carácter permanente, que reproducen en su propia estructura y funcionamiento la división social del trabajo existente en un momento dado en la sociedad, y que cuentan con una representación igualmente permanente y un aparato funcional. Es este cuerpo de representación, cuyas funciones quedan definidas por el tipo de organización que personifica, el que conforma la burocracia sindical" (3).

En este trabajo se estudiará a la burocracia sindical en relación a la connotación de direcciones profesionalizadas que se han vuelto mediadoras entre el trabajo y el capital y el trabajo y el Estado, conteniendo las demandas obreras y desvinculándose de las bases.

Esta contención de demandas la logra la burocracia sindical utilizando varios métodos por medio de los cuales se mantiene en la dirección, concentra el poder y obtiene a cambio prebendas personales (uso de la violencia, violación de los derechos de los trabajadores, abandono de los métodos democráticos, corrupción de fondos sindicales, etcétera) pero fundamentalmente porque satisface las demandas inmediatas de carácter económico que sus representados promueven. Esto lo consigue en mucho, por sus alianzas con el Estado y la ayuda que le presta a las formas consensuales al actuar como una fuerza que impide la fragmentación sindical, y que lucha contra las organizaciones de oposición sindical que podrían representar la inestabilidad para el Estado. Sin embargo, la política de la burocracia sindical no puede identificarse mecánicamente con la del Estado, pues aunque la burocracia sindical y las centrales oficiales obreras son soporte fundamental del sistema político mexicano, tienen un juego propio que les da capacidad autónoma, aún de defender iniciativas progresistas.

La burocracia sindical mexicana hace referencia a una capa social muy heterogénea con fuerza política muy compleja, pero sus elementos característicos pueden sintetizarse en: autonomía relativa, control sindical, relaciones con el Estado y estratificación interna.

VII

La autonomía política relativa se la dan sus ligas y pactos con el gobierno y empresarios, por la fuerza real que tiene la clase obrera dentro del Estado, y porque ha representado intereses obreros auténticos. Se ha fortalecido a lo largo de su historia por el enfrentamiento de facciones, resolviendo demandas de carácter inmediato y mostrando desinterés frente al planteamiento de avances para la organización política obrera. De esta manera, esta burocracia por medio de su autonomía relativa, ha podido actuar coyunturalmente en las pugnas de los grupos dominantes, siendo apoyo determinante.

La capacidad de control y manipulación de la burocracia sindical lo ha obtenido en mucho, gracias a la estructura de los sindicatos, que es vertical y jerarquizada, al igual que las federaciones y confederaciones.

Las relaciones de la burocracia sindical con el Estado se han dado por el mutuo apoyo que se brindan, control de una parte y prebendas personales con puestos de elección, por otra. Con estos, pareciera ser que la misma burocracia sindical formara parte de la burocracia política nacional, pues la burocracia sindical ha logrado, por su real representatividad del movimiento obrero, una de las fuerzas más importantes de la sociedad mexicana, tener un peso político tal, que a veces es difícil delimitar su lugar en la esfera de la mediación entre sociedad política y sociedad civil, y parece más bien actuar dentro de la sociedad política. Sin embargo, su fuerza fundamental la debe al hecho de que representa al movimiento obrero, es decir, una parte de la sociedad civil.

Las diferencias entre bases y dirigentes obreros se diluyen en cuanto a la identificación en su lucha por aumentos salariales revisiones contractuales y obtención de prestaciones, y como la burocracia sindical ha pugnado por esos intereses obreros, ha mantenido su representatividad.

A pesar de la legitimidad y permanencia de esta capa social, se mantiene el conflicto de desvinculación de líderes y bases; cuando este conflicto amenaza a los líderes con la pérdida de una dirección sindical, éstos pueden utilizar el recurso de la represión abierta.

VIII

De esta manera la burocracia sindical mexicana negocia el apoyo del gobierno por medio del control y manipulación de las bases, lo logra al constituirse en mediadora ideológica y política para mantener la disciplina del movimiento obreros a los intereses del Estado, conseguir la satisfacción de las demandas inmediatas de las bases y sólo en última instancia con el uso de formas represivas (propias o del aparato estatal).

Este es uno de los problemas fundamentales que este trabajo pretende analizar: la burocracia sindical no es una capa social que deriva su poder exclusivamente de la posibilidad del uso de la violencia, sino de su real capacidad de negociación frente al capital y la clase política, y su real representatividad de las bases obreras, y después, como última instancia, del uso de la represión.

(El "charrismo", como categoría de análisis de este fenómeno de mediación, se desecha porque hace referencia exclusivamente al golpe a los ferrocarrileros en 1948 y no explica en forma global a esta capa social que no utiliza la violencia de manera primordial para mantenerse en el poder).

La burocracia sindical con estas características es un factor medular dentro del proceso de modernización del país y su conformación parte desde el nacimiento de la CMT (1936), pues esta central surge comprometida con el Estado, por lo que la representación obrera se vincula a él desde el primer momento. Por esta razón se le da gran importancia a la CTM en este trabajo, pues además de ser la central obrera más importante del país, es en su seno donde nace la burocracia sindical moderna.

La CTM da su apoyo y lo recibe del régimen cardenista porque es un momento en que coinciden sus intereses, pero asumir "la perspectiva de la política de manipulación de las masas diluye el proceso en el que se va generando, posteriormente, una estructura de control hacia la clase obrera en nuestro país; es decir, es en la dinámica organizativa de la propia clase que se irá generando

su burocracia sindical" (4). Los nexos y compromisos con el gobierno son importantes para estudiar a la burocracia sindical, pero no la determinan, ya que corresponde a procesos internos de cada organización.

El presente trabajo estudia la entrada y permanencia de la tendencia riverista al Sindicato Mexicano de Electricistas, que por diez años pudo mantenerse en la dirección del sindicato. Se ha elegido el SME porque ejemplifica muy claramente a la burocracia sindical, que sin utilizar la coerción (ni ella ni el Estado), pudo someter a uno de los sindicatos más combativos del movimiento obrero de esa época y al mismo tiempo, mantener su postura contestataria contra la empresa y a veces contra el Estado.

El SME fue una de las organizaciones más activas en la formación de la CTM, mantuvo alianzas con el gobierno cardenista, aún después de su separación de la central. Sin embargo los líderes no fueron capaces de contener los conflictos sindicales internos y una nueva fuerza, la tendencia riverista, sube a la dirección y logra renovar alianzas con los gobiernos avilacamachista y alemanista.

En este periodo, que se lleva a cabo el proceso de modernización de México, el SME es significativo al interior del movimiento obrero, por su modelo organizativo (sindicato nacional de industria), por su posición dentro de una industria estratégica (la eléctrica), su combatividad y la independencia que logró respecto a las centrales oficiales.

La burocracia sindical de la tendencia riverista logró a lo largo del periodo estudiado, 1940-1952, contener las demandas obreras y encauzarlas de tal manera que no se rompieron las alianzas con el gobierno, buscó su intervención en los conflictos con el capital y procuró que los trabajadores se sometieran a esas determinaciones.

Uno de los factores que la ayudaron fue la estructura sindical del SME, que al igual que muchas otras organizaciones, sindicatos y centrales, ha permitido

la intervención directa de los Comités Ejecutivos en numerosas acciones, dándoles gran poder y contribuyendo al centralismo de decisiones. Por esta estructura los líderes de la tendencia riverista se convirtieron en portavoces y representantes de las bases frente al gobierno y la empresa, lo que les dio gran autonomía en la negociación.

Además de la estructura sindical y las alianzas con los gobiernos de Avila Camacho y Miguel Alemán que los fortaleció y les dio capacidad de negociación, la tendencia riverista se mantuvo en la dirección por las medidas internas que tomaron como la modificación de los estatutos y las expulsiones que impulsaron y, principalmente, por promover las demandas auténticas de los trabajadores frente a la empresa (la Compañía Mexicana), lograr mejoras económicas en cada revisión contractual, promover la unificación de todos los trabajadores electricistas, realizar alianzas con otras organizaciones obreras en momentos de crisis y promover políticas nacionalistas.

Todo esto les permitió mantenerse diez años en la dirección, actuar como mediadores y contenedores de demandas, impedir la participación de sus agremiados en movimientos contra el gobierno y obtener prebendas personales a cambio (como los puestos de elección popular dentro del PRI que tuvieron los líderes electricistas).

De tal manera que la tendencia riverista actuó como fuerza fundamental en las tareas de dominación y control del Estado sobre los trabajadores electricistas, y logró para ellos demandas inmediatas hasta que la correlación de fuerzas interna y nacional se modificó, y los líderes abandonaron los intereses de los trabajadores, separándose finalmente de las bases. Estos cambios y su posterior debilidad en las negociaciones obrero-patronales, les hizo perder toda legitimidad y en 1952 son desplazados por nuevas fuerzas.

Para comprender el proceso dentro del SME en 1940-1952 se pretende dar una visión más general del contexto nacional, las luchas dentro de la clase política y de las agrupaciones sindicales de la década de los cuarenta, sus antece-

dentes inmediatos, sus posturas ante los acontecimientos nacionales e internacionales, sus pactos, etcetera. Se enfatiza en el estudio de la CTM y tres de los más grandes sindicatos nacionales de industria, STFRM, STPRM y SITMMRM, porque ahí se llevan a cabo los conflictos más importantes que afectaron a la totalidad del movimiento obrero nacional y representan claramente las alternativas en cuanto al proyecto organizativo de la clase y el proyecto nacional de modernización.

En el Capítulo I se recupera el cardenismo, ya que es el momento en que se plantea la alianza trabajadores-régimen de tipo corporativista, que hasta la actualidad persiste. Es con esta alianza que Cárdenas consolida su posición al interior del grupo gobernante y refuerza su proyecto nacionalista, mientras que los trabajadores pierden independencia frente al régimen, pero consiguen victorias políticas y económicas que los fortalecen como fuerza fundamental dentro de la sociedad.

En el régimen de Avila Camacho, estudiado en el Capítulo II, es transmisión entre la administración más radical de los gobiernos posrevolucionarios, el cardenismo, y la que afirmó la moderación y conservadurismo de la política y la economía, el alemanismo. Así, después de las reformas cardenistas que habían polarizado a la sociedad, Avila Camacho encabeza un gobierno de conciliación y con el cambio de la correlación de fuerzas, bajo la coyuntura de la II Guerra Mundial, la relación régimen-trabajadores se basa en la política de unidad nacional. En ésta los trabajadores sacrifican sus intereses en bien de los nacionales, los salarios reales se deterioran, se renuncia al uso de la huelga, con el Pacto Obrero y el Pacto Obrero-Industrial y el gobierno crea mecanismos de conciliación y regulación. Con esto se da seguridad a la clase empresarial, dándole ventajas en las relaciones obrero-patronales y cediendo ante la agresiva actitud empresarial (presionar al Estado por su posibilidad de dañar la economía nacional).

Dentro de la CTM se fortalece Fidel Velázquez, y en el SME la tendencia riverista, que desde finales de los años treinta empieza a tomar fuerza al inte-

rior del sindicato.

El movimiento obrero organizado no es independiente y se encuentra dividido y por tanto, debilitado, frente a la reacción y al Estado.

Con la subida de Miguel Alemán a la presidencia, quien representa la tendencia de modernización del país, la sociedad toda sufrió "cambios fundamentales en su estructura productiva, en las relaciones políticas entre las clases sociales y en la organización del Estado mexicano" (5). Se fortalece el Poder Ejecutivo; se suprime a la izquierda de las esferas gubernamentales y sindicales, bajo el contexto de guerra fría y anticomunismo; se impone una política de apoyo y cooperación del gobierno y patronos para lograr la industrialización, favoreciendo los intereses del capital frente a los obreros.

El proyecto de industrialización alemanista, del Capítulo III, que se sustentaba en la transferencia de capital del sector primario al industrial, la participación del capital extranjero y la baja de salarios reales, que garantizaban ganancias extraordinarias a los inversionistas (6). (Aunque finalmente el crecimiento económico en este periodo se dio como expresión de dependencia, pues provocó el endeudamiento, desnivel de la balanza comercial y descapitalización de la economía mexicana).

Esto golpeaba fuertemente los intereses obreros y una facción del movimiento obrero sigue su dinámica propia sin supeditarse al régimen ni al sindicalismo oficial, y pretendió reorganizarse planteando una alternativa independiente y defender el proyecto económico nacionalista. Dentro de esta reorganización se da el surgimiento de la CUT, el Pacto de Amistad y Solidaridad del SFRFM, STPRM y SITMMRM, la AOCM y la UGOCM, así como la creación del PP, que pretendía unificar a las corrientes democráticas.

Estas organizaciones no sólo planteaban reivindicaciones económicas, fundamentales para el tiempo de crisis económica que se vivía, sino también importantes demandas políticas, luchas por la democracia e independencia sindicales internas y frente al sindicalismo oficial y el gobierno. Por esta situación el gobierno requirió del uso de mecanismos de control político: el uso de la violencia

XIII

y la consolidación de la burocracia sindical.

Así, esta consolidación de la burocracia sindical, factor medular del proceso de modernización de México, permitió y garantizó, al actuar como eje fundamental del control político y económico, la acumulación de capital que se requería para el nuevo proyecto de industrialización que se implementó.

El primer golpe es el "charrazo" al STFRM, después seguirían los petroleiros, mineros, tranviarios y otros sindicatos de la corriente democrática. La CTM y el resto del sindicalismo oficial se fortalece. Por su parte la tendencia riverista se mantiene dentro del SME y a pesar de sus vínculos con el gobierno empieza su proceso de desgaste y pérdida de legitimidad frente a las bases.

A pesar de que el SME sigue manteniéndose contestatario ante la empresa y llega a establecer alianzas con la tendencia democrática, no es intervenido por el gobierno, pues las acciones implementadas por la tendencia riverista seguían controlando las demandas obreras y no permitieron que se salieran de los cauces que dictaban las alianzas con el Estado, además que su situación como sindicato de una compañía extranjera que se enfrentaba a los intereses de la CFE, empresa estatal, permitió una apertura mayor por parte del régimen frente a las demandas de los trabajadores electricistas del SME.

El Capítulo IV se refiere a la caída definitiva de la tendencia riverista y al reacomodo de fuerzas al interior del SME, que constituyó la revitalización democrática del sindicato.

Con esto el trabajo busca fundamentalmente contribuir al estudio del movimiento obrero organizado, específicamente del SME, y de la burocracia sindical en el periodo de modernización del país 1940-1952, pues han tenido una proyección muy importante en la sociedad mexicana hasta la actualidad, y necesariamente deben ser tomados en cuenta para comprender mejor nuestra realidad presente.

Notas

- 1 Christine Buci-Glucksmán, Gramsci y el Estado, Ed. Siglo XXI, México, 1979.
- 2 Samuel León e Ignacio Marván, "En el cardenismo (1934-1940)", La Clase Obrera en la Historia de México, v. 10, Ed. Siglo XXI, México, 1985.
- 3 Juan Felipe Leal, "Apuntes sobre la burocracia sindical en las agrupaciones sindicales", Cuadernos Políticos, No. 23, enero-marzo 1980, p. 70.
- 4 Samuel León e Ignacio Marván, Op. cit., p. 80.
- 5 Víctor Manuel Durand Ponte, Las derrotas obreras 1946-1952, UNAM, México, 1984, p. 7.
- 6 Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, Ed. Siglo XXI, México, 1979, p. 308.

Capítulo I. Antecedentes inmediatos: el SME en el cardenismo

La subida de Lázaro Cárdenas al poder significó un reacomodo en las fuerzas sociales y una serie de cambios en la vida política, social y económica del país. En lo económico hubo transformaciones en la estructura por el reparto agrario, el impulso a la industria y las nacionalizaciones; y la organización obrera, la educación socialista y el surgimiento del nuevo partido oficial modificaron instituciones políticas e ideológicas.

A lo largo del régimen cardenista se mantiene un estrecho vínculo entre trabajadores y gobierno, donde los primeros dieron el apoyo social que Cárdenas requería para llevar a cabo las reformas que durante su periodo se implementaron y, que a su vez, beneficiaban a los trabajadores. En lo económico el Estado aumenta su intervención, se da la reforma agraria que trajo un incremento de la producción agrícola y el mercado; se realizaron importantes obras de infraestructura necesarias para la industrialización del país; se estimuló la industria nacional y la intervención extranjera con medidas arancelarias y regulación de importaciones (1); se creó el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, el Banco Nacional de Comercio Exterior y se reorganizó la Nacional Financiera, que facilitaba el crédito en renglones productivos (2); se creó la Comisión Federal de Electricidad y los Almacenes Nacionales de Depósito; se llevó a cabo las nacionalizaciones de Ferrocarriles Nacionales y del petrolero, que significaron un replanteamiento de los recursos económicos del país para su propio desarrollo. Para proteger a los consumidores populares el gobierno cardenista creó cooperativas obreras de producción y consumo (3). Todas estas reformas ayudaron al crecimiento económico y en PNB creció 4.1% anual y las manufacturas y la construcción 7% (4).

En el panorama político México se ve envuelto en toda una serie de modificaciones que abrieron las perspectivas para una democratización del país siguiendo los lineamientos de la Revolución de 1910 y que llevaron a una mayor participación en las decisiones gubernamentales a las clases que habían estado retraídas en gobiernos anteriores, esto por las relaciones directas que tuvo Cárdenas con campesinos y trabajadores (5) y por el apoyo que dio a la organización y unificación de las

masas trabajadoras.

A pesar de este apoyo gubernamental las organizaciones de masas que durante 1934-1940 fueron creadas, correspondieron a procesos autónomos que reclamaban los diferentes factores sociales de México, como la creación de la CTM en 1936. Por otro lado las amenazas del imperialismo norteamericano y el fascismo sirvieron como elementos de cohesión que ayudaron al vínculo trabajadores-gobierno y que redundó en mayor estabilidad para el régimen cardenista (6).

La capacidad política que tuvieron Cárdenas y su grupo de enfrentarse al general Calles y lograr la presidencia, le dieron prestigio al interior de la élite en el poder y el partido oficial. En 1935 cuando Calles se enfrenta a Cárdenas, el país se ve ante una crisis política, que es resuelta a favor de Cárdenas debido al apoyo de los círculos gobernantes, del ejército y fundamentalmente de las clases trabajadoras, que organizan grandes manifestaciones de apoyo por el Comité Nacional de Defensa Proletaria en 1935 y después por la CTM, que consiguen finalmente que Calles salga del país.

Las organizaciones obreras y sus demandas laborales tuvieron gran fuerza durante el cardenismo, se llevaron a cabo numerosas huelgas, casi siempre acompañadas de "mitines, manifestaciones, conferencias y una extensa labor de propaganda, como en el caso de la huelga de 'La Vidriera' de Monterrey, la electricista de 1936, la de los peones de La Laguna y la realizada contra las empresas petroleras, que culminó con una manifestación sin precedentes y con la expropiación de los bienes de la industria petrolera" (7).

Las expropiaciones que se llevaron a cabo consiguieron redefinir la relación de dependencia con el capital extranjero, y también demostraron la fuerza del movimiento obrero organizado que fue el agente principal en que se apoyó Cárdenas (8).

El gobierno también promovió la organización en el sector empresarial, constituyéndose la Confederación de Cámaras Industriales y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, de tal manera que hubiera un trato directo entre sus miembros y el gobierno.

Con el periodo cardenista el PCM deja la clandestinidad y en 1935 se adhiere a la política gubernamental por medio del frente popular, que pretendía la unificación de trabajadores, campesinos y clases medias para propugnar por el desarrollo independiente del país frente al imperialismo.

Con la idea de ese frente popular se da uno de los hechos más significativos del periodo, la creación del PRM en 1938, con lo que el partido oficial se vigoriza aglutinando en su interior a todos los sectores populares: obrero, campesino, popular y militar.

Otro de los aspectos más importantes es la educación que se proclamó socialista, y la pretensión de vincular la escuela con la economía, dándole mayor énfasis al aspecto técnico.

La presencia del SME durante el periodo cardenista es muy importante al interior del movimiento obrero organizado, pues es uno de los promotores más activos de la unificación. Participa en la conformación del Comité Nacional de Defensa Proletaria y después en la CTM. Y, al igual que el resto de las más importantes organizaciones de trabajadores, apoya al régimen con manifestaciones y movilizaciones populares.

Dentro de la postura ofensiva del movimiento obrero, el SME como miembro de la CTM, realiza una huelga de gran trascendencia en 1936, defendiendo ese derecho de los trabajadores e incidiendo directamente en el grupo gobernante. Más tarde, en 1937 el SME sale de la CTM planteando su independencia respecto a la central por las medidas antiemocráticas que ahí se realizaban.

Esta época de ascenso de las organizaciones populares es un momento crucial en la historia del país, del movimiento obrero y específicamente, del SME. Por esta razón el periodo cardenista se estudia aquí como antecedente inmediato del tema central que nos ocupa.

a) Surgimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas

En 1894 se instalan las primeas plantas hidroeléctricas en el país y se promulga un decreto que complementaba la Ley sobre Vías Generales de comunicación de 1888, el cual declaraba el control federal sobre los recursos hidráulicos nacionales y se introducía el concepto de concesión por parte del Ejecutivo para propósitos industriales. Para reforzar este decreto se crea (1896-1902) la Secretaría de Fomento y Colonización.

Porfirio Díaz favoreció a la Mexican Light and Power Co., que en 1903 es fundada por Fread Pearson, que construyó la primera plante hidroeléctrica en Necaxa, Puebla, obteniendo la concesión para abastecer de energía eléctrica a la ciudad de México, estados de México, Morelos e Hidalgo, y adquirió las empresas de tranvías de la ciudad de México y absorbió las empresas nacionales de la rama eléctrica.

La Compañía Mexicana (como será nombrada la Mexican Light and Power a lo largo de todo el trabajo), conservó el monopolio de la mayor parte de las empresas de la zona central del país hasta 1960, cuando el gobierno adquiere la mayoría de acciones y pasa a ser la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLFC).

En 1910 se aprueba la nueva legislación en materia de recursos hidráulicos, pero las compañías norteamericanas hicieron ampliaciones de su capacidad de generación y distribución.

De esta manera, los trabajadores electricistas nacen en nuestro país desde finales del siglo pasado. En 1908 logran organizarse en la Gran Liga de Electricistas Mexicanos y en 1911 fundan la Liga de Electricistas Mexicanos, que más tarde sería el Sindicato de Electricistas y Empleados del Ramo Eléctrico, como un intento para lograr una agrupación electricista nacional. Esta Liga tenía bases mutualistas cooperativistas, su órgano de difusión fue Elektrón y buscaba obtener la representatividad de su gremio, la legalidad frente a las autoridades y proponía la huelga como recurso extremo para conseguir sus reivindicaciones.

En 1914 la Federación de Empleados y Obreros de las Compañías de Tranvías

y de Luz y Fuerza se declararon en huelga y al tener fuerte contacto con los electricistas se cohesionan en una organización sindical. El 14 de diciembre de 1914 los obreros y empleados de la Compañía Mexicana, empleados de casas del ramo eléctrico y tranviarios se reunieron en la Casa del Obrero Mundial, reunión de la que nace el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), pero se mantiene independiente a éste la Federación de Tranviarios.

El SME nació en un momento de importantes movilizaciones obreras y campesinas y se planteó como una organización anarcosindicalista, por lo que decide no participar en política; se autodenomina como organización democrática para defender los intereses obreros y su comité Ejecutivo se constituye con Luis Ochoa como Secretario General, Ernesto Velasco como Secretario del Interior, Antonio Arceo como Secretario del Exterior y Toribio Torres como Tesorero. El SME crece rápidamente y en 2 semanas ya suma 600 agremiados.

El vínculo con la Casa del Obrero se rompe cuando ésta forma los batallones rojos y entonces el SME se convierte en la organización coordinadora de la acción obrera, consoldándose por su grado de democracia interna, independencia y solidaridad obreras. Realiza varios movimientos contra la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, la compañía Mexicana y la Compañía de Teléfonos Ericsson en 1915, además que recibe solidaridad de otras organizaciones y promueve la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, cuyo Secretario General es Luis N. Morones, ex-líder electricista.

Uno de los logros mayores fue en 1915, cuando el SME firma el primer contrato colectivo de trabajo con la Compañía Mexicana, donde se otorgaban 9 horas de jornada laboral, vacaciones, domingos y aumento salarial para los trabajadores de la planta de Necaxa, la más importante del país en ese momento.

El SME es una de las organizaciones más activas de la huelga general de julio-agosto de 1916, cuando se pedía que los salarios fueran pagados en oro y no en papel moneda. La represión que se llevó a cabo por Carranza contra los huelguistas debilitó profundamente a las organizaciones obreras y el SME se ve obligado a replegarse para recuperarse de la dispersión que se había provocado

y las limitantes de sus objetivos, por no participar en el movimiento obrero organizado, aunque había promovido los Congresos Obreros de 1916 y 1917. A pesar de que Morones surge del seno del SME y sus dirigentes fueron miembros del Grupo Acción, este sindicato no queda bajo el control de la CROM y se mantiene alejado también de la CGT y de los conflictos intersindicales que se dieron entre ambas centrales.

Después de la Constitución de 1917 el movimiento obrero se retrae ante las concesiones obtenidas de la nueva legislación, pero el SME participa en otros movimientos contra la Compañía Mexicana.

En materia eléctrica el gobierno promulga la ley que prevee la administración pública para regular recursos hidráulicos e industriales eléctricos en 1917, donde la Secretaría de Agricultura y Fomento era la encargada del control de los recursos hidráulicos y concesiones, y la Secretaría de Industria y comercio de los aspectos técnicos de la industria eléctrica.

De 1918 a 1922 el SME está sin fuerza y no es hasta 1923 que empieza nuevamente a promover movilizaciones.

Aunque además de la Compañía Mexicana había otras pequeñas empresas de electricidad desde principios del siglo, en 1924 se establece otro consorcio extranjero que le da impulso a esta industria, la American and Foreign Power Co. (que aquí se le llamará Compañía Americana) que se constituye como si fueran muchas empresas pequeñas.

También en 1924 se crea la Comisión Nacional de Fuerza Motriz, que fue el primer organismo estatal dedicado a la regulación de las actividades de las compañías eléctricas privadas, dependía de la Secretaría de Agricultura y de Industria y se concentró en el campo hidroeléctrico. Dos años después, en 1926, se promulgó el Código Nacional Eléctrico, que establece una legislación más amplia en esta área.

Esto demuestra la atención que el gobierno prestaba a la industria eléctrica y la necesidad de establecer regulaciones específicas a las dos más importantes empresas extranjeras.

Estas dos empresas, Compañía Americana y Compañía Mexicana, habían impedido

la creación de una sola organización de trabajadores electricistas, especialmente la primera, que tenía dispersas geográficamente sus plantas y mantenía divididas artificialmente sus empresas, con lo que obtenía ventajas económicas, como concesiones y reducción de impuestos.

En 1925 el SME tiene 19 divisiones, cinco de la Compañía Mexicana y 14 de trabajadores de otras empresas. Esto provoca que no se constituya un sindicato nacional, sino varios independientes, pero el SME, que desde sus inicios había sido promotor de la unificación, participa en la creación de la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES) que se funda en 1925 y pretendía integrar a todos los trabajadores de la industria eléctrica e incluyó a los telefonistas.

Ya en los años 30, los electricistas eran los mejores organizados y obtenían los mejores salarios. En 1932 se celebra la firma del Pacto de Solidaridad de la CNES y la Cámara del Trabajo del Distrito Federal (cuyo Secretario General era Ernesto Velasco antiguo dirigente del SME) con lo que la CNES forma parte de un movimiento obrero más general.

En 1933 la CNES tenía 6 secciones del SME y otros 30 sindicatos y en 1934 la CNES se enfrenta a conflictos internos, pues los pequeños sindicatos de la Compañía Americana consideran que el SME manipula la confederación, por lo que se disuelve y se crea la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica (FNTIE), de la que queda excluido el SME, aunque mantienen lazos de apoyo mutuo en conflictos laborales. La FNTIE estaba formada por los trabajadores de la Compañía Americana y de la Compañía Eléctrica de Chapala.

En 1937 Lázaro Cárdenas crea la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa estatal que pretende ser la competencia a las dos extranjeras, pero más que afectar sus intereses las complementaba (en 1942 sólo aportaba el 10% de la energía generada en el país y los dos consorcios extranjeros el 80%). La CFE tiene su propio sindicato, el Sindicato Nacional de Electricistas Federales (SNEF), que desde su nacimiento forma parte de la CTM con actitud conciliatoria frente a ella y a la CFE. Además se evitó que la FNTIE o el SME inter-

vinieran en la organización del SNEF, pues éste se promovió desde la empresa, se le dio a los trabajadores de la CFE el estatuto de empleados federales, y fue liderado por Francisco Pérez Ríos (hasta 1972), y tendrá características muy diferentes a las de la industria privada, entrando en frecuentes pugnas con ellos.

El SME en su intento de participar en la organización del SNEF se constituyó como sindicato de industria, aunque conservó su estructura de sindicato de empresa.

En 1938 se expidió la Ley de la Industria Eléctrica que afectaba las concesiones extranjeras (fue modificada en 1941) y en 1939 el gobierno adquirió la Compañía Eléctrica de Chapala como un intento más de llevar a cabo un proyecto de electrificación nacional.

Esta actividad del SME demuestra su carácter, que desde el momento de su nacimiento se caracterizó por su combatividad y democracia interna, expresados en su contrato colectivo de trabajo y estatutos. Por esto y por su trayectoria de lucha de enfrentamientos contra las compañías, el Estado y la burocracia sindical (interna y externa) le ha dado una posición importante dentro del movimiento obrero nacional.

b) Organización de la clase obrera: la CTM

Durante el periodo cardenista "la clase obrera mexicana vivió un momento fundamental en su constitución como sujeto social" (9). No solamente por las transformaciones que sufrió en su organización, sino por las transformaciones que provocó en la vida nacional.

Este periodo es muy importante para la organización obrera, por la formación de los grandes sindicatos de industria, la constitución de la CTM y las alianzas que estableció con el Estado.

La sombra de Calles se mantenía presente en México durante los primeros años del cardenismo, en 1935 hace unas declaraciones contra la "rebeldía" de la clase obrera. Esto hacía públicas las diferencias con el gobierno de Cárdenas y se dio un claro enfrentamiento. La participación de las clases trabajadoras, y especialmente de la obrera, inclinaban la correlación de fuerzas hacia Cárdenas, apoyándola en la medida que éste representaba la mejor opción por ofrecer mayores reivindicaciones económicas y políticas.

Cárdenas desde su gubernatura en el estado de Michoacán había enfatizado la importancia de que campesinos y obreros se organizaran. Los primeros formaron en mayo de 1933 en San Luis Potosí, la Confederación Campesina Mexicana para apoyar la candidatura presidencial de Cárdenas. Los líderes de la CCM eran Cedillo, Portes Gil, Enrique Flores Magón, Marte R. Gómez, Genzalo N. Santos, León García y Graciano Sánchez, quien quedó a la cabeza.

La dinámica de la organización de la clase obrera fue mucho más autónoma y cuando pudo unificarse bajo una sola central su fuerza fue de grandes dimensiones. Sin embargo, fue muy importante el contexto social para lograr esta unificación.

En 1933 al interior del PNR se dieron una serie de diferencias entre las facciones callista y el ala izquierda de Cárdenas, en el momento de nombrar al sucesor. A pesar de que Cárdenas sube a la presidencia, estas diferencias continúan haciéndose presentes y en 1935, ante el peligro que representaba Calles, empiezan a plantearse alianzas entre el grupo en el poder y la organización obrera emergente.

Haciendo un poco de historia, vemos que la primera organización sindical nacional fue la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), fundada en 1918

y que tuvo gran importancia dentro del movimiento obrero. Más tarde, en 1926 la huelga ferrocarrilera provocó la unidad de las diferentes agrupaciones gremiales en un sindicato de industria, que se consolidó hasta el 31 de enero de 1933 cuando se constituye el Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (SNTFRM).

En 1929 se da la primera división de la CROM cuando la Alianza de Empleados y Obreros de la compañía de Tranvías de México y otras organizaciones se separan argumentando medidas antidemocráticas por parte de los líderes. Los disidentes fueron Clemente Medina, Fidel Velázquez, Fernando Anlipa y Jesús Yurén, que a su vez formaron la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal (10). Al interior de la CROM surge la CROM Depurada encabezada por Lombardo Toledano el 13 de marzo de 1933.

En ese año, 1933, ya había un gran número de organizaciones obreras que no habían podido articularse en una sola central, tal es el caso de la Cámara Nacional del Trabajo dirigida por Alfredo Pérez Medina; la CROM oficial; la CROM Depurada; diversas federaciones; la Confederación General de Trabajadores (CGT); el recién creado SNTFRM y otros sindicatos (11). Pero el 28 de junio de ese año "la CROM Depurada, la Federación Sindical del Distrito Federal, la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del estado de Puebla, la Confederación General de Trabajadores, la Confederación Federal de Electricistas y Similares, la Federación Sindicalista del estado de Querétaro y otros más" (12), hacen un pacto de unificación formando la Confederación General Obrera y Campesina de México (CGOCM). Esta realiza su Congreso Constituyente del 26 al 31 de octubre de 1933. Sus fines eran la unificación obrera y sus tácticas el sindicalismo revolucionario como manifestación política y labor ideológica, y es consciente desde su fundación que sólo la unificación del movimiento obrero haría posible lograr las reivindicaciones de clase que postulaban.

En el I Congreso Nacional de la CGOCM se presenta un programa de reivindicaciones inmediatas de obreros y campesinos. Su participación activa se dio por medio de la huelga y sus peticiones de reconocimiento a los sindicatos y contrato colectivo.

La CGOCM forma el Consejo Nacional donde se hallan representados los tres grupos que la conforman: el grupo de Lombardo, el de Fidel Velázquez y el de los ex anarquistas (13). Estos últimos estaban al frente de la CGT y habían tenido diferencias con los otros dos, hasta febrero de 1934 cuando finalmente abandonan la CGOCM por la huelga general que había convocado esta organización y apoyaron las declaraciones de Calles. Así se fortaleció la CGOCM al quedar sólo dos grupos.

El PCM en 1929 creó la confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) y decide no tener ligas con el gobierno, y cuando Cárdenas toma el poder, mantiene esta postura. Desde 1933 la CSUM había hecho intentos por unificar el movimiento obrero, cuando su Comité Nacional Ejecutivo invitó a la Cámara del Trabajo del Distrito Federal, la CROM, la CROM Depurada, la CGT, el SNTFRM y otras agrupaciones a formar un frente proletario.

También en 1933 la Alianza de Artes Gráficas llamó a varias organizaciones para discutir la necesidad de formar un frente sindical nacional.

Otro intento se hizo en abril de 1933 cuando se crea la Conferencia Nacional del Frente Único que buscaba formar un Consejo Nacional de Trabajadores, sin embargo la CROM, la Cámara del Trabajo y el SNTFRM no firmaron el pacto de unión por la participación de los comunistas.

El contingente sindical con que contaba la CSUM era numeroso, pues influía sobre algunas secciones de ferrocarrileros y mineros, algunos petroleros y sindicatos pequeños de varios estados; sin embargo no era una fuerza determinante, además que guardaba una postura sectaria frente a las otras organizaciones. En 1934 el PCM, dentro de la III Conferencia Comunista Latinoamericana, plantea la necesidad de crear una central sindical que unificara a la clase obrera aún por encima del partido y más tarde modifica su visión respecto al gobierno de Cárdenas, considerándolo nacional reformista, por lo que se hace factible la posibilidad de trabajar sumando esfuerzos.

Este sindicalismo emergente aceleró su organización al verse presionado por las amenazas de las declaraciones de Calles, y cuando se da el enfrentamiento contra Cárdenas, las organizaciones obreras se plantean de nuevo la unificación.

El 15 de junio de 1935 se firma un pacto de solidaridad "en la calle de República de Colombia # 9, domicilio social del SME... entre la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S.A., Alianza de Uriones y Sindicatos de Artes Gráficas, Cámara Nacional de Trabajadores de la República Mexicana, Confederación General de Obreros y Campesinos de México, Confederación Sindical Unitaria, Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías, Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos y Sindicato Mexicano de Electricistas" (14). Este pacto buscaba la unificación nacional de obreros y campesinos por medio del Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP) que lo promovería, para de esta manera, participar en forma organizada dentro del Estado, al aliarse con la fracción cardenista. Los fundadores del CNDP, pretendían defenderse como clase por medio de su organización, que sería un frente sindical. Su importancia se muestra en el número de huelgas que fue de 642 en 1935, de las cuales sólo 8 fueron falladas en contra por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (15), además que por primera vez se levantó la consigna de la huelga general.

A principios de 1936 las 21 agrupaciones sindicales de petroleros se unieron para conformar el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), que se une a su vez al CNDP. También se unen la Confederación de Asociaciones Profesionales y la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

También en junio de 1935, cuando se funda el CNDP, el gabinete del gobierno y las cámaras legislativas se modifican, desplazando a la fracción callista. En noviembre los "camisas doradas" anunciaron un desfile en el zócalo, y el PCM, el CNDP y otras organizaciones lo rechazan. En octubre de 1935 el CNDP realiza un paro por la agresión de Italia a Etiopía, en el cual los trabajadores del SME tuvieron amplia participación. En diciembre vuelve Calles a Estados Unidos y en CNDP organiza una manifestación exigiendo respeto a sus actividades y apoyando a Cárdenas.

Además de los conflictos con Calles y la vinculación del gobierno con el movimiento obrero, el conflicto de los empresarios de Monterrey en 1936 dio a Cárdenas prestigio frente a los obreros. Estos empresarios anuncian un paro en febrero por la

huelga de "La Vidriera" de Monterrey. La presencia del movimiento obrero, apoyado por el CNDP se evidencia y Cárdenas se ve en la necesidad de intervenir directamente apoyando las demandas obreras. Como respuesta, los obreros organizaron una gran manifestación apoyando a su vez al presidente y éste vuelve a insistir en la importancia de la formación de una central única.

Cárdenas pudo enfrentarse y someter al grupo empresarial regional de debido a la alianza que había hecho con el movimiento obrero, y nacen los "14 puntos".

Los éxitos del CNDP fueron: "logra realizar un frente único de las agrupaciones más importantes, contrarrestando una serie de actividades de la reacción; terminar los conflictos intergremiales entre las agrupaciones pactantes; conseguir la solución favorable a diversos conflictos obrero-patronales y sentar las bases de unificación por el acercamiento entre los representantes de diversas agrupaciones. En este sentido el Comité es un antecedente importante para definir la reestructuración del movimiento sindical y la alianza de éste con el Estado" (16).

Del 21 al 24 de febrero de 1936 se lleva a cabo el Congreso Nacional de Unificación Obrera y Campesina, convocada por el CNDP, representando el mayor avance que el movimiento obrero había tenido hasta el momento. Los elementos aglutinadores que permitieron la unificación fueron las demandas económicas y la autonomía política de los trabajadores para organizarse. El gobierno respetó estas demandas y los obreros lo apoyaron a su vez, siendo este el marco de politización de la clase obrera mexicana en el momento de su unificación.

En el congreso constituyente participaron cuatro tendencias: la de Lombardo Toledano, la de Fidel Velázquez, la comunista y la de los sindicatos de industria. Velázquez y los "cinco lobitos" eran líderes de sindicatos de empresa, por lo que representaban a un número mayor de agrupaciones y buscaban la reivindicación de las demandas económicas inmediatas, por lo que representó una tendencia con gran fuerza.

En cuanto a los sindicatos de industria, estaba el STFRM, el SIMMSRM, el STPRM y el SME, principalmente, que representaban a la mayoría. A pesar de que los sindicatos de industria eran de una gran combatividad, no fueron

capaces de imponer su línea.

La asamblea del Congreso estuvo integrada por: "Juan Gutiérrez, de ferrocarrilets, como presidente; Rodolfo Piler Soria, de la CGOCCM, vicepresidente; Miguel Angel Velasco, de la CSUM, primer secretario; Benjamín Tobón, dirigente azucarero de la CGOCCM, segundo secretario, y Vicente Rojas, dirigente de la Confederación de Trabajadores Mexicanos en Estados Unidos, como último secretario" (17).

"Las comisiones quedaron integradas de la siguiente manera: la primera, que determinarían sobre Proyectos de estatutos, declaración de principios, táctica de lucha y reivindicaciones concretas, se formó con Vicente Lombardo Toledano de la CGOCCM, Francisco Breña Álvarez del SME y Salvador Rodríguez del STFRM. La segunda, de Problemas del trabajo industrial que se encargó de estudiar las ponencias sobre conflictos obrero-patronales e intergremiales que se presentaron al Congreso, la formaron Ferrando Amilpa de la CGOCCM, Valentín Campa de la Sindical Unitaria y Carlos Samaniego, delegado de los mineros, y la tercera de Problemas de trabajo en el campo, que veían principalmente cuestiones sobre la sindicalización de los trabajadores agrícolas, la organización comunal del trabajo de los ejidos y la necesidad de organizar un congreso campesino de unificación, quedó integrada por Manuel Díaz Ramírez, viejo dirigente campesino de filiación comunista, Juan Morán y Francisco Márquez, dirigente textil de la CGOCCM" (18). Así, las cuatro tendencias se hallaban representadas.

Los conflictos de clase e intergremiales fueron discutidos durante el Congreso. Eran las demandas inmediatas las que dieron una unidad y se proponían exigir al Ejecutivo y a las autoridades del trabajo, soluciones favorables en cuanto al derecho de huelga, apoyo contra los sindicatos blancos, creación de nuevas organizaciones y contrato colectivo. Si el Ejecutivo apoyaba estas demandas, las organizaciones obreras se comprometían más con Cárdenas.

En los estatutos se establecía que el país era una sociedad agraria y semi-feudal, sujeta al imperialismo y los objetivos del proletariado debían ser luchar por el socialismo a largo plazo, pues en ese momento debían luchar contra el imperia-

lismo y el fascismo. En cuanto a los derechos que planteaban era el de huelga, de asociación, de reunión y propaganda, reducción de la jornada, aumento salarial, vivienda, mejores condiciones de trabajo, capacitación, seguro social y la incorporación de los trabajadores del Estado. También lucharían por los derechos campesinos y el resto de la población y, para lograrlo deberían aliarse a otros sectores, lo que influyó sobre la política del Frente Popular. Se buscaba la desintegración de sindicatos gremiales para crear sindicatos de empresa y de las federaciones industriales para crear sindicatos nacionales. Estas eran las demandas que permitieron la unificación, organización y combatividad de los trabajadores en la CTM, Confederación de Trabajadores de México.

El gobierno de la Confederación se instituyó por tres organismos: el Congreso Nacional, el Consejo Nacional y el Comité Nacional. En el primero estarían representados todos los sindicatos miembros; en el segundo las agrupaciones estatales y nacionales, y el tercero se componía de la Secretaría General, la de Trabajo y Conflictos, Organización y Propaganda, Educación y Problemas Culturales, Previsión Social y Asuntos Técnicos, Estadística y Finanzas y Acción Campesina. Así, era el Comité Nacional el que debía construir la nueva organización y particularmente la Secretaría de Organización.

Durante la votación de los miembros del Comité Nacional se dieron los más fuertes enfrentamientos entre las tendencias y se vio muy clara la ausencia de un proyecto político común.

La Secretaría General la ocupó Lombardo Toledano; la de Trabajo y Conflictos, Juan Gutiérrez, ferrocarrilero; la de Finanzas, Carlos Samaniego, minero; la de Acción Campesina, Pedro A. Morales de la Sindical Unitaria; la de Organización y Propaganda, Fidel Velázquez de la CGOCM, y la de Educación, Miguel Angel Velasco de la CSUM.

En la votación de las dos últimas secretarías se desató un gran conflicto, pues era Velasco quien, por mayoría, había sido nombrado en Organización y Propaganda, pero los comunistas retiraron la candidatura cuando la CGOCM amenazó con retirarse si no nombraban a Velázquez. Esto demuestra la fuerza que tenía Fidel y su grupo al interior del movimiento obrero, pues por medio de presiones consiguen tomar la

Secretaría más importante, al imponer el apoyo que contaban de los trabajadores de pequeñas empresas, que eran los más numerosos y predominaban en muchas regiones del país. La victoria de Velázquez significó el inicio del proceso de fortalecimiento de la burocracia sindical.

La conformación del Comité Nacional de la CTM muestra las tendencias que lo agrupaban, mismas que van a provocar múltiples diferencias en la conducción de la gran central, pues a pesar de aparecer todos, es la de Velázquez la que se presenta con mayor fuerza.

En cuanto a la unidad obrero-campesina, no se dio en la CTM por la debilidad de la dirección obrera, por la mínima participación campesina, y además, por la oposición de Graciano Sánchez, Secretario General de la CCM y del Comité Organizador de la Unificación Campesina. Además el mismo Cárdenas declaró que "... la CTM debe abstenerse de convocar al congreso de campesinos. Por las condiciones especiales de éstos, el gobierno emanado de la Revolución se ha considerado y considera en el derecho de patrocinar su organización" (19).

Como puede verse, durante el cardenismo la actividad del SME fue muy importante, el impulso que dio al Comité de Defensa Proletaria y a la CTM, principalmente, demuestra el papel de vanguardia que jugaba el SME dentro del ascenso revolucionario de las organizaciones laborales. "El SME era fuerte económicamente y tenía gran prestigio por haber mantenido su independencia sindical frente a la CROM y el gobierno. Por estar en sus manos una de las industrias claves del país, y aunque apenas contaba con 3 mil empleados, los electricistas eran especializados, difíciles de sustituir y gozaban de enorme respeto en el mundo sindical" (20).

La firma del Pacto de Solidaridad del CNPD se realizó en el domicilio del SME, pues éste había tomado la iniciativa formal para su creación. Más tarde, en los inicios de los trabajos de la CTM, el Secretario General del SME, el Ing. Francisco Breña Álvarez, fue encargado para elaborar el informe de la formación del Comité y formó parte de la comisión que determinó los Proyectos de estatutos, declaración

de principios, tácticas de lucha y reivindicaciones concretas, lo que refleja la importancia que tuvo el SME en la conformación de la CTM.

La tendencia política a la que pertenecía el SME dentro de la Confederación era la formada por los sindicatos de industria, que representaba la línea más democrática. Esto se expresó claramente, en las mencionadas votaciones para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo de la CTM, cuando Breña Álvarez fue presentado como candidato para la Secretaría de Organización y Propaganda. Aunque se retiró su candidatura mantuvo su apoyo, como Secretario General del SME, a Miguel Angel Velasco frente a Fidel Velázquez, lo mismo que los dirigentes del STFRM, Mineros, Cámara Nacional del Trabajo, Alianza de Tranviarios y Sindicatos de Artes Gráficas. A pesar de la defensa de Velasco por Breña Álvarez y los demás dirigentes no lograron imponerse, pero mantuvieron una postura contestataria contra Velázquez.

c) La huelga electricista de 1936

Una vez constituida la CTM en febrero de 1936 se inició la postura ofensiva del movimiento obrero, que ya contaba con amplia experiencia por sus movilizaciones y éxito en sus demandas.

Del 1 al 5 de junio de 1936 se celebra el Primer Consejo Nacional de la CTM para resolver el problema de la huelga ferrocarrilera y otros problemas organizativos de la central. En este Consejo los mineros deciden separarse por las medidas antidemocráticas de la Secretaría de Organización, que había violado la autonomía del sindicato. Esta fracción trató de culpar a los comunistas por la separación, y éstos se dan cuenta de que los antiguos líderes de la CGCCM "parecían los propietarios de la CTM" (21) y se plantearon agrupar a las antiguas fuerzas de la CSUM y formar un movimiento de izquierda dentro de la CTM.

Lombardo se enfrenta a los comunistas y con esto impone una política colaboracionista con el gobierno, que fue duramente criticada por los comunistas.

Los resultados de este Consejo fueron el apoyo de la Central a los ferrocarrileros, aunque se mostraron las divisiones en la dirección de la CTM y no contaron con la presencia de los electricistas. El 2 de junio asistió Breña Álvarez al I Consejo y explicó la inasistencia del SME, pues se encontraba discutiendo el contrato colectivo de trabajo con la Cía. Mexicana, sin embargo, apoyaban la decisión de la CTM y del STFRM en su huelga.

El contrato colectivo de los trabajadores del SME se acababa el 30 de abril de 1936, y delegaron en asamblea el poder de decisión al Comité Ejecutivo para negociar el emplazamiento a huelga o llegar a un acuerdo. El Comité Ejecutivo pospuso la huelga porque afectaría a muchos trabajadores del conjunto de la economía (argumento usado por la empresa también) y para hacer una campaña de información para la opinión pública y los trabajadores, para explicar la intransigencia de la empresa.

Del 16 al 25 de julio de 1936 (después de la huelga ferrocarrilera), el SME se va a la huelga contra la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, la Cía. de Luz y Fuerza de Pachuca, la Cía. Meridional de Fuerza, la Cía. de Fuerza del Suroeste de

México y Cía. Mexicana de Luz y Fuerza de Toluca. Esta huelga se inscribe dentro de la postura ofensiva del movimiento obrero y plantea una política de nacionalizaciones por parte del Estado.

La huelga se declaró por la intransigencia de las empresas extranjeras que no aceptaban las demandas económicas (980 mil pesos anuales) y peticiones de carácter sindical y social, como indemnizaciones, vacaciones, jubilación y servicios médicos.

La huelga paralizó a la mayoría de las actividades económicas en la ciudad de México y zonas industriales cercanas. Tuvo apoyo de la CTM y demás trabajadores electricistas y por este apoyo, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró la huelga existente.

Como el contrato vencía en abril, el 20 de febrero según el artículo 56 de la Ley Federal del Trabajo y la cláusula 81 del contrato colectivo, se había iniciado la revisión y el 25 de febrero el SME había recibido el proyecto de las compañías para iniciar las pláticas.

El 13 de marzo el SME solicitó prórroga para discutir el proyecto en el departamento del Distrito Federal y foráneos, Morelos, Hidalgo y estado de México, y se formó una asamblea general para la discusión. En ésta se destacaron Breña Álvarez, David Roldán G., Secretario del Trabajo del sindicato, Manuel Paulín y un asesor jurídico, el Lic. Mario Pavón Flores.

Por la oposición de las compañías, las pláticas fueron lentas. En asamblea general extraordinaria se otorgó al comité Ejecutivo del SME posponer la discusión y formular un pliego petitorio. Este consistía en prórroga para mayo 31 y que las prestaciones serían retroactivas al 1 de mayo, pues el contrato estaría vigente hasta el 30 de abril de 1938.

El 17 de abril por el atraso de las negociaciones, se votó la huelga y se inicia la campaña informativa para las secciones del sindicato.

El 30 de mayo se aprueba otra prórroga para el 15 de junio. El 11 de junio las empresas le comunican a Breña Álvarez que no son sus condiciones económicas buenas

para cumplir las peticiones de los trabajadores por el aumento de 1934, los impuestos y la reducción de tarifas. El SME exige 980 mil pesos de aumento que el sindicato distribuiría y el control del movimiento de personal, admisión, problemas de antigüedad, compensaciones y jubilación. Se da otra prórroga para el 30 de junio.

Las proposiciones de contrato colectivo de la empresa y el sindicato eran muy diferentes y las pláticas se interrumpen hasta el 12 de julio con intervención del Departamento de Trabajo.

El 15 de julio interviene el Lic. José Cantú Estrada, Secretario General del Departamento de Trabajo, y el secretario particular del presidente, Lic. Luis I. Rodríguez. El primero da propuestas conciliatorias que acepta el SME y no las compañías, éstas consistían en formar una comisión de la Secretaría de Economía Nacional para hacer un estudio sobre la capacidad económica de las empresas y ver si podían satisfacer las demandas del SME.

El 15 de julio se realiza una asamblea general extraordinaria del SME para informar y decidir la huelga; las empresas proponían conceder hasta 500 mil pesos (quedando 480 sujetos a la investigación de la capacidad económica de las empresas), la asamblea lo rechaza y se vota la huelga, apoyada por la CTM y estalla el 16 de julio.

Se paralizan los tranvías de toda la ciudad de México. El 16 de julio David Roldán, Secretario del Trabajo del SME, expuso el emplazamiento a huelga ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en contra de la Cfa. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, Meridional de Fuerza, la de Luz y Fuerza de Pachuca y de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca.

Surgen dos problemas: la parálisis de las actividades productivas, especialmente industriales, que suscitan problemas en las relaciones laborales, y el SME legalmente no podía paralizar ciertos servicios, por lo que el SME amplía suministro a Presidencia, Palacio Nacional, estación de radio Chapultepec, bomberos, Cruz Verde, Hospital

General y plantas de bombeo de agua del D.F., Hidalgo, Morelos y estado de México.

La CTM apoya el movimiento y en caso de ser declarada inexistente la huelga electricista, decide irse a la huelga general; convoca una manifestación el 19 de julio de apoyo e información, que acabó en un mitin frente Palacio Nacional. Se hicieron también mítines "relámpago" por toda la ciudad.

El 20 de julio otra asamblea general extraordinaria del SME da información y se discute si se aceptaba el arbitraje del gobierno y fue rechazado.

Luis I. Rodríguez habla con Lombardo y dice que las empresas aceptar la cantidad (580 mil pesos), pero que no serían distribuidas por el SME, a lo que el sindicato se niega.

Los líderes del SME se entrevistan con Cárdenas y deciden no aplicar el arbitraje obligatorio, se excluyen de las negociaciones a Luis I. Rodríguez y José Cantú, y se recomendó un arreglo directo entre las partes. El 24 de julio se reinician las negociaciones.

Durante esta huelga se creó "el Comité de Solidaridad pre-huelga del Distrito Federal, incluyendo a la CTM, el Frente Popular Mexicano, a la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), a algunos diputados del 'ala izquierda' de la Cámara, a algunos miembros del PNR y sindicatos de trabajadores no vinculados a la CTM. Otros apoyos importantes fueron las juventudes comunistas de México, el Sindicato Minero y la Dirección de la CGT con un apoyo 'condicionado'" (22).

La huelga concluyó en un éxito para el SME y se reanudaron labores el 25 de julio, consiguiendo: 1. semana de 42 horas con pago del séptimo día, 2. 980 mil pesos por año por demandas económicas, 3. salarios caídos durante la huelga, 4. pago de erogaciones al sindicato por la huelga, 5. aceptación de la empresa de su responsabilidad en el conflicto.

Aunque se sacrificaron algunas demandas, en lo fundamental habían logrado sus objetivos: reivindicar el derecho de huelga y sentar bases para futuras negociaciones en la revisión del contrato colectivo de trabajo del SME.

Esta huelga, al igual que la de ferrocarrileros, marca un cambio en la posición política de los grandes sindicatos, que ahora no sólo se presentaban contra la

reacción, sino por sus propios intereses de clase y con gran peso nacional, pues contaban con el apoyo de la CTM.

La huelga no aceptó el arbitraje del gobierno, pues el SME estaba en contra del arbitraje obligatorio, y el hecho de que Cárdenas mismo apoyara esta postura le dio mayor peso al poder obrero por medio del derecho de huelga.

En un momento del conflicto la CTM llegó a plantearle al SME, a través de Lombardo, que aceptara el arbitraje gubernamental, pero el sindicato exigió respeto a su independencia organizativa y mantuvo su posición, alegando que una huelga declarada no puede ser llevada al arbitraje. Esta respuesta "resulta comprensible a la luz del proceso donde se gestaban motivos de sobra para acarrear el descontento de los núcleos proletarios con mayor tradición de lucha" (23).

Esta huelga del SME influyó sobre el grupo gobernante, pues el sindicato y las organizaciones obreras en general definían aspectos importantes de la política nacional. Incidió en la renuncia de Portes Gil a la presidencia del Comité Nacional del FNR, que había condenado la huelga y lo que significó la salida de un moderado y el avance de la izquierda oficial al interior del partido.

d) Enfrentamiento del SME con la CTM

El IV Consejo Nacional de la CTM

Ante la serie de violaciones a la democracia sindical, los ferrocarrileros y electricistas empezaron a perder confianza en la CTM y sus líderes, pues veían que se repetían los métodos cromistas.

El triunfo de la huelga del SME y el prestigio que tomó el sindicato, provocaron que los líderes de la CTM perdieran influencia sobre los sindicatos de industria. La tendencia de Fidel Velázquez que se iba fortaleciendo, manejó el II Consejo Nacional de la CTM, por lo que se dio un enfrentamiento con el SME.

El III Consejo Nacional de la CTM en enero de 1937 el SME envió como representantes a Manuel Paulín (Secretario General) y Breña Álvarez (Secretario de Educación y Propaganda), quienes se retiraron por las irregularidades que se presentaron, con la violación del voto proporcional y la exposición de enfermos hacendatarios. La respuesta de la CTM fue consignar al SME a la comisión de Honor y Justicia con los cargos de divisionista y dicha Comisión declaró que:

"Primero. Hágase una severa amonestación por el IV Consejo de la CTM a los dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas por su labor de desorientación y las violaciones cometidas al Estatuto Confederado

"Segundo. Para los efectos de la organización de la CTM se desconoce el carácter de sindicato nacional al Sindicato Mexicano de Electricistas. (Es importante recordar que el SME con esta medida pretendía participar en la organización del SNEF).

"Tercero. Facúltase al Comité Nacional para que fije la fecha de la Convención respectiva, a efecto de constituir el Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica" (24).

Con esto la Comisión de Honor y Justicia de la CTM implementaba una política agresiva contra el SME, pretendiendo disminuir su influencia, para que el SME no participara en el IV Consejo Nacional, pues sólo los sindicatos estatales o nacionales podían participar según los estatutos, y mantenía una postura contra el voto proporcional, pues éste le daba mayor poder al SME y otros sindicatos de industria.

Asimismo, al promover la creación de otra organización electricista, le daría más fuerza a los líderes de la CTM frente al SME. Esta organización sería el Sindicato de la CFE, que como ya se mencionó, desde el momento de su creación formó parte de la CTM.

Por su parte la FTIE que también había participado en el CNDP había sufrido una división interna cuando se asoció a la CTM, pues una parte se separa y funda la Federación Mexicana de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FMTICE).

Así que los trabajadores electricistas se hallaban divididos y el SME y la CTM se enfrentaban abiertamente; la CTM no lo había reconocido como sindicato de industria, e impulsaba al SNEF y fortalecía su control, en alianza con el gobierno, contra el SME.

Por otro lado al interior de la CTM se da una lucha por los puestos de dirección y se enfrentan los comunistas y el grupo de Velázquez, muestra de ello fue la división en la Federación de Trabajadores de Nuevo León, y más tarde de Campeche. Yucatán, Oaxaca, Jalisco, Baja California y Puebla (25). En la Laguna también se dio otro enfrentamiento y se autorizaba al delegado (comunista) y en las elecciones a gobernadores del estado, el PCM. apoyó a un candidato y la CTM a otro. Algo similar sucedió en Veracruz y después en Tamaulipas. Con esto no hubo más comunistas comisionados.

En el Distrito Federal el grupo de Amilpa provocaba problemas entre la FROC y los unitarios autónomos, mientras el Comité Ejecutivo de la CTM no hacía nada para detenerlo.

Otro momento de enfrentamiento fue cuando los comunistas formaron la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, haciendo caso omiso a la decisión de la Comisión Nacional de la CTM, por la que ésta se rehusó a incorporarlos.

Ante estos conflictos de grupo y las manifestaciones, los grandes sindicatos empezaron a separarse, ya en 1936 habían salido los mineros y durante el IV Consejo

de la CTM en 1937 los ferrocarrileros y electricistas. No así los petroleros que se hallaban ante la gran huelga y necesitaban apoyo de toda la central para resolverla a su favor (26).

El conflicto SME-CTM llega al clímax durante el IV Consejo Nacional en abril de 1937, durante el cual había grupos armados.

Se nombró la Comisión Dictaminadora de los informes rendidos al IV Consejo de las Secretarías que integraban el Comité Nacional, y se presentaron dos planillas: la oficial (de Fidel Velázquez) y la de oposición (de los sindicatos inconformes), ganando la primera, pues sólo se concedió el voto a las organizaciones convocadas por Velázquez.

Ante estas irregularidades el SME se reunió con el STFRM para informarles que no participarían más en el Consejo. Después, otras organizaciones descontentas decidieron lo mismo, pues continuaban los grupos armados y no se permitía la entrada a delegados sin credenciales expedidas por Velázquez, además de que no se admitieron a varios representantes genuinos y sí a otros sin ninguna representatividad.

Las organizaciones descontentas elaboraron un comunicado para el Comité Nacional de la CTM donde les anunciaban que no seguirían asistiendo al IV Consejo por las irregularidades. Las resoluciones que tomaban eran: 1. respeto a los estatutos, 2. invalidez de los acuerdos del IV Consejo Nacional, 3. desconocimiento de la Comisión de Justicia en funciones, 4. nombramiento de una Comisión para formar una Comisión Permanente de Justicia Obrera y la Comisión Permanente de Solidaridad Obrera, 5. celebración de un Consejo Nacional Extraordinario para juzgar las irregularidades en la CTM, y 6. unidad obrera para el mejoramiento económico y cultural. Este comunicado lo firmaban Breña Álvarez, Mario Pavón Flores y Daniel Hernández del SME. Las otras organizaciones firmantes eran STFRM, Cámara Unitaria del Trabajo del D.F., Comité Organizador de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, las Federaciones de Trabajadores de Nuevo León, Oaxaca, Región Lagunera y otros 17 organismos más.

Así, la orientación de los líderes cetemistas provocaba el divisionismo.

Las organizaciones disidentes iniciaron actividades conjuntas para apoyar la unificación de los trabajadores del estado de México y al movimiento de los petroleros. En estas actividades fueron agredidos de diversas maneras por miembros de la CTM. Además ésta no había modificado sus violaciones, por lo que el SME y otras organizaciones no regresarían a la Confederación.

Se desata una campaña contra el SME y Breña Álvarez, acusándolo de autodenominarse Secretario General, a pesar de que ya no lo era, pues en agosto de 1936 se nombra Secretario General del SME a Manuel Paulín, pues Breña Álvarez fue nombrado representante del SME ante la conferencia Mundial de la Paz en Bruselas. Después Paulín es elegido formalmente en diciembre de 1936 y Breña Álvarez ocupa la Secretaría de Educación y Propaganda. Dentro de la campaña organizada contra el SME, la FNTIE y la FROC se distinguieron por sus continuos ataques.

Durante el IV Consejo Nacional de la CTM se separan de la central las organizaciones mencionadas y tres comunistas miembros del Comité Nacional, Miguel Ángel Velasco, Pedro A. Morales y el principal dirigente ferrocarrilero, Juan Gutiérrez.

Las organizaciones que se separan "representaban cerca de 70 mil trabajadores de la industria, 8 federaciones y cámaras regionales que agrupaban a más de 72 mil miembros, la fracción pro PCM de la Federación de Trabajadores de la Región Lagunera (15 mil) y 116 mil sindicalizados que Lombardo negó reconocer como cetemistas. Según el censo del PCM se retiraron en total unos 367 mil trabajadores (55.7%) y permanecieron unos 220 mil (44.3%). La fracción que se mantuvo cetemista en el IV Consejo Nacional incluyó a los electricistas de la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica, petroleros, Trabajadores Marítimos y Fluviales, Federación de la Industria Azucarera y la Federación Nacional de Cinematógrafos, a 15 agrupaciones regionales y se adjudicó la totalidad de los trabajadores de la región lagunera; también permanecieron la Cámara del Trabajo de Chiapas, la Federación Nacional Textil, la de Artes Gráficas y dos confederaciones. Ambas partes se asignaron como

propias la Federación Nacional de Trabajadores del Estado y la Federación de Trabajadores de Oaxaca. Según el recuento hecho por Lombardo, siguieron permaneciendo en la CTM 613,845 trabajadores en total, que representaban el 81% de sus afiliados y salieron con la fracción escindida 139,360, un 18.5% (27).

El Partido Comunista declaró que la CTM se hallaba dividida a la mitad para obligar un cambio de posición de Lombardo, quien apoyaba a Velázquez en ese momento, y no lo aceptaba así, sino como una minoría disidente la que había dejado la central. Sin embargo, era consciente de que los sindicatos de industria que se habían retirado eran los más fuertes y respetables, y con su afán de fortalecer la CTM, recurrió a los circo lobitos y a las federaciones regionales que éstos controlaban. Así, al interior de la CTM se quedó el sindicalismo "más vicioso y corruptible que había" (28).

Esta separación entre el grupo de Fidel, los sindicatos nacionales de industria y los comunistas, mostraba los conflictos de la dirección, que se habían planteado desde la formación de la central obrera.

Se luchó por la unidad de la CTM y durante el pleno del Comité Central del PCM del 26 al 30 de junio, los comunistas decidieron volver a la CTM. La influencia de Earl Browder, secretario general del PC de Estados Unidos, enviado por la III Internacional, fue importante para esta decisión, sin embargo no fue definitiva, pues el regreso del PCM a la CTM se explica por su débil posición frente a las otras fuerzas nacionales.

Bajo la consigna de "unidad a toda costa" los comunistas vuelven a la CTM y todas las agrupaciones, excepto el SME y el Sindicato Mirero. Los ferrocarrileros fueron neutralizados con la entrega de la empresa al sindicato.

Los comunistas al regresar quedaban excluidos del Comité Ejecutivo de la CTM y su debilidad no los dejaba volver a tener la fuerza e influencia anteriores al conflicto.

"La CTM indiscutiblemente debilitada en lo político por las crisis de la pérdida de sus miembros más politizados, desmoralizados sus cuadros más entusiastas, cayó exhausta e inerte en manos de los antiguos miembros de la CGOCM, encabezados por Fidel y sus lobitos" (29).

Durante estos conflictos internos de la CTM, el problema petrolero se agudiza y al no llegar a un acuerdo con la empresa, el 28 de agosto de 1937 el STPRM hizo estallar la huelga, contando con el apoyo inmediato de la CTM. Para evitar mayores problemas económicos, el sindicato petrolero acabó con la huelga y planteó a las compañías un conflicto de orden económico para analizar la capacidad económica de las empresas imperialistas.

Conflictos internos del SME

Por su parte el SME se enfrenta a conflictos internos. Aunado a la campaña de desprestigio promovida por la CTM contra el SME, algunos miembros del sindicato, que se hallaban en desacuerdo con la revisión contractual de 1936, por la derogación de ciertas cláusulas del contrato colectivo de trabajo se lanzaron contra el Comité Central.

La disidencia provenía del Departamento de Conexiones y Medidores, de donde venían los líderes Francisco Sánchez Garrica, José Luis Lomán Peña, Roberto Ocampo González y otros. Este Departamento se había visto perjudicado por el ajuste de las cláusulas del contrato colectivo de 1936. Otros disidentes estaban en la Comisión de Trabajo, desde donde se ejercía presión contra el Comité Ejecutivo.

En las elecciones internas del SME de 1939 quedaron en el Comité Ejecutivo, como Secretario General, David Roldán G. (del grupo de Breña Alviñez); como Secretario del Exterior, Luis Espinosa Casanova (también de ese grupo); como Secretario del Trabajo, Francisco Sánchez Garrica; como Secretario de Actas, Roberto Cornejo Cruz; como Secretario de Divisiones Arturo González Arce, tomando posesión de sus cargos el 14 de diciembre de 1939.

Como Pro-secretario del Interior, Alfredo Sierra Mucinos; como Pro-secretario de Educación y Propaganda, Francisco de Celis Vértiz; como Pro-secretario de Actas, José Tobías Chávez; como Pro-secretario de Previsiónales, Juan José Rivera Rojas; como Pro-secretario de Justicia, Daniel Hernández Belmont; como Procurador de la Comisión Autónoma de Justicia, Luis Arichaga Topete y como miembro de la Comisión Autónoma de Hacienda, Adolfo Sánchez.

Esta larga lista de nombres nos permite ver cómo, poco a poco, los grupos van acomodándose dentro del Comité Ejecutivo y cómo van ampliando su influencia sobre el sindicato.

e) El Frente Popular y la modernización del partido oficial

El movimiento obrero durante el cardenismo establece dos alianzas paralelas: una que "le permite crear un frente unido de trabajadores con intereses inmediatos definidos y con un vago proyecto histórico, y la otra, con la fracción cardenista del gobierno, que le da la posibilidad de obtener, por una parte, reivindicaciones económicas y por otro su reconocimiento como fuerza política de primer orden a nivel nacional. En este contexto con características muy similares a las que enfrentaban internacionalmente los frentes populares, en lo que se refiere a la política de alianzas, se inicia en México el intento formal de organizar un frente popular" (30).

Los primeros intentos para formar un frente nacional fueron dados por el PCM que en abril de 1933 había llevado a cabo la Conferencia Nacional de Frente Único para formar un frente sindical amplio, y aunque se había discutido el proyecto con Lombardo, no se llegó a ningún acuerdo y el PCM forma el Comité Pro-Unidad Obrera y Campesina (31).

A pesar de estos intentos y de la influencia que empezaba a tener el PCM en algunas organizaciones, no es sino hasta 1935, después del VII Congreso Mundial de la Internacional comunista, que reconoce la necesidad de vincularse a todo el movimiento obrero y participa en el CNDF.

Por su parte el PNR después de las declaraciones de Calles en 1935 empieza su reorganización, la presidencia la toma Emilio Portes Gil y se plantea la unificación campesina y la formación de vínculos con las organizaciones obreras (32). El CEN del PNR sigue la orientación que se había dado desde 1933 en la II Convención Nacional del PNR, cuando el grupo de Cárdenas se manifiesta a favor de la realización de reformas sociales de carácter urgente, bajo la presión y el apoyo de la movilización creciente de obreros y campesinos (33).

La nueva orientación se manifiesta en los cambios en procedimientos electorales que luchaban por una política de "puerta abierta" (34), que significaba una mayor participación de las organizaciones obreras y campesinas al interior del partido y, de junio de 1935 a mayo de 1936, se extienden 917,044 credenciales de filiación (35).

En julio de 1935 se crea el Comité Organizador de la Unificación Campesina (36), que permitió el apoyo al reparto agrario y el fortalecimiento de la facción cardenista dentro del PNR.

El PCM, en la implementación de su política de frente único, en noviembre de 1935 forma el Comité Organizador del Frente Popular Antimperialista que pretendía aglutinar al CNDF, a campesinos y otros sectores populares, con lo que coincidía con las reivindicaciones del movimiento de masas y la política nacional y popular del régimen cardenista (37). Pero una vez formada la CTM, el PCM pierde el control sobre la promoción del Frente Popular y su ingerencia se reducía a la fuerza que tuviera al interior de la Confederación.

Hasta 1936 la CTM se había mantenido alejada del PNR por las negativas de Cárdenas a que los obreros participaran en la organización campesina y porque la política de la CTM era impulsar el frente nacional sólo con la facción de izquierda del partido. Sin embargo, en agosto de 1936, Portes Gil renuncia a la presidencia del PNR y se designa a Silvano Barba González en su lugar (38).

A partir de este momento la alianza del partido con la CTM se hizo muy clara. En septiembre de 1936 el PNR elabora el Manifiesto a las clases proletarias que buscaba la "nueva democracia" con la participación de obreros y campesinos, para apoyar la política cardenista.

Con esto el PNR buscaba vincularse a los sindicatos por medio de la participación de éstos en la designación de candidatos para la acción parlamentaria (39).

La CTM durante su II Consejo Nacional puso a discusión la formación del frente popular, los comunistas "concebían al Frente como un elemento aglutinador de agitación y solidaridad entre los diversos sectores sociales" (40), mientras que Lombardo lo entendía "como una gran alianza entre instituciones" (41). Se impone la postura de Lombardo y él, como Secretario General, el 13 de noviembre de 1936, invitó "al Presidente del CEN del PNR, al Comité Organizador de la Confederación Nacional Campesina y al Comité Central del Partido Comunista de México" (42) a formar el Frente Popular Mexicano.

En febrero de 1937, cuando se preparaban las elecciones de julio de diputados y algunos gobernadores, el PNR convocó a obreros y campesinos a participar como "votantes o precandidatos sin necesidad de sujetarse a los requisitos del Partido" (43). En los casos de Coahuila y el Distrito Federal solamente campesinos y obreros podrían participar en las actividades preelectorales.

La CTM organizó su Comité Coordinador Electoral (44) y el PCM participó activamente en las nominaciones de candidatos. Esta participación causó conflictos al interior del PNR y Barba González declaró que los candidatos de la CTM y de la CCM quedarían sujetos al partido.

Sin embargo, la izquierda del PNR, encabezada por el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Senadores, y Cárdenas se habían declarado a favor del Frente. El 18 de diciembre de 1937 Cárdenas presentó al Comité Directivo de su partido los lineamientos del cambio para articular a las organizaciones populares (obreros, campesinos y militares con políticos profesionales) para adecuar el partido a las fuerzas que habían apoyado e impulsado las reformas.

Se formó una comisión del PNR (45) para estudiar estas reformas y la CTM convocó los días 5 y 6 de enero de 1938 un Congreso Nacional Extraordinario, donde se apoyaba la política de asociación de todos los sectores del Frente Popular del PNR, pero pretendiendo mantener la autonomía sindical de las organizaciones.

La Comisión del PNR convocó para la asamblea constituyente del nuevo partido el 18 de enero de 1938, a los sectores obrero, campesino, militar y popular, bajo el principio de "democracia funcional".

El sector agrario incluía a trabajadores del campo, liga de comunidades agrarias y los sindicatos campesinos. El sector obrero comprendía la CTM, CROM, CGT, STMMSRM y SME. El popular a los miembros que no estuvieran dentro de las organizaciones anteriores, añadiendo a mujeres, jóvenes, profesionistas, comerciantes, etc. El sector militar estaría formado por los miembros del ejército.

La delegación del sector obrero quedó formada de la siguiente manera: "de los 100 delegados con que finalmente contó este sector, 74 fueron de la CTM, 11

del Sindicato minero, 2 del SME, 12 de la CGT, uno del Bloque de Obreros Intelectuales y 10 de la CROM" (46).

En esta delegación obrera se hallaban representadas todas las organizaciones sindicales del país y todas las corrientes político-sindicales del movimiento obrero de ese momento. El SME participaba activamente, aún después de la ruptura con la CTM, pues el sindicato apoya al régimen cardenista y a la transformación del partido oficial.

El SME y el sindicato minero, al estar al margen de la CTM, formularon sus propias observaciones respecto al nuevo partido: "el partido debía llamarse 'Partido Popular Mexicano', no debía ser partido de una sola clase, sino un partido que incluyera a las clases populares; su programa tendría que ser muy amplio; no debería tener doctrina que sólo fuera aceptada por uno de los sectores; las demandas planteadas debían ser realizables; el programa y reivindicaciones debía corresponder a la realidad social y política de México; el consejo directivo del partido debía integrarse por cinco representantes de cada sector: obrero, campesino, militar y popular; sobre la representación obrera estimaban que debía constituirse por tres de la CTM, uno de la CROM, uno de la CGT y uno de los electricistas y mineros (quienes no pertenecían a ninguna central" (47). Así, todo el sindicalismo, oficial e independiente, apoyaba al PRM.

El 30 de marzo de 1938 se lleva a cabo la Asamblea Constituyente del Nuevo Instituto de la Revolución, con el principio de unidad nacional de la expropiación petrolera y de consolidación de alianzas, se realizó el pacto político de las organizaciones participantes y se fundó el Partido de la Revolución Mexicana.

El Pacto Constitutivo estableció que los miembros del PRM estaban sujetos a sus estatutos, que estaban comprometidos en la exclusiva participación político-electoral por medio del partido y que mantenían las organizaciones obreras y campesinas su autonomía en la dirección.

De esta manera el PRM nacía como un instrumento para fortalecer el poder gubernamental frente a "la reacción interna, frente al imperialismo y frente al fascismo " (48) y este nuevo partido se constituía bajo el liderazgo del Estado, po-

niendo fin al proyecto comunista y lombardista de formar un frente bajo su dirección, donde se hubieran abierto las posibilidades de alianza autónoma de los sectores populares (49).

La nacionalización del petróleo y la formación del PRM fueron el momento culminante de las reformas cardenistas, después de esto se detuvieron y la reacción empezó a tener mayor fuerza. Ante esto, las clases trabajadoras solamente podían aliarse más firmemente al gobierno, era el único medio de defensa y comprendieron que debían limitar sus demandas en bien de los intereses nacionales.

Por esto en abril de 1938, durante el VII Consejo Nacional de la CTM, la central se compromete con el gobierno a tratar de impedir las huelgas. Esta medida fue aceptada por los trabajadores debido al contexto de amenaza imperialista y de euforia popular que había provocado la expropiación. El número de huelgas descendió considerablemente, aumentaron el arbitraje gubernamental y la conciliación, y aún se dio la renuncia de demandas obreras.

El movimiento obrero organizado, que había nacido bajo su vínculo con Cárdenas y que se había corporativizado al participar en el PRM, se ve obligado a perder su autonomía y mantener su apoyo al gobierno, aún por encima de sus intereses. (50).

Este primer acercamiento al SME nos deja ver varios puntos importantes. Primero, la oposición que presentó al control sindical que representaban en su momento la CROM y la CTM; segundo, la participación en la unidad de los trabajadores electricistas y del movimiento obrero nacional con la promoción que hizo el SME tanto en el CNES, como en el CNDP y la CTM; tercero, "una formación de cuadros sindicales que abarcan amplios periodos en su influencia para la organización" (51). Esto ha significado acumulación de experiencia sindical para las tendencias que han logrado mantenerse, y al mismo tiempo rupturas por la crítica democrática ante ellas.

Un quinto punto se refiere al vínculo estrecho que ha mantenido el SME con el gobierno y sus políticas de desarrollo, pues requiere su apoyo por pertenecer a una empresa extranjera y, tanto el SME como el Estado han planteado demandas nacionalistas continuamente, lo que les da un elemento para su unión.

Notas

- 1 Arturo Anguiano, El estado y la política obrera del cardenismo, Ed. Era, México 1976, p. 84.
- 2 Ibid, p. 97.
- 3 Es lo que se refiere a las cooperativas obreras se llevó a cabo de manera práctica, aunque con resultados muy poco halagüeños para los trabajadores, pues no lograron sus objetivos ni las cooperativas de producción ni las de consumo, y representaron mayores problemas. Lo mismo sucedió con la administración de empresas que quedó en manos de los trabajadores, como Ferrocarriles Nacionales, que a pesar del esfuerzo realizado por los obreros, no tuvieron la capacidad económica para mantenerla como una empresa, pues las condiciones en que recibieron los ferrocarriles los trabajadores y la cuantiosa deuda que se tenía, se los impidió.
- 4 A pesar del crecimiento del PNB a partir de 1938 baja la productividad del sector primario, se incrementaron las importaciones en 8.6% y se aumenta la deuda externa por las nacionalizaciones, lo que trae las devaluaciones de 1937 y 1938. Víctor Manuel Durand, La Ruptura de la nación, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1986, p. 27.
- 5 Arturo Anguiano, Op. cit., p. 46.
- 6 Ibid, p. 51.
- 7 Las nacionalizaciones de ferrocarriles y del petróleo se encuadran dentro de su política nacionalista, y que buscaba poner en manos del Estado aquellos instrumentos que le permitirían al gobierno planear y promover el desarrollo económico del país. En el caso de Ferrocarriles Nacionales se buscó hacer de la línea un servicio público, consumar la integración de un sistema ferroviario nacional, bajo el control estatal, de las líneas pertenecientes a los Ferrocarriles Nacionales de México y a las nuevas construcciones. El 10 de mayo de 1938 Cárdenas entregó al Sindicato la administración de la empresa, creándose la administración obrera de las líneas. El fracaso de ésta se debe a los problemas que surgen por la deuda, la devaluación del peso y las precarias condiciones del equipo. Vicente Fuentes Díaz, El problema ferrocarrilero de México, Ed. del Autor, México, 1951, pp. 122-129.
- 8 Arturo Anguiano, Op. cit., p. 78. El mismo autor sostiene que a pesar de los logros económicos de los trabajadores, su situación no aumentó de manera considerable, pues la situación económica, los problemas monetarios, la crisis mundial provocada por la II Guerra Mundial y la especulación, elevaron el costo de la vida. "Mientras los salarios de los trabajadores organizados aumentaron en un 29% entre 1934 y 1949, el costo de la vida ascendía en 56%", Op. cit., p. 83.
- 9 Samuel León e Ignacio Marván, "En el cardenismo (1934-1940)" en La Clase Obrera en la Historia de México, v. 10, Ed. siglo XXI, México, 1985, p. 9.
- 10 Ibid, p. 38.
- 11 Ibid, p. 29.
- 12 Ibid, p. 43.
- 13 Ibid, p. 53.
- 14 Samuel León, "Alianza de clases y cardenismo", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, no. 89, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- 15 Samuel León e Ignacio Marván, Op. cit., p. 90.
- 16 Samuel León, "Alianza de clases y cardenismo", Op. cit., p. 173.
- 17 Samuel León e Ignacio Marván, Op. cit., p. 153.
- 18 Ibid,
- 19 Lázaro Cárdenas, "Declaraciones del presidente de la República en la prensa nacional", en Palabras y documentos públicos 1928-1941, México, Ed. Siglo XXI, 1978, p.196.
- 20 Alicia Hernández Chávez, "La Mecánica Cardenista" en Historia de la Revolución Mexicana, tomo 16, El Colegio de México, México, 1979, p. 132.
- 21 Ibid, p. 154.
- 22 Samuel León e Ignacio Marván, "En el Cardenismo", Op. cit., p. 229.
- 23 Sergio L. Yáñez Reyes, "México: luchas obreras y burocracia sindical", Historia y Crónicas de la clase obrera en México, INAH, México, 1981, p. 155.

- 24 "La situación actual en la CTM", Revista Lux, Año X, No. 5, mayo de 1937, México, p. 14.
- 25 Alicia Hernández, Op. cit., p. 155.
- 26 En 1936 los 21 sindicatos petroleros formaron el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que pasó a formar parte de la CTM de inmediato. Durante la huelga electricista el STPRM convocó a una convención especial para trabajar sobre un proyecto de contrato colectivo de trabajo, que fue presentado en noviembre de 1936 a las empresas. Estas respondieron negativamente y el sindicato amenazó con la huelga, sin embargo, la intervención de Cárdenas la impidió al comprometer a las empresas a discutir el contrato en un plazo de 120 días. Empresas y obreros aceptaron, pues la CTM y el STPRM habían pugnado por el reparto agrario en La Laguna, que en ese momento se llevaba a cabo.
- 27 Alicia Hernández, Op. cit., pp. 157-158.
- 28 Ibid., p. 160.
- 29 Ibid., p. 165.
- 30 Ignacio Marván, "El Frente Popular en México durante el cardenismo", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 89, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, p. 13.
- 31 Este Comité quedó "integrado por la propia CSUM, la Liga Campesina Ursulo Galván, el Comité Nacional Campesino, la Federación de Agrupaciones Agrarias del Distrito Federal, la Confederación de Organizaciones Magisteriales, el Frente Unico del Volante y el Frente Unico de Tampico y Ciudad Mante". Samuel León e Ignacio Marván, "En el cardenismo", Op. cit., p. 104.
- 32 "En este periodo el Comité Ejecutivo Nacional del PNR estuvo integrado por: Lic. Emilio Portes Gil, presidente del CEN del PNR; Lic. Ignacio García Téllez, secretario general del CEN; Enrique Malache T., secretario particular del presidente del PNR; diputado J. Ignacio García, secretario de Organización y Estadística; Lic. Roque Estrada, secretario de Prensa y Propaganda; senador Ernesto Soto Reyes, secretario de Acción Agraria, Fomento y Organización Agrícola; senador Gustavo L. Talamantes, secretario de Acción Obrera y Organización Industrial; senador David Ayala, secretario de Acción Educativa, Deportiva y de Salubridad; diputado Rodolfo T. Loza, secretario de Acción Económica y Tesorería." Ibid., p. 126.
- 33 Ignacio Marván, "El Frente Popular en México durante el cardenismo", Op. cit., p. 104.
- 34 Arturo Anguiano, Op. cit., p. 70.
- 35 Samuel León e Ignacio Marván, "En el cardenismo", Op. cit., p. 129.
- 36 Este Comité estuvo integrado "por el presidente del Comité Ejecutivo del PNR; el secretario general, el jefe del Departamento de Asuntos Indígenas y el gerente del Banco Ejidal, entre otros". Se trataba de fundar ligas campesinas locales y convenciones de unificación (en 7 meses lograron unificar cerca de 700,000 campesinos en 14 entidades). Esta organización permitió el apoyo al reparto agrario y el fortalecimiento de la facción cardenista dentro del PNR que daría la posibilidad de darle una hegemonía política, pues se avocó a consolidar una Central donde el

- campesino, fuerza social fundamental de la sociedad, pudo unificarse bajo el patrocinio del gobierno. Ibid. p. 130.
- 37 "El Comité Organizador del Frente Popular Antimperialista estaba formado por: Secretario general, Lic. Eugenio Méndez; secretario de Acción Obrera, Hernán Laborde; Secretario de Acción Popular, Enrique Flores Magón, secretario de acción Campesina; Adalberto Cortés (dirigente campesino de Tlaxcala), secretario de Acción Juvenil; Manuel Levín (estudiante de derecho); secretario de Acción Femenil, Soledad Orozco; secretario de Finanzas, Vicente Gual Martínez; secretario de Acuerdos, profesor Benjamín Eroza Peniche; secretario de Prensa y Propaganda, general Ismael Díaz González; miembro honorario senador Ernesto Soto Reyes y diputado Manlio Fabio Altamirano; Comisión de Estudios Económicos e Históricos, Víctor Manuel Villaseñor, Alejandro Carrillo y Rafael Ramos Pedruza". Samuel León e Ignacio Marván, "En el Cardenismo", Op. cit., p. 139.
- 38 La razón de la renuncia de Portes Gil es que, por un lado se opone a la huelga electricista, y la corriente de izquierda del partido oficial, por el otro, desconoce el triunfo de varios candidatos a senadores por ser apoyados por Portes Gil.
- 39 Se pretendía que con la acción parlamentaria se apoyaran las reformas a la Ley Federal del Trabajo, además de que el PNR buscaba contribuir "sin apetitos de hegemonía" en la formación del frente único que proponía la CTM. Ibid. p.253.
- 40 Ibid. p. 255.
- 41 Ibid. p. 255.
- 42 Lombardo proponía apoyo de Cárdenas; el cumplimiento de los artículos 27, 123 y 28 constitucionales; acción popular contra el alza de los precios; educación popular; lucha contra el imperialismo y la reacción; mejoras de vida para miembros del ejército; salubridad pública; mejoras del nivel económico, política y moral del indígena; igualdad para la mujer; organización de la juventud. Con estos puntos pretendía la unidad de los sectores convocados y su alianza con el gobierno progresista de Cárdenas. Ibid. p. 258.
- 43 Ibid. p. 264.
- 44 Después de organizar su Comité Coordinador Electoral la CTM "comenzó a preparar a sus candidatos, entre los cuales destacaban los miembros de la FROC del Distrito Federal, Fernando Amilpa, Jesús Yurén y Alfonso Sánchez Madariaga". Ibid. p. 267.
- 45 La comisión del PNR estuvo integrada por "Luis I. Rodríguez, exsecretario particular de Cárdenas y en ese momento gobernador de Guanajuato; Esteban García de Alba, secretario general del CEN y representante del 'sector popular' (en formación); el general Edmundo M. Sánchezcano, como representante de la Secretaría de la Defensa Nacional; además de los representantes del sector obrero y campesino Alfonso Sánchez Madariaga y León García". Ibid. p. 294.

- 46 "Entre los delegados cetemistas destacaban además de los miembros del Comité Nacional (Vicente Lombardo Toledano, Fidel Velázquez, Juan Gutiérrez, David Vilchis y Mariano Padilla), los lombardistas Benjamín Tobón, Maximino Molina, Rodolfo Piña Soria y Vidal Díaz Muñoz; los allegados a Fidel Velázquez, como Jesús Yurén, Blas Chumacero y Alfonso Sánchez Madariaga; y los comunistas, como el ferrocarrilero Elías Terán Gómez, Valentín Campa o el delegado de La Laguna y futuro secretario general de ese partido, Dionisio Encina". Ibid., p. 297.
- 47 Javier Aguilar García, "Los sindicatos nacionales", El Obrero Mexicano 3. Organización y Sindicalismo, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ed. Siglo XXI, México, 1986, p. 149.
- 48 Víctor Manuel Durand, Op. cit., p. 24.
- 49 Con la formación del PNR se consolida un Estado fuerte, donde la clase obrera tenía un importante peso. La fortaleza del Estado se lo daba la articulación que ahora tenía "con la sociedad por medio de coaliciones representativas de las fuerzas sociales y políticas organizadas del país". Samuel León e Ignacio Marván, "En el cardenismo", Op. cit., p. 300.
- 50 Ahora "el régimen necesitaba más la estabilidad que el apoyo activo, cualquier acción estaba en posibilidad de crear fricciones". Sergio L. Yáñez Reyes, Op. cit., p. 165.
- 51 "Luis Ochoa se inicia en 1914 y llega a tener importancia hasta 1933, año en que ocupó la Secretaría General; Salvador Celis Gutiérrez, también miembro fundador, incluye hasta 1925; Felipe Bustos hasta 1933; José Vicente Arias desarrolla actividades importantes desde 1925 hasta 1935, y Francisco Celis Vértiz ocupa cargos sindicales desde 1925 hasta 1952". Más adelante se verá la permanencia de Rivera Rojas durante 10 años. Víctor Manuel Sánchez, "La solidaridad electricista y la insurgencia obrera", Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero, v. II, Ed. Universidad de Puebla, Puebla, 1984, p. 500.

Capítulo II. Surgimiento de la tendencia riverista en el SME y la política de unidad nacional

Después de las reformas cardenistas y del freno de éstas después de la expropiación petrolera en 1938, México se hallaba frente a dos grandes retos: el desarrollo económico y la manera en que se enfrentaría a la Segunda Guerra Mundial.

La solución que dio Avila Camacho a estos puntos se planteó desde su campaña presidencial. El desarrollo económico se buscaría a partir de una mayor participación del capital y la II Guerra Mundial se aprovecharía para promover la industrialización. Esto sólo podría realizarse dentro de un marco de unidad nacional, por lo que buscó conciliar las fuerzas políticas del país y la política obrera iba a ser pilar decisivo.

Esta política obrera se definiría como de mediación y moderación, con la participación directa del presidente para resolver los conflictos laborales. (Este es un momento de transición de las formas de organización y control de la clase obrera que se desarrollarían más tarde).

La CTM y el movimiento obrero en general, estaban en una situación de dependencia respecto al gobierno, lo que le provocó, especialmente a la gran central, con Fidel Velázquez a la cabeza, perder prestigio y representatividad entre los trabajadores. La situación de los sindicatos nacionales, como el SME, era diferente, pues lograron mantener su independencia frente al pacto de unidad nacional que impedía al movimiento obrero en su conjunto luchar por sus reivindicaciones.

Estas eran generalmente de tipo económico, pues en este periodo la crisis que afecta a México se manifiesta como el proceso inflacionario que por un lado, acelera la acumulación de capital de comerciantes e industriales, y por otro, bajó el nivel de los salarios reales.

No solamente en lo económico perdieron fuerza la clase obrera y la izquierda en general, sino que políticamente perdieron influencia dentro del partido oficial y frente a la burguesía y el Estado.

Al terminar el sexenio avilacamachista de nuevo la polarización de fuerzas estará presente, en cuanto al proyecto económico de industrialización a seguir. El peso que tendrá el movimiento obrero a partir de ese momento se refiere a la posición que tome al respecto.

a) Las elecciones de 1940

Durante el cardenismo la sociedad sufrió una escisión debido a las reformas promovidas, por un lado quedaron los grupos que habían logrado sus demandas y por otro, aquellos que fueron perjudicados, incluyendo a obreros y campesinos que no alcanzaron el beneficio de las reformas. "El efecto divisionista de estas políticas configuró una situación social y políticamente explosiva al hacer coincidir élites incongruentes con masas alienadas" (1). La alianza con los sectores populares se mantuvo por medio de las organizaciones y sus líderes, pero la correlación de fuerzas se modificaba y muestra de esto fueron las elecciones de 1940.

La situación económica en los últimos años del sexenio de Cárdenas era preocupante, pues la inflación afectaba a toda la sociedad, hubo una baja en la producción agrícola, retirada de capital y pasividad de los inversionistas. Además, Estados Unidos y las compañías petroleras afectadas por la expropiación, ejercieron presión sobre el gobierno al retirar dinero de la banca mexicana y al no comprar productos nacionales (como la plata).

Durante el cardenismo la polarización de la sociedad se llevó al extremo que la burguesía se enfrentaba al gobierno, sin darse cuenta que ellos eran los más beneficiados con las reformas promovidas, pues se provocó el incremento de su crecimiento, con el aumento salarial el mercado creció, las leyes les dieron mayores facilidades y se organizó en una sola confederación patronal.

Además de la oposición de la burguesía, el régimen también se enfrentaba a los sectores populares que no habían alcanzado a ser beneficiados por las reformas, a la de los sectores medios que no aceptaban la ideología de izquierda (como es el caso de la educación socialista), al igual que algunos grupos militares y de la burocracia política.

Además de esto, Cárdenas tuvo problemas con la administración obrera de ferrocarriles y petróleo, pues buscaba una reorganización de las empresas, a la que se resistían los trabajadores.

La división de la sociedad produjo la formación de tres grupos, uno interesado

en mantener las reformas cardenistas, otro que buscaba la reconciliación de la clase política y las clases sociales, y un tercero, la burguesía, que pretendía un cambio radical. Los dos primeros se enfrentaron en el PRM y el último en la campaña electoral. La coyuntura internacional, de la división del mundo en tendencias democráticas y nazifascistas que provocaría la Segunda Guerra Mundial, también fue un factor determinante en la configuración de esos tres grupos, pues en ese momento histórico nacional e internacional, aunado a las presiones de Estados Unidos, se decidiría el camino a seguir y el candidato a proponer.

El fascismo se hizo presente en México con las Camisas Doradas, el Centro Unificador Revolucionario y la Unión Nacional Sinarquista (que había nacido en 1938 y provocaba violencia en el campo), por lo que la izquierda oficial se hallaba preocupada. Además la derecha se mantenía con su tradicional antiyanquismo. Esta situación interna permitió que la misma izquierda se diera cuenta que la opción no podía ser llevar adelante las reformas cardenistas, sino consolidar lo logrado y buscar la conciliación de la sociedad. Por esta razón se buscaba un candidato a la presidencia que "fuera punto de coincidencia y encuentro de multitud de intereses, ambiciones y necesidades" (2).

El momento de la sucesión presidencial fue muy largo, se inició a mediados de 1938, a pesar de los intentos de Cárdenas por detenerlo. Los sectores del PRM se hallaban divididos: el militar por las candidaturas de Juan Andrew Almazán y Joaquín Amaro, el campesino que pretendía apoyar a varios candidatos, el obrero dividido por la CROM, CGT y CTM y el popular que se encontraba desarticulado. El Congreso de la Unión también fue foro de las actividades futuristas, especialmente el senado, que se convirtió en "la fuerza motriz más importante de la precandidatura avilacamachista" (3).

Además de Avila Camacho, dentro del sector oficial, se proponía a otros precandidatos: Francisco J. Múgica, el secretario de Comunicaciones, el general Rafal Sánchez Tapia, comandante de la I Zona Militar y el general Gildardo Magaña, gobernador del estado de Michoacán. Sin embargo, los más fuertes eran Avila Camacho que tenía a una orientación de conciliación y Múgica que buscaba continuar las reformas car-

denistas.

A mediados de 1939 renuncian a sus puestos ambos secretarios y se inicia su labor de proselitismo. El PRM dejó en libertad a sus sectores para determinar a quien apoyarían, violando los estatutos que prohibían a los sectores realizar actos electorales en forma independiente y la CTM fue la primera central en apoyar a Avila Camacho. Esta central, que ideológicamente debía apoyar a Múgica, pues tenía "una posición política que le identificaba con la de Cárdenas" (4) se declaró por Avila Camacho, pues el fascismo internacional y la posibilidad de guerra les hacía ver la necesidad de la unidad nacional en defensa del país y de asegurar los beneficios obtenidos. Así se declararon el 22 de febrero de 1939 durante su Consejo Nacional Extraordinario, por la política de conciliación de intereses evitando el enfrentamiento directo contra la reacción, pues Avila Camacho representaba "un general que garantizaba la unidad del ejército, que posibilitaba la unidad democrática para enfrentar la contrarrevolución interna y la lucha contra el fascismo" (5). De esta manera la CTM acepta "aplacar la militancia obrera" en bien de toda la sociedad y consolidar lo ganado hasta el momento.

Con la candidatura de Avila Camacho por la CTM el movimiento obrero se dividió. El PCM en primer momento la vio con disgusto, el sindicato de la SCOP, la Federación de Trabajadores del Estado, el sindicato ferrocarrilero y minero se opusieron, y "en noviembre de 1939 el SME decidió por su parte, separarse del PRM, declararse apolítico y dejar a sus miembros en completa libertad para dedicarse individualmente a la actividad política. La resolución de los electricistas fue de gran trascendencia porque el gremio tenía enorme prestigio y responsabilidad dentro del movimiento obrero" (6).

Un día después, la CNC se declaró en favor de Avila Camacho y posteriormente las otras organizaciones como la CGT, parte de la CROM y la FSTSE.

Así, Avila Camacho contaba con gran apoyo, pero se mantenían las precandidaturas de Múgica y Sánchez Tapia, además de la oposición fuera del PRM, por lo que su grupo se vio en la necesidad de organizarse. Así, los seis grupos en su

seno (CTM, CGT, CNC, los militares, los diputados y senadores y el grupo de gobernadores) se estructuraron en abril de 1939 como el Comité Directivo Nacional de la Campaña Pro-Avila Camacho, teniendo a la cabeza a Miguel Alemán.

La CTM por su parte tomó drásticas medidas al crear el Frente Electoral Popular del Distrito Federal, e imponer a sus agremiados la línea a seguir, por lo que individualmente los obreros no podían participar y para mostrar su fuerza, en el desfile del 20 de noviembre, la CTM presentó un contingente militarizado de 17 mil hombres.

El grupo pro-Avila Camacho que buscaba asegurar su triunfo en el interior del partido oficial, provocó la caída de Luis I. Rodríguez, presidente del Comité Ejecutivo del PRM y fue sustituido por Heriberto Jara, del grupo veracruzano de Miguel Alemán.

A principios de noviembre el PRM realizó su convención nacional de la que salió victorioso Avila Camacho. El problema surgiría en la realización del Segundo Plan Sexenal. La CTM había propuesto uno que buscaba la centralización económica, la intervención de los trabajadores en la economía y la democracia funcional como forma de gobierno. Esta central que encabezaba la tendencia de izquierda oficial, tuvo que enfrentarse a la derecha que pretendía la moderación. Avila Camacho se vio en la necesidad de tomar una tercera postura con una ideología conciliatoria: buscar la unidad nacional, la mutua comprensión entre capital y trabajo, llamar a la cordura obrera y propiciar la inversión nacional y extranjera.

Finalmente el PRM se decidió por un plan sexenal de conciliación que en materia obrera postulaba la redistribución de la riqueza, salarios mínimos, utilidades, seguridad social y vivienda para los trabajadores. Con esto se sustituía la militancia obrera por "los derechos sociales estatalmente tutelados" (7).

La oposición se presentó bajo dos circunstancias: los numerosos grupos autónomos y el enfrentamiento de tres militares: Joaquín Amaro, Juan Andrew Almezán y Rafael Sánchez Tapia. Estos debían buscar apoyo en los grupos opositores al PRM, pero la oposición, de derecha principalmente, no lograba unificarse bajo un sólo frente y un

sólo candidato, por lo que era débil, sin embargo, Almazán logró apoyo de la burguesía regionalista, aglutinó a diversas fuerzas opuestas al gobierno y consiguió una participación de masas que alarmó al sector oficial, de clases medias, campesinos, muchos sinarquistas, obreros de sindicatos blancos, anticetemistas, grupos de la CROM y la CGT. O sea que el almazanismo de alguna manera fue un "vehículo para expresar las reivindicaciones de las masas, bloqueado por el PRM" (8). Muestra de ello fue la actitud que tomaron importantes sectores de ferrocarrileros, mineros y electricistas que fundaron partidos para promover la candidatura de Almazán, pues estaban en "desacuerdo con los demagogos que trafican con los votos de los hombres cuyas opiniones no han consultado" (9), refiriéndose a los líderes de la CTM. A pesar de la postura independiente que planteaban estos trabajadores respecto a la central no fueron capaces de crear un proyecto propio frente a los otros grupos que apoyaban a Almazán. El 24 de agosto de 1939 se reunieron entre 200 y 250 mil personas apoyando a Almazán. La organización de esta concentración estuvo a cargo del Partido Central Ferrocarrilero Pro Almazán.

Después de los discursos de Avila Camacho en Monterrey donde halagaba a la burguesía, ésta creó el PAN en octubre de 1939, declarándose neutral, lo mismo hizo la Unión Nacional Sinarquista. La intervención de Miguel Alemán fue muy importante, pues realizó varias negociaciones a fin de que la burguesía retirara su ayuda económica a Almazán. Este formó en enero de 1940 el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) y también buscó el apoyo del gobierno norteamericano que le fue negado.

Así, el bloque almazanista fue derrotado por las negociaciones que el gobierno había tenido con la burguesía industrial de Monterrey, con la Unión Nacional Sinarquista y con el gobierno norteamericano.

Las elecciones se efectuaron bajo un clima de anarquía y violencia, se enfrentaron grupos de choque avilacamachista y almazanista y, ante las irregularidades se produjeron muestras de oposición militar al gobierno en Nuevo León, Cd. Juárez y Durango, pero Avila Camacho subió a la presidencia el 10 de diciembre de 1940.

El PRM había probado su eficacia. "Mágica tuvo razón cuando dijo que la política seguía siendo eso que sucedía entre los políticos" (10) y no las masas.

El SME en las elecciones de 1940

En las elecciones para presidente de la República en 1940, el SME se declaró apolítico y acordó su salida del PRM. Estas declaraciones reflejan las contradicciones internas que se desataban en torno al proceso electoral.

El panorama nacional desde 1938 con el freno de reformas cardenistas y los cambios en las relaciones Cárdenas-obreros, se reflejan en el SME, donde la tendencia de Breña Álvarez va perdiendo fuerza por su vinculación con el cardenismo. Se va gestando un nuevo grupo más alerta a los cambios en la esfera gubernamental.

Durante las elecciones de 1940 un sector de los electricistas formó el Comité Unificador de Trabajadores de la Industria Eléctrica Pro Almazán. Y el Secretario General del SME, Manuel Paulín declaró que ese sindicato no se había declarado a favor de ningún candidato y más tarde se separa del PRM, en septiembre de 1939, para dar libertad política a sus agremiados.

Esta decisión causó diferencias dentro del sindicato y el Comité Ejecutivo, sobre todo el Secretario del Exterior, de tendencia breñista, que consideraba que debía continuar la colaboración con el partido oficial para apoyar representantes de los trabajadores en los puestos de elección popular y así, mantener la presencia obrera al interior del gobierno.

Esto refleja la correlación de fuerzas de la coyuntura electoral y la diferencia de intereses tanto a nivel nacional como al interior del SME. Las opciones que se presentaban era Múgica como continuidad de las reformas, Almazán como candidato independiente y que era el candidato de las clases medias e industriales, y Avila Camacho que significaba la conciliación.

Una vez que la candidatura de Múgica se había descartado, las opciones se concentraban en Almazán y Avila Camacho. Algunos de los principales sindicatos de industria se declararon a favor de Almazán, pues significaba una posibilidad para alejarse del control gubernamental y cetemista. Los ferrocarrileros organizaron el Partido Central Ferrocarrilero Pro Almazán, los Mineros el Partido Minero Almazanista, los tranviarios el Frente de Tranviarios Pro Almazán y los electricistas

el Comité Unificador de Trabajadores de la Industria Eléctrica Pro Almazán, como ya se dijo.

A pesar de la formación de estos partidos de apoyo a Almazán no representaban la totalidad de ninguno de los sindicatos mencionados, pues al interior se debatía sobre la otra posibilidad, esto es, apoyar a Avila Camacho. Sin embargo, el apoyo que se dio a Almazán durante la campaña fue muy importante, pero demostró la ausencia de un proyecto propio de la clase obrera, que pudiera plantearse como alternativa al resto de la sociedad, y aún para ellos mismos.

b) La Segunda Guerra Mundial

Durante la II Guerra Mundial México sufrió cambios en lo referente a su vida política, económica y sus relaciones con el exterior. La lucha de clases perdió intensidad bajo esta coyuntura internacional, pues la política de conciliación y unidad nacional del periodo avilacamachista surtió efecto. En lo económico se impuso el ahorro forzoso y se alentó la producción y en las relaciones con el exterior se dio una colaboración militar y económicamente con los Estados Unidos.

A partir de la expropiación petrolera, las presiones de Estados Unidos sobre México fueron constantes, sin embargo, cambió su actitud ante el inminente peligro de la guerra. Así, las relaciones diplomáticas se distensaron y se optó por la política del buen vecino.

La manera en que Estados Unidos presionó a México para que éste aceptara colaborar con él fue económicamente, así se suspendieron las compras de plata, se provocó que bajara su precio, biocotió las exportaciones de petróleo al interior y hacia Latinoamérica y Europa, suspendió las negociaciones para la firma de un tratado comercial con México, y trató de desprestigiar al país para desalentar las inversiones y el turismo.

México logró contrarrestar hasta cierto punto todas estas medidas por la coyuntura mundial, y encontró otros mercados, para colocar su petróleo principalmente.

En 1940, Estados Unidos estaba preocupado por su seguridad y necesitaba la colaboración con México. Nuestro país se vio obligado a acceder por las presiones (desde el cardenismo) y durante el gobierno de Avila Camacho se concentraron las relaciones económicas con ese país.

A Cárdenas se le había planteado la necesidad de colaboración militar con Estados Unidos, pero éste la condicionó al arreglo de los asuntos pendientes entre ambos países. Avila Camacho continuó esta política y se inició un largo proceso de negociaciones que encontró múltiples obstáculos al interior y exterior.

Los problemas más importantes eran la deuda externa, que se trató largamente y se firmó un convenio el 5 de noviembre de 1942, y el de las compañías petroleras pero al solucionarlos, México se comprometía a colaborar con Estados Unidos en

programas de defensa militar. La opinión pública y la izquierda oficial criticaron duramente esta posición. La primera fuerza política que apoyó la colaboración con Estados Unidos fue la CTM, pues la veía como la posibilidad para combatir el fascismo. El PCM, siguiendo la línea de la Internacional Comunista y la Unión Nacional Sinarquista, se negaron a esto, pero finalmente tuvieron que aceptar.

Con esto México se hallaba comprometido con los Estados Unidos respecto al desarrollo que tendría el conflicto bélico mundial. Así, en abril de 1941 México incautó 12 barcos italianos y alemanos. Ante esto el 24 de mayo siguiente, Lombardo formula las 12 preguntas públicas al presidente, obligándolo a tomar una postura respecto a la guerra y establecer un compromiso público en cuanto a su política.

El presidente dijo aceptar la colaboración, pues según él, era la manera de mantener la paz, pero aseguraba que México no sería invadido militarmente y su participación en la guerra sería sólo en caso de que hubiera una agresión contra algún país americano.

Después del ataque a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941, México rompió relaciones con Japón, Italia y Alemania, se dictaron medidas diplomáticas contra nacionales de esos países y se declaró que México permitiría "el tránsito por territorio nacional de fuerzas pertenecientes a otras repúblicas de América" (11). Más tarde Avila Camacho declaró que la contribución mexicana sería sólo a nivel económico y se formó la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta. Dentro del programa de colaboración militar se creó la Región Militar del Pacífico que quedó bajo el mando de Cárdenas.

A raíz de los arreglos definitivos con las compañías petroleras en mayo de 1942 y el hundimiento de dos barcos petroleros mexicanos frente a las costas de Florida, la opinión pública y los grupos políticos nacionales apoyaron en su mayoría la entrada de México a la guerra, esto gracias en parte a que el gobierno mantenía una campaña de exaltación de valores patrióticos.

Finalmente el 28 de mayo se iniciaron sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión y el 2 de junio de promulgaron dos leyes propuestas por Avila Camacho: una

declaraba el estado de guerra y otra establecía la suspensión de varias garantías individuales autorizando al presidente a legislar en todas las ramas de la administración pública (12).

El gobierno se daba cuenta que lo fundamental para el momento que vivía el país era la unidad nacional y amplió la campaña de propaganda. Los círculos oficiales se declararon públicamente apoyando la postura del presidente y se remarcaba constantemente que la participación de México en la guerra sería "militarmente defensiva y económicamente ofensiva" (13). Más tarde todas las fuerzas políticas apoyaron la situación y demandaron también la unidad nacional.

La II Guerra Mundial y las relaciones que México debió establecer con Estados Unidos lo afectaron militar y económicamente, según las necesidades norteamericanas, a pesar de los conflictos diplomáticos que hubo a lo largo del proceso, en el que México trataba de defender sus intereses. Nuestro país empezó a prepararse militarmente, se reorganizó el ejército, se crearon consejos para orientar sus actividades y se decretó obligatorio el servicio militar (con resistencia, incluso armada, en las zonas rurales).

En septiembre de 1943 la participación directa de México en la contienda se hizo necesaria y en febrero de 1945 el Escuadrón 201, entrenado en Estados Unidos, se dirigió a Filipinas para entrar en junio en la contienda.

En lo económico, durante la II Guerra Mundial el comercio exterior de México se concentró en un 90% con Estados Unidos. Se firmó un tratado bilateral en diciembre de 1942 en el que México vendía la totalidad de sus productos estratégicos y Estados Unidos se comprometía a venderle productos necesarios. A pesar de que el acuerdo no era beneficioso para México, era la única posibilidad que se le presentaba en ese momento para colocar sus productos de exportación.

Esto afectó a la economía nacional, pues su producción se encaminó a la exportación primordialmente, afectando los intereses de los campesinos ejidatarios y dándole gran impulso a la pequeña propiedad, además de la escasez que sufrió México de ciertos productos agrícolas que sólo eran de exportación.

El desarrollo de la industria mexicana se vio determinado por los requerimientos de Estados Unidos, no solamente por el impulso que debía tomar cierto tipo de producción según lo necesitaba Estados Unidos, sino por el tipo de equipo y tecnología que recibió nuestro país. Sin embargo este renglón tuvo un importante impulso.

El gobierno hizo algunos intentos para reducir la inflación y proteger la balanza comercial, y en su intento de industrialización del país, dictó medidas proteccionistas que chocaron fuertemente con los intereses norteamericanos.

Otra forma de colaboración al esfuerzo de guerra fueron los trabajadores migratorios que México proporcionó a Estados Unidos, que requería de mano de obra segura y barata.

Así, la economía nacional en mucho se vio determinada por la demanda norteamericana. Esta coyuntura internacional ayudó a modificar el proyecto cardenista de desarrollo económico, dándole el papel primordial en este nuevo proceso a la empresa privada y sacrificando a los obreros pues, "era imprescindible aumentar la riqueza nacional para que algún día todos los mexicanos pudieran estar protegidos por leyes de seguridad social" (14). Avila Camacho favoreció primordialmente los intereses de la burguesía con: "a) la elevada proporción de la inversión pública destinada al fomento económico y en especial al del sector industrial; b) la legislación y las prácticas concretas encaminadas a estimular la creación de nuevas industrias (como la Ley de la Industria de Transformación en 1941); c) diversos tipos de medidas para dar mayor estabilidad a las relaciones obrero-patronales" (15).

De esta manera el gobierno adoptó una política que daba grandes facilidades e impulso a la iniciativa privada: precios bajos de los bienes producidos en las empresas estatales para subsidiar a la industria; cambio de la política fiscal con impuestos bajos y exenciones; siguió una política arancelaria para proteger a la industria nacional; financiamiento de la industria por medio de las instituciones crediticias gubernamentales; creó importantes obras de infraestructura; orientó las actividades de las empresas estatales a fin de apoyar a la iniciativa privada (como la creación de la Comisión Federal de Fomento Industrial en 1944). Sin embargo impidió que la clase burguesa se aglutinara y pudiera constituirse como un frente unido que tuviera capacidad para presio-

narlo políticamente.

La producción industrial respondió satisfactoriamente al impulso gubernamental y a la coyuntura internacional, así la manufacturera y de la construcción aumentaron alrededor de un 60% durante el sexenio de Avila Camacho, este aumento se debió más a la utilización intensiva de la capacidad industrial instalada que a nuevas inversiones.

En cuanto a la agricultura, se apoyó preferiblemente a la producción privada sobre la ejidal, se disminuyó el reparto agrario considerablemente pues pensaba que de esta manera la producción aumentaría. Así se incrementaron los créditos agrícolas, se intentó modernizar la agricultura, se construyeron grandes obras de riego, se dictaron reformas a las leyes arancelarias, se trataron de explotar las tierras costeras y se buscó aumentar la producción de alimentos.

Se logró con esta política el desplazamiento de la mano de obra rural a las ciudades, que permitió a la industria contar con una mano de obra amplia de trabajadores no calificados, además de reorientar los capitales privados de la agricultura a la industria.

La inflación tan fuerte que vivió México durante el sexenio provocó descontento en la población, los ferrocarrileros organizaron un mitin para protestar por el alto costo de la vida y más tarde 80 mil trabajadores se unieron a las protestas a finales de 1943. Después del tercer informe de gobierno de Avila Camacho se congelaron los precios de numerosos artículos y se formuló la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente, "es decir, a los trabajadores que recibían salarios menores de 10 pesos diarios. Tales compensaciones fluctuaban para los trabajadores urbanos entre el 50% para quienes tenían un salario de un peso diario, y el 5% para los que recibían 10 pesos" (16). Sin embargo al mismo tiempo se congelaron los salarios y se modificó la Ley de Compensaciones permitiéndole a empresas que lo justificaran, su incumplimiento. Con esta política de contener salarios y con menor rigor, precios, las utilidades del capital aumentaron seis veces durante la guerra, mientras que los salarios no llegaron ni a triplicarse. "En forma sumamente esquemática podemos hablar de una pauperización relativa y absoluta del proletariado en ese periodo" (17).

La economía de este sexenio se caracterizó por un crecimiento del PIB del 7.1% anual de 1941 a 1945. El sector agropecuario perdió importancia relativa en el PIB, también la minería y el petrolero, pero las manufacturas, el comercio y la construcción aumentaron durante la guerra. La inversión pública aumentó y con la mayor actividad productiva se aumentaron el ingreso y el consumo, pero la inflación afectó a los salarios reales.

Vemos pues que los efectos de la guerra toman dos tendencias: "La primera consistió en la importancia que adquirió la industria en la realidad económica del país. La segunda tendencia se tradujo en una dependencia más integral con Estados Unidos" (18).

En conclusión, podemos decir que el cambio que sufrió la economía de México en la II Guerra Mundial y más ampliamente en el periodo de Avila Camacho, fue debido a la transformación que sufrió el modelo de acumulación. Durante el sexenio de Cárdenas empezó a modificarse el modelo de acumulación primario exportador para encauzarse hacia la industrialización, por la necesidad de sustituir importaciones. Con la II Guerra Mundial la industria manufacturera continúa y acentúa esta tendencia, utilizándose al máximo la capacidad instalada y además por el compromiso que tenía México de exportar una serie de productos, que no sólo abarcaban los agropecuarios y mineros, sino también algunos procesados industrialmente.

Ahora la acumulación de capital interna era acaparada por los industriales, desplazando el modelo primario exportador.

La política agraria seguida en este sexenio buscó el aumento de la producción para la exportación y los alimentos básicos, relegando al ejido y favoreciendo a la propiedad privada y el capital en el campo, que repercutía en la acumulación de capital industrial. Además al igual que en la política obrera, la construcción de un marco legislativo que encaminara el desarrollo económico, fue determinante.

La respuesta de la CNC fue muy débil a esta política, sin embargo se produjo descontento entre los campesinos que amenazaron con paros laborales, invadieron tierras, organizaron caravanas a México, se formó la guerrilla de Jaramillo, se desató la

violencia en varios lugares del país, se fortaleció el bracerismo, pero no lograron cambiar el curso de la política agraria del régimen.

Por su parte la industria eléctrica en la II Guerra Mundial se hallaba en crisis por el escaso desarrollo del sector estatal en este renglón, pues la CFE no podía competir con las Compañías Mexicana y Americana, que monopolizaban la generación y distribución de energía eléctrica. Ambas compañías extranjeras retraen las inversiones en sus industrias durante el conflicto mundial y provocan la caída de este sector.

Esta situación repercutió en los contratos colectivos de los electricistas, pues se disminuyó la cantidad destinada a aumento salarial y prestaciones, llegándose incluso a comprometer a los trabajadores en la creación de la Comisión de Emergencia destinada a restringir el consumo de la energía eléctrica. En esta Comisión ocupó un lugar importante el ex Secretario General del SME David Roldán (quien más tarde representó la Comisión de Tarifas y fue nombrado jefe de Control Electro-Técnico de la Secretaría de la Economía Nacional).

c) El movimiento obrero, la unidad nacional y sus pactos

Pugnas en el sector oficial

Los problemas a los que se enfrentaba Avila Camacho, especialmente de la división del sector oficial, fueron solucionados al tomar éste la postura de árbitro y nombrar, dentro de su gabinete a representantes de los tres grupos en pugna: la izquierda, la derecha callista y los avilacamachistas (19). En las Cámaras de diputados y senadores se daba la división también: el grupo de izquierda con los representantes de la CTM, el avilacamachista en el Grupo Renovación y los callistas. También en la Suprema Corte de Justicia se hallaban presentes los tres grupos.

El enfrentamiento se inició cuando en enero de 1941 Abelardo L. Rodríguez hizo declaraciones contra el movimiento obrero y su discurso "socialista". La CTM respondió con un manifiesto y unos meses después, Avila Camacho dentro del II Congreso Nacional de la CTM se declaró como árbitro de las disputas y pedía a los obreros sacrificar su militancia por la unidad nacional. Esta sería la actitud del presidente durante todo el sexenio, quien además daría concesiones a cada grupo en forma alternada, para mantener un equilibrio entre las fuerzas.

El enfrentamiento también se manifestó cuando se desató en 1941 también una campaña anticomunista por parte de la derecha oficial, especialmente contra la CTM y el PCM (20).

La cercanía de la guerra apaciguó los ánimos. Avila Camacho hizo concesiones a la izquierda oficial dentro del Congreso con el nombramiento de Presidente de la Cámara de Diputados a Alejandro Carrillo, secretario de Lombardo; pero a su vez, varios secretarios de filiación cardenista se vieron obligados a renunciar (21).

El juego político interno continuó. Los gobernadores promovieron reuniones para hacerse presentes. La CTM que representaba la fuerza de izquierda más estructurada se enfrentaba a las otras facciones, pero siempre utilizando el discurso de conciliación y aún de sacrificio obrero en bien de la unidad nacional.

Por su parte el SME mantuvo lazos estrechos con Avila Camacho, por ejemplo, a la inauguración del edificio sindical del SME, siendo Secretario General Francisco

Sánchez Garnica (desde diciembre de 1940), asistieron el presidente, altos funcionarios y dirigentes de las principales agrupaciones obreras.

El peligro de la guerra se hallaba presente y el SME, con numerosas organizaciones obreras, participó en el mitin antifascista de noviembre de 1941 (22), al igual que otras manifestaciones de apoyo a la política avilacamachista (como la manifestación antifascista del 24 de junio de 1942), donde se apoyaba la política internacional del gobierno, participan el SME y otras organizaciones obreras, lo mismo que el 31 de mayo, cuando asiste a otra manifestación convocada por el gobernador del estado de México.

En mayo de 1942 con el hundimiento de los buques mexicanos, la participación del país en la guerra se veía muy próxima, así que el grupo oficial se unió alrededor del presidente. Lo mismo las organizaciones obreras, como el SME, que pretendía apoyar hasta militarmente al Ejecutivo. Desde el 7 de febrero de 1943 dieron principio las prácticas militares de los miembros del SME. Al respecto "en la Asamblea Local Ordinaria de la División del Distrito Federal celebrada el 27 de enero, se ratificó el acuerdo tomado en la Asamblea del 30 de septiembre del año próximo pasado en el sentido de que la asistencia a la instrucción militar de esta División será obligatoria" (23).

Reformas a la Ley Federal del Trabajo y otras modificaciones legislativas

A principios de 1941 Avila Camacho promueve reformas a la Ley Federal del Trabajo para redefinir la legalidad de la huelga y darle mayor peso a la conciliación y arbitraje.

En el estudio de las modificaciones que se introdujeron a esta Ley, el SME y otras organizaciones sindicales participaron activamente. Sin embargo, posteriormente se quejaron de que no habían sido tomadas en cuenta sus opiniones.

El antecedente a estas modificaciones fue la Ley de Vías Generales de Comunicación de febrero de 1940, que con la posibilidad de guerra, el Estado contaba con los instrumentos de la requisita y el delito de disolución social que afectaba a la huelga. Los artículos 112 y 113 de esta Ley le daban las facultades al gobierno para

requisar las vías generales de comunicaciones, los transportes y servicios en caso de guerra, de alteración del orden público o peligro para la paz o la economía nacional, afectando a los trabajadores, especialmente a los ferrocarrileros, electricistas y telefonistas.

En abril de 1941 se reformó la Ley de Vías Generales de Comunicación introduciendo más restricciones al derecho de huelga, pues se creó un delito específico para el ejercicio del derecho de huelga, se facultaba a la Junta de Conciliación y Arbitraje a declarar la inexistencia o licitud de la huelga, obligando a los trabajadores a asistir a las audiencias previas a la huelga.

Las reformas a la Ley de Vías Generales de Comunicación y a la Ley Federal del Trabajo es el inicio de una serie de modificaciones a la legislación obrera que afectaron los intereses de la clase trabajadora. Entre ellas cabe destacar la creación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sustituyendo al Departamento Autónomo del Trabajo, que aumentó los grupos especiales de la Junta de Conciliación y Arbitraje, se reforzó la previsión social, se organizó la Procuraduría Federal del Trabajo, el Departamento Jurídico y el de Inspección, se estableció la Comisión de Estudios Económicos y Sociales. Otro cambio legislativo importante al artículo 123 constitucional fue el aumento del "poder arbitral del Estado, particularmente las disposiciones que extendía la jurisdicción federal sobre el sector asalariado de las industrias más importantes del país" (24).

En octubre de 1943 se aceptó un decreto por el que el presidente podía intervenir en conflictos laborales e imponer los porcentajes de aumento de sueldo. Utilizando este decreto se solucionaron varias huelgas de los sindicatos nacionales de industria, pero se desprotegió a los demás gremios.

A cambio del compromiso que todo esto representó para los obreros, Avila Camacho haría una concesión, la ley del seguro social.

El Pacto Obrero

Los obreros no se hallaban unificados, pues existían varias centrales, además que la CTM sufría varias divisiones internas. En 1941 el SME se separó nuevamente de ella, lo

mismo que los ferrocarrileros cuando la CTM retiró su apoyo a la administración obrera. El STFRM se unió en 1942 a Alfredo Navarrete que en febrero del mismo año había formado la Confederación Nacional Proletaria (CNP) con el sindicato de mineros y la Federación Regional de Obreros y Campesinos de Puebla.

El grupo de Pedro L. González se separa en 1943 de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal por su enfrentamiento con Jesús Yurén por la Secretaría General y forma la Federación Libertaria que se une a la CNP.

La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) se vio escindida en septiembre de 1941, los sindicatos que se separan forman el Bloque de Asociaciones de Obreros y Campesinos, que después se llamaría en enero de 1942, la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM).

El PCM se ve debilitado por varias expulsiones en 1940, 1942 y 1943, lo que lo alejó más de la clase obrera.

Con este panorama se manifiesta la debilidad del movimiento obrero, pero la situación fortalece al grupo de Fidel dentro de la CTM, quien sube el 10 de marzo de 1941 a la Secretaría General (25). Fidel y su grupo contaban con la fuerza de la FTDF que en 1941 había unificado a la FROC, la Cámara del Trabajo y la Cámara Unitaria de Trabajo y se convertía en su apoyo más importante.

Ante esta situación el movimiento obrero era consciente de la necesidad de unificarse. Así, en mayo de 1941 la CTM celebró su Congreso y lanzó un mensaje de unión a las otras centrales y sindicatos que no estaban en sus filas (como el SME). Esta tentativa fracasó y en febrero de 1942 el SME es instado por Avila Camacho a formar una sola central que siguiera el lema de unidad nacional y de conciliación con los intereses empresariales. El SME que luchaba por su independencia e integridad sindicales había rechazado, en su Asamblea de Pactos, el 14 de marzo de 1942 formar parte del Pacto de Solidaridad con otras organizaciones sindicales (26).

La tendencia de Breña Álvarez se negaba a aceptar el Pacto y atacó a la comisión que lo promovió, formada por Sánchez Garnica, Secretario General; Juan José Rivera Rojas, Secretario del Trabajo, y Roberto Ocampo González, Secretario

del Exterior. Sin embargo el SME fue obligado por la situación de guerra y el 2 de junio en la Secretaría del Trabajo se reunieron el SME, CROM, COCM, CPN, CGT y CTM para comprometerse "a la celebración de un pacto de solidaridad de todos los trabajadores de México, la formación de un Convenio de Cooperación entre todos los trabajadores y empresarios del país y en la integración de los organismos tripartitas" (27). para solucionar los conflictos integremiales; los conflictos obrero-patronales por la cooperación en la "batalla de la producción", la abolición de las huelgas y paros buscando soluciones por medio de la conciliación y el arbitraje; luchar por el abaratamiento de la vida, contra el alza de precios y desocupación por medio de la cooperación de los programas del Ejecutivo Nacional para el desarrollo económico del país, y la creación del Consejo Obrero Nacional. Este último quedó integrado por Fidel Velázquez de la CTM, Luis N. Mirones de la CROM, Julio López Silva de la COCM, Alfredo Navarrete de la CNP, Carlos Sánchez de la CGT y Francisco Sánchez Garnica del SME. A cambio los obreros pedían que los compromisos fueran adoptados también por el sector empresarial, que éstos hicieran concesiones a los trabajadores y aceptaran un límite de sus utilidades durante el periodo de guerra. Así, bajo las condiciones de guerra se firma el Pacto de Unidad Obrera y se forma el Consejo Obrero Nacional (28).

Revisión contractual del SME de 1942

El 30 de enero de 1942 el SME presentó su solicitud de revisión del contrato colectivo de trabajo ante su empresa, el 27 de abril entregó las reformas y el 20 de mayo el contraproyecto.

La comisión encargada de las discusiones de las reformas del proyecto, formado, entre otros, por Juan José Rivera Rojas, Secretario del Trabajo y Roberto Ocampo, Secretario del Exterior, solicitaban aumento salarial del 30% y otras prestaciones, a lo que se negó la empresa, alegando que sus tarifas no habían aumentado desde 1934 y pretendían suprimir ciertas cláusulas del contrato colectivo ganadas desde 1918, 1929 y 1936.

La coyuntura que se daba por la declaración de guerra hecha por México y con esto, la vigencia de la Ley de Vías Generales de comunicación (que significaba la requisa , favoreció a las compañías que se negaron a mantener las negociaciones. Por

las pretensiones exageradas de éstas, el Lic. Mnuel R. Rivas, presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, aclaró que el estado de guerra no restringía las garantías sociales del artículo 123 Constitucional, apoyando de esta manera al SME.

A partir de la firma del Pacto Obrero en junio, el SME y su revisión del contrato colectivo de trabajo con las compañías deja de ser un conflicto sindicato-empresa para trascender a todo el movimiento obrero, puesto que éste era el primer conflicto que se daba dentro del estado de guerra y serviría de pauta para futuras resoluciones y pondría a prueba los métodos conciliatorios que proponía el gobierno; también sería un indicador de la correlación de fuerzas nacionales, en cuanto al capital y el trabajo.

Por esta razón el SME fue apoyado por los firmantes del Pacto, cuando el 12 de junio de 1942 se celebró un mitin convocado por este sindicato para dar a conocer su conflicto con la empresa; a éste se presentaron la CTM, CROM, CGT, CNC, CNP, COCM, FSTSE, los mineros, la Alianza de Obreros y Empleados de Tranvías de México, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Papelera y el Sindicato Nacional de Telefonistas (29).

La empresa le ofrecía al SME 200 mil pesos anuales, que significaban un aumento de 16 centavos diarios, a pesar de haber conseguido un aumento indefinido en las tarifas de las empresas, con lo que obtenían 4 millones de pesos al año, invertidos en la construcción de una planta termeléctrica.

El SME publica un desplegado atacando a las compañías por su ofrecimiento, que no satisfacía sus demandas y además obtenía aumento tarifario (30). El SME argumentaba que no había justificación para el aumento de tarifas, porque el aumento salarial sólo representaba el 12% de las ganancias anuales de las compañías. Tampoco quería aceptar que los trabajadores que requirían las empresas para acrecentar su capital, saliera de las erogaciones del nuevo contrato de trabajo.

Después de estas declaraciones el Congreso de la Unión nombra una comisión para investigar con la Secretaría de Economía Nacional la autorización del aumento tarifal.

El SME se vio obligado a conceder una prórroga definitiva a la vigencia de su

contrato colectivo por el término de 8 días a partir del 15 de junio, por la intervención del presidente y del Consejo Obrero. Esto refleja las relaciones de compromiso de los líderes electricistas con el gobierno y cómo debieron ceder ante él durante las negociaciones con la empresa.

Las compañías ofrecían 1% de aumento salarial y como con la firma del Pacto Obrero el SME había renunciado al derecho de huelga no podía utilizarlo como instrumento de presión. Sin embargo el Consejo Obrero hace declaraciones diciendo que se usaría la huelga cuando no fueran tomadas en cuenta las peticiones obreras, y las compañías ofrecieron el 10% de aumento salarial y 300 mil pesos para otras prestaciones; además de aceptar que continuaran en vigor las estipulaciones del contrato colectivo de trabajo que habían sido ganadas por el SME durante largos años de luchas.

Este conflicto sirvió de pauta para otros, así la Central Mexico Light and Power Co., la Cía. Eléctrica Guanajuatense y The Guanajuato Power and Electric Co., en el conflicto con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica de Cholula, Pue., en diciembre concedieron 10% de aumento salarial y 300 mil pesos de prestaciones.

El SME resolvió su conflicto por la vía conciliatoria y si logró la situación más o menos favorable fue por la participación del gobierno por medio de la Secretaría del Trabajo, de la Comisión del Congreso de la Unión y del presidente, y del Consejo Obrero Nacional.

La solución del conflicto benefició más a la empresa que al sindicato, pero el Comité Central del SME lo consideró una muestra de solidez de su organización.

La firma del Pacto Obrero muestra la debilidad real del sindicato, y de todo el movimiento obrero en su conjunto, que para continuar las negociaciones había hecho suyo el proyecto nacional, necesitó ayuda de las otras organizaciones para solucionar su conflicto y no planteó ninguna alternativa a los mecanismos corporativos del Estado.

Con este conflicto, a pesar de la pérdida de independencia sindical que significó, se fortaleció el Comité Ejecutivo del SME, frente a las bases y las compañías.

El Consejo Empresarial

El gobierno también intentó la colaboración de los empresarios para la solución de los conflictos laborales, que suponía un pacto como el firmado con los obreros, y se formó el Consejo Nacional Patronal el 3 de julio de 1942. Finalmente se instaló por decreto presidencial el Consejo Supremo de la Defensa el 24 siguiente, integrado por todos los grupos sociales organizados, lo que permitió la intervención del Consejo Obrero, de manera restringida, en los Consejos Mixtos de la Economía Nacional (31).

La intención de Avila Camacho era la firma de un pacto obrero-patronal y la formación de la comisión tripartita, a lo que los empresarios se negaron. Añ las organizaciones obreras "fueron las que salieron peor libradas porque se quedaron sin un compromiso patronal que equivaliera al contraído por ellas de tregua social" (32).

Es importante mencionar que el poder empresarial también se vio debilitado por la reforma promovida por Avila Camacho que dividió a la Confederación de Cámaras de Comercio e Industria en septiembre de 1941 y apoyó la formación de la Confederación Nacional de la Industria de la Transformación (CNIT o CANACINTRA) en diciembre del mismo año (lo que representaba el apoyo que daba el gobierno a la industria naciente).

Por su parte el Consejo Obrero no logra los objetivos que pretendía, pues sufrió ataques externos que lo debilitaron, e internamente, los conflictos entre las centrales y sindicatos que lo constituían y las protestas de las bases contra los líderes hicieron fracasar el intento de unificación. Especialmente al interior de la CTM se dio la división por la prórroga de Velázquez en la Secretaría General (33).

Creación de la CNOP

Ante las elecciones para diputados de 1943, Avila Camacho promovió las reformas de la Ley Federal Electoral y la creación de la CNOP para fortalecerse políticamente. Con la primera buscaría mecanismos para favorecerse en las posiciones del partido y con la segunda institucionalizaría a un grupo político que fuera responsable "no frente a las bases, sino ante la cúspide del sistema político" (34).

Las continuas disputas de la derecha e izquierda oficiales hicieron ver a

Avila Camacho que necesitaba el apoyo de una fuerza al interior del PRM y fortaleció al sector popular, con esto creaba un sector de maniobra que dependía directamente del control presidencial y disciplinaba políticamente a la familia oficial. Así, se formó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares en febrero de 1943, que sustenta la hegemonía al interior del partido, restándole fuerza al sector obrero y separando a la clase política de las organizaciones de masas, además que se le daba oportunidad a las clases medias de participar dentro del PRM (35). Y con las elecciones de 1943 los avilacamachistas se fortalecieron (36).

Es importante mencionar, para ver el nivel de cooperación del SME con el gobierno, la asistencia de Ocampo, Cornejo, Celis, Raymundo López, Ricardo Gutiérrez Roji y otros líderes del SME al I Consejo Nacional Ordinario de la CNOP el 17 de julio de 1944 (37), a pesar del peligro que esta organización representaba para la fuerza política obrera dentro del partido.

Además el SME tuvo amplia participación en la creación del Comité de Lucha Contra la Reacción y Defensa de la Revolución Mexicana, formado el 9 de diciembre de 1943 por la Cámara de Diputados y Senadores, el PRM, CTM, SITMMRM, SME y otras organizaciones. Dentro del Comité el SME ocupó tres puestos relevantes con Juan José Rivera Rojas, Sánchez Garnica y Cornejo Cruz. También continuaron organizando movilizaciones contra el sinarquismo, fascismo y reacción, apoyando a Avila Camacho conjuntamente con CTM, CNC, PRM, CGT y CON (38).

Ley de Compensación de los salarios

En 1943 el problema económico, por la "escasez de bienes de consumo y la inflación consecuente se agravó. El conflicto bélico, unido a las grandes exportaciones legales e ilegales de granos, al ingreso de unidades monetarias redundantes que ampliaban la base crediticia, la especulación y las dificultades del transporte, hicieron que el costo de la vida en México, especialmente en las áreas urbanas, creciera aceleradamente" (39).

Esto provocó un profundo descontento en las clases trabajadoras y la posición de la izquierda oficial se presentaba difícil, pues por un lado mantenía la política de

unidad nacional y por otro se hallaba comprometido con las masas agremiadas.

El movimiento obrero realizó una importante manifestación el 29 de agosto donde desfilaron 80 mil personas protestando por la carestía de la vida, amenazó con realizar paros y provocó la caída del Secretario de Economía Nacional, Francisco Javier Gaxiola. Ante esto, el presidente prohibió los paros, ordenó expedir la Ley de Compensación de los Salarios y congeló los precios de algunos productos.

Respecto a esta Ley, a la que ya se hizo mención anteriormente, entró en vigor el 1 de octubre de 1943 y con el congelamiento de los salarios que reglamentaba, perjudicó a los trabajadores, por lo que organizaciones tales como ferrocarrileros, mineros, electricistas y la CTM constituyeron el Comité de Defensa de los Derechos de los Trabajadores (40), que tenía como objetivo luchar por reformar esta ley y esforzarse en producir más por el bien de la economía nacional. Buscaban que se modificara el artículo II de la ley que trataba sobre el congelamiento de los salarios, pues iba en contra del artículo 123 constitucional, ya que el aumento se daría solamente en caso de que las empresas tuvieran la posibilidad económica de otorgarlos, de lo contrario podían presentar conflicto de carácter económico.

"El día 11 de octubre último fue expedido un nuevo decreto que modificó el del 23 de septiembre anterior principalmente en lo que se refiere a la congelación de los salarios. El ordenamiento quedó modificado en los siguientes términos: Artículo II. Los salarios existentes, cualquiera que sea su cuantía, que se perciban en efectivo y las compensaciones de emergencia a que se refieren los artículos 2, 3 y 7 de esta Ley, debe conceptuarse con carácter de obligatorio y no sufrieron modificación alguna mientras ésta se encuentre en vigor. Los trabajadores sólo en los casos en que la posibilidad económica de la empresa lo permita podrán obtener aumentos de salarios con arreglo a las prevenciones de la Ley Federal del Trabajo. Las empresas que estuviesen en imposibilidad de cubrir las compensaciones a que se refiere esta Ley, podrán presentar conflicto de carácter económico para ese sólo efecto, también como sujeción a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo" (41).

Así que a pesar de las protestas obreras, se mantuvieron las medidas que perjudicaban más a los trabajadores. El SME en ese momento se hallaba en

pláticas con las compañías para adquirir aumentos salariales mayores a los establecidos por la Ley, por lo que el congelamiento de los salarios los perjudicó grandemente y pugnaron por su modificación, ya que de ese dependía su revisión contractual de 1944 a 1946.

Revisión contractual del SME de 1944

La fecha de vencimiento del contrato colectivo de trabajo del SME era el 30 de abril, por lo que los trámites para su revisión se iniciaron en marzo. El SME demandaba aumento salarial del 50%, pagos de las primas por concepto de seguro social y que las compensaciones de emergencia fueran parte definitiva de los salarios, además de proponer la nacionalización de la industria eléctrica (42). Estas condiciones no fueron aceptadas por la empresa y al agotarse las medidas conciliatorias el SME amenazó con la huelga que debía estallar el 22 de mayo de 1944.

Este movimiento huelguístico fue apoyado por la Secretaría del Trabajo y Avila Camacho, pero el SME sólo consiguió el 15% de incremento salarial y otras prestaciones (de desarrollo cultural y deportivo, de servicio médico y jubilados) y consiguieron que las compensaciones de emergencia formaran parte del salario, por lo que el total del aumento fue del 18.5%.

La mediación de Avila Camacho, utilizando topes salariales como en el caso del SME, fue muy activa en los conflictos de los sindicatos de industria, pues representaban un mayor peligro para la economía y sus conflictos podrían ampliarse al resto del movimiento obrero.

El SME se vio obligado a aceptar la mediación "amistosa del presidente" para la negociación (43) y algunos miembros del Comité Central adquieren curules. De esta manera los líderes del sindicato aprovechan su situación y, al lograr incrementos salariales con el apoyo de Avila Camacho y con su política interna contra toda tendencia disidente, se fortalecen en la dirección. A su vez participan en puestos de elección popular, se vinculan más con el sector oficial y aumentan su poder de negociación frente a los trabajadores agremiados y la empresa.

El Pacto Obrero-Industrial

En 1944 se empezó a plantear un programa para la posguerra en América Latina y México por parte del movimiento obrero y la izquierda, propuesta por Lombardo. Se pretendía fortalecer la izquierda ante las derrotas sufridas en las cámaras de diputados y senadores, la Suprema Corte de Justicia y el PRM. Asimismo se buscaba una política nacionalista antimperialista para el autónomo desarrollo económico de los países latinoamericanos rompiendo las viejas estructuras y lograr la industrialización que traería el mejoramiento de las condiciones materiales y sociales de los pueblos y el logro de las formas democráticas de gobierno.

Lombardo plantea una alianza con la burguesía progresista, la organizada en la CNIT y se iniciaron conversaciones en 1944 con el Ing. Gustavo P. Serrano -en ese momento presidente de la Asociación de Empresas Mineras y después Secretario de Economía-, pero no se llegó a ningún acuerdo. Sin embargo, en la Conferencia de Chapultepec, tanto la CNIT como los representantes cetemistas coincidieron en la necesidad de una política de industrialización autónoma. Esto hizo posible una alianza y el 10 de abril de 1945 la CTM y la CNIT hicieron público el Pacto Obrero-Industrial, que bajo la tesis del racionalismo económico se comprometían "a buscar la plena autonomía y el desarrollo económico del país y se pronunciaban por la elevación de las condiciones materiales y culturales del pueblo" (44). Con este pacto los firmantes presentaban su oposición al imperialismo norteamericano, al grupo industrial mexicano que aprobaba la intervención internacional y a la fracción política que apoyaba a Ezequiel Padilla como precandidato a la presidencia.

El Pacto Obrero-Industrial contenía los siguientes puntos: 1. Modernizar la industria y la agricultura del país, para lograr una autonomía económica y manejar el nivel de vida de la población. 2. Unidad nacional para el desarrollo económico del país. 3. Colaboración y patriotismo. 4. Los firmantes no se encontraban limitados para luchar por sus intereses particulares. 5. Invitación a las otras organizaciones para unirse al Plan. 6. La CTM no renunciaba a sus intereses de clase, sólo se unía a los industriales para el bien del país y la propia clase trabajadora.

El 17 de abril siguiente el SME hizo una propuesta similar al Consejo Obrero, que fue firmada el 9 de mayo por "este sindicato, la CPN, CROM, COCM, Federa-

ción Obrera del Ramo Textil de las Industrias de la Lana, Sindicato Industrial de Trabajadores Textiles de Fibras Duras y Similares de la República Mexicana y dos nuevas organizaciones adheridas al Consejo Obrero, la Confederación de Trabajadores y la Confederación Nacional de Trabajadores" (45). Sin embargo aquí sólo se exhaltaba la solidaridad en los conflictos laborales de estas organizaciones y no tenía el peso político del Pacto Obrero-Industrial.

A pesar de que la CTM es expulsada del Consejo Obrero el 2 de mayo y se enfrentaba a problemas internos (46), con este Pacto se reforzó al interior de la familia oficial. La CNIT también se fortaleció frente al sector empresarial y, juntos, presentan un plan de industrialización la CTM y CNIT en agosto al presidente, donde postulaban la alianza y protección del Estado para que éste interviniera en la creación de centros de industrias básicas y se unieran capital estatal, privado nacional y extranjero.

Esto provocó gran descontento dentro del grupo empresarial, además que al finalizar la guerra, Fidel Velázquez anunció el 13 de septiembre de 1945 el cambio de la política de la CTM que consistía en que no había restricciones a las huelgas, pero proponía la creación de una comisión obrero-industrial.

El enfrentamiento que se dio entre la COPARMEX y los signatarios del Pacto Obrero Industrial correspondían a dos planteamientos de industrialización, la primera quería libertad absoluta, sin ningún apoyo económico estatal, no protección frente al capital extranjero, sino frente a los trabajadores. Los segundos querían la conciliación de intereses, el apoyo estatal y la protección frente al capital extranjero.

d) Cambio en la dirección sindical del Sindicato Mexicano de Electricistas

En las elecciones de 1939 el Comité Ejecutivo del SME había quedado constituido por: David Roldán G., como Secretario General; Luis Espinosa Casanova, como Secretario del Exterior; Francisco Sánchez Garnica como Secretario del Trabajo; Roberto Cornejo Cruz como Secretario de Actas; Arturo González Arce como Secretario de Divisiones, y Juan José Rivera Rojas como Pro-secretario de Provisionales.

La tendencia breñista se hallaba representada por los dos primeros y la nueva tendencia, que llamaremos riverista, por el resto de ellos.

En las elecciones de 1941 la correlación de fuerzas se ve modificada notablemente, pues los representantes de la tendencia de Breña Álvarez han perdido fuerza, en cambio la riverista ocupa los puestos más altos; Francisco Sánchez Garnica como Secretario General; Juan José Rivera Rojas, como Secretario del Trabajo, y Roberto Ocampo González como Secretario del Exterior.

Estas tendencias se enfrentan continuamente, así sucedió en el momento de decidir la participación del SME dentro del Consejo Obrero y durante las revisiones del contrato colectivo de trabajo de 1942 y 1944. En los tres momentos el grupo de Breña Álvarez perdió fuerza y se vio cada vez más debilitado, en tanto que la nueva tendencia se fortalece.

Los mecanismos que utiliza para lograrlo, pueden resumirse en la coersión y cohesión que logra para legitimarse al interior del sindicato. El Comité Central tendrá una permanencia de 10 años al marejar varios elementos que se le permiten.

La legitimación la logra durante el conflicto de 1942, cuando consiguió imponer su línea política a todo el sindicato. Realizó campañas de depuración y el grupo se cohesionó de tal manera que reafirmó sus cargos sindicales, definió su línea política y reformó los estatutos de manera favorable al grupo.

La tendencia de Rivera Rojas desplaza paulatinamente a los viejos líderes sindicales carderistas, como un grupo que tuvo capacidad de cambiar de acuerdo a los cambios que se realizaban en el gobierno y en todo el contexto social desde finales de los años 30 y fue ocupando los puestos importantes, tomando posiciones

mence contestatarias al régimen.

Breña Álvarez y su grupo perdieron su soporte por su incapacidad para recuperar el control por medio de los puestos claves y no se transformaron con los cambios en la correlación de fuerzas nacionales. Así, este enfrentamiento de tendencias en el SME expresa el proceso de redefinición política del sirdicto y del país mismo.

El soporte que logra el grupo de Rivera se debe también a la línea política que adopta en relación a las otras organizaciones sindicales y al sector oficial, que van a ser fundamentales para la solución de los conflictos obrero-patronales, como la que se dio en 1944.

La legitimación que consigue el grupo de Rivera para manetenerse en el poder significó un proceso de trabajo constante que permitió una depuración dentro del sindicato con la campaña de desprestigio contra Breña Álvarez, sancionado por los jueces de la Comisión Autónoma de Justicia por haber sido nombrado empleado de confianza de la empresa.

Al reafirmarse en los cargos, la tendencia de Rivera desplazó a los viejos líderes. Por ejemplo Horacio Feizulli, que fue nombrado Tercer Miembro de la Comisión Autónoma de Hacienda en septiembre de 1942; Lomán Piña ocupó la dirección de la Revista Lux, y se hace uso del órgano informativo del SME para afianzar la hegemonía de su grupo, imprimiéndole la idea de conciliación de clases.

Elecciones internas del SME

La consolidación de la nueva tendencia se da cuando Rivera Rojas es nombrado Secretario General del sindicato.

Sobre las elecciones que lo llevaron a la dirección en Lux, el 5 de noviembre de 1942 se decidió que el voto debía hacerse con la cédula de votación firmada o de lo contrario se sancionaría con tres meses de suspensión de derechos sindicales y tres días de suspensión de labores (47). Con esta medida de control en las elecciones no se respetaba el voto secreto, se presionaba para que se votara por los candidatos del Comité Ejecutivo en funciones, se controlaban las cédulas de votación y se incrementaba la centralización de los líderes, fortaleciéndolos.

Según la Comisión de Escrutinio, que verificó y contó los votos emitidos, Rivera

Rojas ganó la Secretaría General con 3,457 votos; Francisco Sánchez Garnica la Secretaría del Exterior con 3,306 votos; Gilberto Enríquez de Rivera la Secretaría del Trabajo con 3,346 votos; Apolonio Rojas Gūereque, la Tesorería con 3,656 votos; José Eurca Miranda, Juez de la Comisión Autónoma de Justicia con 1,753 votos, que ocupan sus puestos el 14 de diciembre de 1942.

La Conformación del SME

Las estructuras sindicales son producto y condicionante de la lucha obrera, por lo que tienen una evolución histórica a la par con su lucha. Una de las estructuras sindicales, la que nos interesa mayormente, es el sindicato por rama industrial. Siguiendo a Juan Felipe Leal (48) lo dividiremos en sindicatos industriales y en nacionales de industria. Los primeros están constituidos por trabajadores que prestan sus servicios en dos o más empresas de la rama industrial. El sindicato nacional de industria está constituido por trabajadores que laboran en una o varias empresas de la misma rama industrial instaladas en dos o más entidades federativas. Posibilitan, estas organizaciones, la identificación de clase, concentran mayor fuerza de negociación, huelga y unidad funcional de la economía.

Así, consideramos al SME un sindicato nacional de industria, pues cumple con los requisitos y además por la industria a la que pertenece, es parte de la jurisdicción federal.

Complementando la definición anterior, Javier Aguilar (49) habla de la contratación, la cual es colectiva y se suscribe entre un sólo sindicato y varias empresas, o entre un sindicato y una sola gigantesca empresa con plantas en varias partes del país (50).

El órgano máximo del SME es la Asamblea General con un Comité Central formado por 22 cargos: 9 secretarías, 6 pro-secretarías y 8 comisiones autónomas. El Comité Central también está constituido por las 12 divisiones o secciones, que corresponden a regiones geográficas. Las secciones tienen su propio Comité Ejecutivo, llamado subcomité divisional, su propia Comisión de Vigilancia y recursos financieros. Los once cargos del subcomité divisional, similares a los del Comité Central, son electos anualmente, excepto el del Distrito Federal.

Dentro del SME, al igual que en otras estructuras sindicales, existe una tendencia a la concentración del poder. Al interior del Comité Central el Secretario General es quien asume el poder político del sindicato por las facultades otorgadas por los estatutos (como la fracción V del artículo 94, donde se le permite tomar acuerdos sin consultar a las bases en situación de urgencia y con carácter general).

El Secretario General crea un poder político propio por medio de su política sindical que contiene un plan de trabajo sobre los beneficios económicos que negociará frente a la empresa, una línea ideológica ante la política nacional, que definirá sus relaciones con otras organizaciones obreras y el gobierno.

Una de las actividades más importantes del Secretario General es la revisión del contrato colectivo de trabajo, por lo que su capacidad de negociación con la empresa es fundamental para su permanencia, al igual que las relaciones que entable con las autoridades oficiales.

La política sindical propuesta por Rivera Rojas al subir a la Secretaría General fue, en materia de política obrero-patronal, exigir respeto al contrato colectivo de trabajo a pesar de la situación de guerra; en el ámbito irracional se declaraba en contra del fascismo, y en el nacional, a favor de los principios de la Revolución Mexicana; pretendía la unificación obrera, la participación de los obreros, y específicamente de los electricistas en puestos de elección popular; pedía aumento salarial y congelación de precios; en la política interna del sindicato pretendió participación mayor de las divisiones y todos los agremiados; se comprometió a respetar los estudios y reformar algunos aspectos; a implementar la construcción de viviendas para los trabajadores y de edificios sindicales donde no hubiera. En resumen, el programa de actividades de Rivera se proponía respetar el contrato y mejorarlo, política antifascista y participación en política por los cauces institucionales comprometiéndose con ello con el partido oficial.

El cumplimiento de estos puntos le dará la hegemonía al Comité Central electo.

En el periodo estudiado el Secretario General, Rivera Rojas, adquiere gran importancia, y se alía y negocia con el resto del Comité Central para realizar los proyectos enunciados y utiliza recursos coercitivos contra los inconformes para afianzar

su poder dentro del sindicato.

Otros puestos de gran importancia, por el papel que juegan en el Comité Ejecutivo son la Secretaría del Trabajo y la del Exterior. La primera por la amplia participación que tiene en la revisión contractual, a pesar de que el Secretario del Trabajo se subordina a la Comisión de Trabajo (mecanismo principal para la defensa y lucha del SME, formada por un grupo de representantes de secciones electos por asamblea en forma proporcional). La Secretaría del Exterior es también importante, pues desde ahí se entablan relaciones con otras organizaciones obreras, expresando hacia afuera la política interna del sindicato.

Rivera logra a lo largo de 10 años mantener su fuerza e influencia no sólo sobre la Secretaría General que él ocupaba, sino también sobre las Secretarías del Trabajo y del Exterior.

Movimiento depurador y reformas internas del SME

Rivera Rojas había adquirido una diputación y con esto sus lazos con el sector oficial se afianzaron. Sin embargo al interior del sindicato se gestaba un movimiento en su contra por Arturo García Torres, quien había perdido una diputación (por el II Distrito del estado de México) frente a Rivera.

Se inició un movimiento encabezado por Angel Andonegui Vivá, quien fue expulsado del sindicato el 22 de septiembre de 1943, contra la corriente riverista. La razón de la expulsión fue su "labor disolvente", traición y espionaje, según se le acusó de violar la fracción II y III del artículo 97 de los estatutos. Siguió la renuncia del Secretario del Trabajo, Gilberto Enríquez Rivera, al acusarle de efectuar labores subversivas, ocupando la Secretaría Roberto Ocampo.

En mayo de 1944, cuando se llevaba a cabo el conflicto con la revisión del contrato colectivo de trabajo, renunciaron Manuel Villalobos Granados, Sub-secretario del Interior en la División de San Ildefonso, Manuel Quintos Durán, y el Sub-secretario del Trabajo y de Actas de la División de San Ildefonso, división que era foco de disidencia. Al rendir su informe el 21 de mayo de 1944, Rivera los acusa por ser seguidores de Breña Álvarez, de "adoradores del diablo", pues los viejos líderes de

1934 y 1936 se les seguían atribuyendo mejores triunfos en la revisión contractual que los logrados por Rivera (51). Además que los disidentes, que iniciaron un fuerte movimiento contra el Comité Ejecutivo y eran de la tendencia breñista, estaban en contra del Comité Central por la última revisión contractual y la participación de miembros del Comité en puestos de elección popular.

Estas renunciaciones, que formaban parte de todo un proceso de depuración contra los seguidores de la tendencia breñista por parte de Rivera, afectaron también a los representantes de los Departamentos de Tesorería, Mecánica, Operación, Laboratorios y Subestaciones, Distribución, Líneas Aéreas, Cables Subterráneos, Lecturas, el tesorero de la Cooperativa y los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia de la misma.

En las divisiones cárceles se dieron renunciaciones del Sub-secretario del Interior y de Actas de la División del Oro, las de San Ildefonso señaladas y la del Sub-secretario del Interior y Representantes Provisionales de la División de Necaxa.

Estas renunciaciones expresan el enfrentamiento de tendencias y las modificaciones y reorganización que se llevaba a cabo en algunos departamentos por la política depuradora. Esto llevó también a reformar los estatutos.

En la Asamblea General Extraordinaria Legislativa Electoral, se acordó la ampliación del periodo sindical a 4 años, justificándolo porque sería mejor tiempo para la realización de las actividades del Comité Central y para evitar la penetración de la tendencia "fascista" a puestos de representatividad (52). También se crearon nuevos puestos, como la Pro-secretaría del Trabajo y la Secretaría de Acción Política, con fines electorales y de cooperación (53).

Asimismo se reformó la función de la Comisión de Justicia, para que ahora diera protección sindical a los agremiados.

Para lograr el consenso el Comité Central también debió hacer efectivo su programa de actividades, por lo que se gestionó con el Lic. Javier Rojo Gómez, jefe del Departamento Central, que les fueran proporcionados los terrenos para la vivienda de los trabajadores electricistas, con financiamiento de empresas norteamericanas y se orientaron recursos para la construcción del edificio Necaxa del SME.

De la misma manera se reorganizó el servicio médico con su convenio con el IMSS para que todos los trabajadores electricistas lo tuvieran, cargándoles los costos a éstos, y se reorganizó la Cooperativa.

Otro punto importante fue la gran actividad que se tuvo en el proceso de unificación de los trabajadores electricistas.

e) Conflictos en los sindicatos nacionales de industria y la unificación de los trabajadores electricistas

Dentro de los movimientos obreros que se llevaron a cabo en el periodo avilacamachista se hallan los de los sindicatos de industria más importantes y la lucha por la creación de una central única de los trabajadores electricistas.

Los ferrocarrileros

El 24 de diciembre de 1940 el Congreso dictaminó la desaparición de la administración obrera ferrocarrilera y fue sustituida por la administración descentralizada. Obligó a esta la mala situación de la empresa y la necesidad de impulsarla, pues el crecimiento de la producción industrial, agrícola y minera que se dio con la Segunda Guerra Mundial requería de la modernización de Ferrocarriles Nacionales.

El STFR tiene una larga historia y se caracteriza por ser uno de los más combatives (54), y durante el periodo de Avila Camacho hubo numerosos conflictos con la empresa, algunos fueron solucionados con la satisfacción de sus demandas y con la intervención del presidente.

A partir de marzo de 1941 hubo reclamaciones del STFRM y la CTM por la reorganización que buscaba el gobierno de la empresa para reajuste de personal y reducción de salarios. El STFRM se vio dividido en 1941 cuando fue suprimida la administración obrera y el gerente, Margarito Ramírez, inició un programa de reestructuración de la empresa.

Después de entrevistarse José C. Ibarra y Fidel Velázquez con el presidente se formó una comisión de la gerencia, el sindicato, la Secretaría del Trabajo y representantes del presidente. En 1943 se discutió el proyecto de reorganización de los ferrocarriles, la falta de entendimiento entre el sindicato y la empresa respecto al contrato colectivo y el problema interno de la división en tres grupos del sindicato: el que dirigía Juan Gutiérrez, el encabezado por José R. Cavazos y el independiente, que aglutinaba a los sectores democráticos, provocaron la suspensión de las negociaciones.

Estos tres grupos se enfrentaron más abiertamente durante la sucesión del Comité Ejecutivo Nacional, después de que el sindicato había logrado un aumento

salariel.

En noviembre se irició el proceso electoral y se presentaron: Luis Gómez Z., promovido por el grupo de Gutiérrez; Cavazos apoyado por el grupo ligado a la gerencia y Tomás Cuevas por los independientes, los comunistas (55).

Los conflictos se reiniciaron, se trató de descalificar a Cavazos y sus seguidores respondieron con violencia. Pese a esto se llevaron a cabo las elecciones y ganó la planilla de Gómez Z., apoyado por la CTM, de donde era Secretario de Conflictos. Las elecciones fueron nulificadas por la Secretaría del Trabajo que daba un precedente de intervención en un sindicato.

El Comité Electoral falló a favor de Gómez Z. y los trenistas amenazaron con separarse. La CTM propuso la formación de un Comité de Coalición, pero Gómez Z. tomó posesión. Se iniciaron una serie de paros que la intervención de Avila Camacho detuvo, nombrando el Comité de Coalición, con representantes de cada grupo y pidió la renuncia al gerente en febrero de 1944. Con esto parecía que el conflicto terminaba, pero trenistas y caldereros volvieron a los paros, por lo que Avila Camacho emitió un decreto contra el contrato colectivo, descentralizó la empresa y reformó la autoridad del gerente.

Ante el decreto, la oposición de trenistas y caldereros y la influencia de la burocracia ctemista, renunció el Comité Ejecutivo y se convocó a nuevas elecciones. Se separaron trenistas y caldereros y fueron reconocidos por la Secretaría del Trabajo como la Hermandad de Trenistas y Caldereros.

Ante la separación, las facciones hacen un pacto por la unidad y se formó un nuevo comité ejecutivo con Gómez Z. en la Secretaría General y algunos independientes en el Comité, como Valentín Campa. Después volvieron los trenistas y caldereros por presiones del presidente y por el aumento salarial que el sindicato había conseguido, y la unidad se consolidó nuevamente, aunque el gobierno y la empresa habían impuesto su plan de rehabilitación ferroviaria.

Los petroleiros

La combatividad del STPRM desde su formación (56) lo llevó también a conflictos

en el periodo avilacamachista.

Desde la nacionalización de PEMEX, el STPRM tenía problemas con la empresa por las diferencias salariales y las condiciones de trabajo desiguales. A partir de 1940 Cárdenas propuso la reorganización de PEMEX que consistía en reajuste de personal y de salarios, a lo que el sindicato se opuso. Finalmente su Comité Ejecutivo lo aceptó, pero las relaciones con PEMEX siguieron siendo conflictivas. Se realizaron varios paros en todo el país durante 1942, hasta que con la intervención de Avila Camacho se formó un nuevo contrato.

En 1944 se agudizan las diferencias por la nueva revisión del contrato colectivo de trabajo y las violaciones que hacía la empresa a éste. La Secretaría del Trabajo interviene y a pesar de eso se siguieron dando paros por las violaciones en todo el país. La CTM apoyó a los trabajadores y les pidió que no suspendieran la producción, lo que significaba no más paros. Esto fue aceptado en un primer momento, pero las negociaciones volvieron a romperse y se reestablecieron varias veces, siempre con la intervención de la Secretaría del Trabajo y la CTM, y los trabajadores continuaron realizando paros hasta que se llegó a un acuerdo con la empresa.

A finales de marzo se iniciaron pláticas para la revisión del nuevo contrato colectivo, pero la intransigencia de la empresa obligó al presidente a intervenir varias veces, hasta que a fines de septiembre se firma, satisfaciendo parcialmente las demandas obreras.

Los mineros

El proceso de formación del SITMMSRM fue muy largo y se caracterizó por un gran número de luchas particulares en todo el país (57).

En el periodo avilacamachista los conflictos mineros también fueron numerosos: en 1940 en Nueva Rosita, Coah. los mineros se van a la huelga que se solucionó con la intervención del presidente. Generalmente el sindicato asumía una actitud conciliatoria accediendo a prórrogas y peticiones del presidente, pero aún así estallaban las huelgas y algunos paros, como fueron en Monterrey, Chihuahua, San Luis Potosí, Michoacán, Zacatecas y Guerrero. En 1942 y 1943, ya México participando en el conflicto bélico

mundial, los conflictos continuaron por aumento salarial y contratos colectivos.

La estructura del sindicato minero estaba dada por secciones, cada una de las cuales era un sindicato autónomo con relaciones contractuales y jurídicas independientes con cada empresa. El sindicato buscó organizarse de tal manera que los contratos vencieran al mismo tiempo para promover negociaciones conjuntas.

El 4 de abril de 1944 el SITMMSRM emplazó a huelga a la totalidad de las empresas, ICS, pidiendo aumento salarial y contrato colectivo donde no existiera, justificaban sus demandas por las ganancias de las empresas, presentando para esto un laborioso estudio económico. Se iniciaron las audiencias en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y los empresarios no asistieron. La CTM declaró su apoyo al sindicato minero y el Secretario del Trabajo y el presidente intervinieron apoyando también al sindicato y planteando la formulación de un contrato ley para la industria. Esta proposición no convenía a los intereses de las compañías mineras y de ahí su renuencia a participar en la convención propuesta por el presidente e ignoraron los llamamientos de las autoridades hasta el 18 de mayo en que se realizaron las negociaciones. Pero éstas fueron aisladas y las compañías pedían una serie de medidas al gobierno, como aduana libre para importaciones, para mejorar el salario real. Ante este fracaso de la iniciativa presidencial, la huelga estalló el 8 de junio en todas las minas, fundiciones y haciendas del país y su resolución varió en cada empresa, sin satisfacer realmente las demandas obreras, sin embargo, el sindicato llevó a cabo su primera huelga general mostrando su combatividad e independencia respecto a los compromisos de la unidad nacional de las centrales.

Los electricistas

Además de los conflictos tratados del SME, en la industria eléctrica se llevaron a cabo otras luchas sindicales.

El Frente Nacional de la Industria Eléctrica (FNIE) se enfrentó a la subsidiaria de la Bond and Shere Co., que generaba electricidad en las ciudades de Veracruz, Mérida, Tampico, Puebla, Mazatlán y Zacatecas. Sus demandas eran de aumento salarial y otras prestaciones sociales. La CTM pidió la intervención presidencial pero esta no fue necesaria, pues el conflicto se resolvió favorablemente a los tra-

bajadores.

La FMTICE emplazó a huelga a las compañías de Luz de Monterrey, Saltillo y Tuxtla Gutiérrez por aumento salarial y en diez días el conflicto se solucionó.

El monopolio de la industria eléctrica seguía en manos de las Compañías Americana y Mexicana, consorcios extranjeros, a pesar de la existencia de la CFE, la Cfa. de Chapala y otras pequeñas. Para 1940 la fuerza de trabajo ocupada en estas empresas era: la CFE con 292 trabajadores que pertenecían al SNEF; la Compañía Mexicana con 2,849 trabajadores del SME; la Cfa. Americana con 2,554 trabajadores de la FNTIE y la Cfa. de Chapala con 360 trabajadores también de la FNTIE (58).

Con esto es posible darse cuenta de la fuerza sindical que tenía cada organización, y la dispersión que existe entre ellas: el SME, el SNEF que en 1942 se transforma en el Sindicato Nacional de Electricistas de la República Mexicana (SNESCRM) cuando se le incorporan los trabajadores de la construcción, y la FNTIE, que había sufrido la escisión de un grupo para formar la FMTICE.

Los trabajadores electricistas se enfrentaban a la necesidad de su unificación, pues cada organización llevaba a cabo sus luchas en forma dispersa, debilitándose.

Avila Camacho propuso al SME unificar a los trabajadores electricistas en un organismo único con la participación de los cubanos. Para tal efecto se nombró una comisión formada por Rivera y Sánchez Guinica como diputados y miembros del Comité Central, y el Lic. Mario Pavón Flores, asesor jurídico del SME. Esta comisión estableció relaciones con la Federación Sindical de Plantas Eléctricas de Gas y Agua de Cuba y firmó un pacto el 3 de agosto de 1944 que buscaba la unificación de los trabajadores de la industria eléctrica en un organismo internacional que aglutinara a los trabajadores electricistas de América Latina. O sea que antes de la unificación nacional, se planteaba la latinoamericana, teniendo a la cabeza a los trabajadores cubanos y del SME.

Esto llevó al SME a proponer al Consejo Obrero Nacional de México la creación de una central única con todas las organizaciones que lo conformaban, fue aceptada en septiembre de 1944 y se le solicitó al SME la formulación de las bases generales de la futura central. Este intento fracasó, pero el SME insistió en la unificación

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

electricista con la FNTIE, participó en la X Asamblea Federal Ordinaria de la FNTIE, y de ahí salió una comisión que representaba a las organizaciones interesadas, el SME, la FMTICE y en SNTTE, excluyéndose la FNTIE, e iniciaron sus actividades en enero de 1945. En esa fecha se firmó un convenio entre las tres agrupaciones (59) y se sentaron las bases para la organización de la Confederación Nacional de Electricistas de la República Mexicana (CNERM), que finalmente en febrero de 1945 en Monterrey, durante la II Convención de la FMTICE se acordó crear.

La CNE estaba formada por el SME, la FMTICE y el Sindicato Nacional de Trabajadores Telefonistas de Ericsson (SNTTE). Su Comité se integró por Rivera Rojas (SME) como Secretario General; Rafael Galván (FMTICE) como Secretario del Trabajo; Moisés Barrera (SNTTE) como Tesorero; Félix García (SNTTE) como Secretario del Interior; Sánchez Carnica (SME) como Secretario del Exterior y Miguel Gil (FMTICE) como Secretario de Asuntos Técnicos.

La CNE se constituyó formalmente el 21 de marzo de 1945 (60) y luchó por su reconocimiento oficial y registro ante la Secretaría del Trabajo. Esta organización pretendía aglutinar al mayor número de trabajadores de la industria eléctrica en una central única independiente de la CTM, a la que ninguno de sus miembros pertenecía (61) y por esta razón se enfrentó a los ataques de la CTM y la FNTIE (como en el momento de la participación del SME en el conflicto del Sindicato de Nuevo Laredo, Texas, que concluyó con la formación del Sindicato Auténtico de Electricistas).

La presencia del SME en los puestos más importantes de la CNE se debió a su participación en la iniciativa de su integración y por haber sido el creador de sus bases y estatutos, además que las otras organizaciones veían al SME como organismo de vanguardia por su trayectoria. Al interior el SME se veía fortalecido por las fuerzas de su Comité Central y aunado a los logros en su contrato colectivo de trabajo y la ayuda brindada a otras organizaciones, contaba con gran prestigio.

En la FMTICE los líderes de influencia cardenista predominaban, como Rafael Galván, que promovía la democracia sindical y una política nacionalista.

Los Telefonistas de Ericsson eran un pequeño sindicato que formaron parte de la CNE para fortalecerse frente a la empresa, y en su conflicto de febrero de 1945 tuvieron el apoyo del SME y la FMTICE, que fue la primera participación

importante de la CNE.

La CTM y su actividad provocaban el divisionismo en su interior sin posibilidades de reintegrar a las organizaciones separadas y perder prestigio y legitimidad frente al movimiento obrero, mientras que la CNE iba en ascenso. Además en estos momentos se firma el Pacto Obrero-Industrial, que es rechazado por la CNE, pues lo veía como mediatizado de los intereses obreros. Estas diferencias establecen la rivalidad entre ambas centrales (62).

El reconocimiento oficial de la CNE por la Secretaría del Trabajo se da el 9 de junio de 1945 (después del Pacto Obrero-Industrial y poco antes de que Miguel Alemán fuera declarado candidato a la presidencia) (63) y poco después el SME hace público su apoyo a Alemán durante un mitin al que asistieron la CNT, SNTIE y algunas delegaciones de petroleros, de la Confederación Proletaria de la Industria del Radio, Federación Libertaria, Ferrocarrileros y dirigentes de la FMTICE.

La rivalidad de la CTM y CNE se agudiza con la Coalición de Centrales Obreras de julio de 1945, formada por la CNE, CROM, CGT, CNP, CNT, COCM, Federación Obrera del Ramo Textil de la Industria de la Lana y el Sindicato Industrial de Trabajadores de Fibras Duras y Similares de la República Mexicana. Esta coalición pretendía coordinar las organizaciones obreras independientes de la CTM para formar una postura política de apoyo a Alemán, y participó activamente en el Comité Alemunista del Distrito Federal.

Esta rivalidad con la CTM, el reconocimiento oficial de la CNE y el apoyo de éste a Alemán son indicadores de las nuevas alianzas que se establecen para el próximo periodo, con éstas los líderes del SME se fortalecen. Por un lado, el reconocimiento de la CNE, que tenía a la cabeza al SME, aunque poco representativa, daba bases para la posibilidad de la creación de una central única, independiente de la CTM, que unificara al disperso movimiento obrero de ese momento. Por otro lado, las alianzas de los líderes del SME y CNE con el Estado, pues varios se hallaban dentro del partido oficial, van a ser utilizadas por ellos para obtener poder de negociación a cambio de mediatizar las demandas de las bases, pues cuentan con la hegemonía al interior de sus organizaciones.

Revisión contractual del SME en 1945

Las atribuciones especiales que tenían los dirigentes del SME les permitieron, en septiembre de 1945, acordar con las compañías el adelanto de la revisión del contrato colectivo y prorrogar el regocijo en 1944, hasta 1948. Con esto los trabajadores recibían el 20% de aumento salarial (el 10% a partir de agosto del 45 y otro 10% en enero del 46), y otras prestaciones, que equivalían a 8 millones de pesos, a cambio debían esperar 4 años más para otra revisión.

Esta negociación la logró el Comité Central del SME por el apoyo y hegemonía que tenía al interior del sindicato, además de la fuerza que les representaba el ser los líderes de la CNE.

Los movimientos que se dieron en el SME, STPRM, STFRM y SITMMSRM, al igual que los de telegrafistas, telefonistas, textiles, tranviarios y otros, seguían un comportamiento diferente al de las centrales obreras oficiales. Las luchas de estos sindicatos tenían determinaciones económicas, lo que los obligó a que se opusieran al capital y al Estado de manera directa.

Las relaciones del Estado y los trabajadores variaban según el sindicato y la industria donde se suscitaban los conflictos. En algunos el Estado era sólo el árbitro, en otros era la empresa misma. En las empresas privadas las luchas de los trabajadores se pegaban a la Ley Federal del Trabajo, valiéndose de la huelga, como en el caso de la Compañía Mexicana y el SME; con las empresas estatales se usaba el paro, considerado ilegal, pues sólo esa medida política provocaba la respuesta estatal.

Las reivindicaciones inmediatas que buscaba el movimiento obrero independiente del oficial eran económicas, y dentro de las políticas se da la lucha por conservar su democracia interna y su independencia frente al Estado y las grandes centrales obreras. Con estas demandas las bases trabajadoras buscaban limitar sus burocracias sindicales en su tendencia a apartarse de ellos, vincularse con el gobierno autónomamente y comprometerse con el pacto de unidad nacional por sobre sus intereses. La alianza de la burocracia sindical con el partido oficial y el Estado se supeditaba a las demandas de las bases obreras.

En este contexto el SME y la unificación de los electricistas que este sindicato promueve, empiezan a tomar fuerza dentro del movimiento obrero. En su interior la corriente riverista toma fuerza, este sindicato influye en la CNE por su prestigio, y aunque la CNE y el SME apoyan al gobierno de Avila Camacho y la candidatura de Miguel Alemán, se muestran combatives contra las empresas y se enfrentan a la CTM y otras centrales oficiales.

Notas

- 1 Luis Medina, "Del cardenismo al avilacamachismo", Historia de la Revolución Mexicana, v. 18, El Colegio de México, México, 1978, p. 15.
- 2 Ibid, p. 47.
- 3 Ibid, p. 52.
- 4 Alicia Hernández Chávez, "La mecánica cardenista", Historia de la Revolución Mexicana, v. 16, El Colegio de México, México, 1979, p. 195.
- 5 Víctor Manuel Durand, La Ruptura de la Nación, UNAM, México, 1986. p. 35.
- 6 Alicia Hernández, Op. cit., p. 206.
- 7 Luis Medina, Op. cit., p. 96.
- 8 Víctor Manuel Durand, Op. cit., p. 38.
- 9 Ariel José Contreras, México 1940: Industrialización y crisis política, Ed. siglo XXI, México, 1977, p. 81.
- 10 Alicia Hernández, Op. cit., p. 208.
- 11 Blanca Torres, "México en la Segunda Guerra Mundial", Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, v. 19, El Colegio de México, México, 1983, p. 74.
- 12 Las garantías suspendidas fueron: libertad de trabajo y profesión (art. 4); retribución por trabajo personal (art. 5); libertad de pensamiento (art. 6); libertad de prensa (art. 7); libertad de asociación y reunión (art. 9); libertad para poseer armas (art. 10); necesidad de mandamiento judicial para detener una persona o catear un domicilio (art. 16); máximo de 72 horas de detención sin que se dicte acto de formal prisión (art. 19); las garantías inherentes al juicio criminal (art. 20); la competencia exclusiva de la autoridad judicial para imponer penas (art. 21); la prohibición de pena de muerte por delitos políticos (art. 22, párrafo tercero), y la inviolabilidad de la correspondencia (art. 25).
- 13 Blanca Torres, Op. cit., p. 104.
- 14 Ibid, p. 275.
- 15 Aurora Loyo, "El movimiento obrero y la Segunda Guerra Mundial", Casa del Tiempo, vol. I, mayo de 1981, UAM, México, p. 31.
- 16 Blanca Torres, Op. cit., p. 356.
- 17 Aurora Loyo, Op. cit., p. 29.
- 18 Ibid.
- 19 Los representantes de las diversas facciones en el gabinete de Avila Camacho eran: Ezequiel Padilla, callista, en la Secretaría de Relaciones Exteriores; Francisco Javier Gaxiola, ligado a Abelardo L. Rodríguez, en la Secretaría de Economía; de ala izquierda oficial estaban Luis Sánchez Potón en la Secretaría de Educación Pública, Ignacio García Téllez en Trabajo, y Jesús de la Garza en Comunicaciones; y Miguel Alemán del grupo avilacamachista, en la Secretaría de Gobernación.
- 20 La campaña anticomunista es iniciada por Esteban García de Alva, senador de

Jalisco el 25 de febrero de 1941. Esta campaña afectaba a la izquierda oficial o sea, a todos los cardenistas, especialmente la CTM, y al PCM y la Liga de Acción Política. Esta era una manera que utilizaba la derecha para consolidar su poder al interior del gobierno y para justificar la colaboración con Estados Unidos que por la coyuntura internacional era necesaria. Los opositores obreros y de otras instancias del poder realizaban continuamente ataques a la CTM, acusándola de comunista; especialmente los gobernadores, como el caso de Veracruz, donde los conflictos fueron tan graves que aún con el apoyo de las fuerzas federales que ordenó el presidente, la CTM debió disolver sus organizaciones.

- 21 Renuncian Sánchez Potón y de la Garza, quienes fueron sustituidos por Octavio Véjar Vázquez y Maximino Avila Camacho respectivamente.
- 22 Revista Lux, Año XV, No. 1, 15 de enero de 1942, México, p. 12.
- 23 Revista Lux, Año XVI, No. 2, 15 de febrero de 1943, México, p. 12.
- 24 Aurora Loyo, Op. cit., p. 32.
- 25 Lombardo Toledano había dejado la dirección de la CTM, aunque mantenía su poder, por dedicarse a su cargo en la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL). La renuncia la había presentado antes de terminar su segundo periodo y seguía predominando su orientación política e ideológica en la CTM
- 26 El 4 de marzo de 1942 "el Pacto de Solidaridad que se había venido tratando con anterioridad con la CTM, la FSTE y nuestra organización (SME), en Asamblea de Pactos fue rechazada, no obstante que en sus cláusulas no existía alguna que pudiera comprometer a nuestra organización a efectuar actos en contra de su voluntad". Revista Lux, Año XV, No. 8, 15 de junio de 1942, México.
- 27 El Popular, Año V, tomo V, 3 de junio de 1942, p. 1, col. 1, 2 y 3, p. 6, col. 8, México.
- 28 El Popular, Año V, No. 1456, 5 de junio de 1942, p. 1, col. 2-4 y p. 8, col. 4-5, México.
- 29 El Popular, Año V, tomo V, 4 de junio de 1942, p. 7, col. 5-8, México.
- 30 Ibid.
- 31 Como parte de las concesiones que el gobierno hacía al movimiento obrero, "el Consejo Obrero Nacional forma parte de los Consejos de Economía, la Secretaría del Trabajo entregó a la prensa el texto de un acuerdo del Señor presidente de la República, por virtud del cual se da asiento al Consejo Nacional obrero en el seno de los Consejos Mixtos de Economía Nacional por decreto presidencial del 16 de junio de 1942". Revista Lux, Año XV, 15 de agosto de 1942, México, p. 35.
- 32 Luis Medina, Op. cit., p. 311.
- 33 En 1942 se veía venir las elecciones al interior de la CTM. Fidel Velázquez inició sus maniobras para prorrogar su mandato, con el pretexto de la guerra, siguiendo el ejemplo de Lombardo que "en 1938 prorrogó el suyo pretejiendo la grave situación

que había generado la expropiación petrolera". (Víctor Manuel Durand, Op. cit., p. 79). Pero en realidad pretendía impedir que fuerzas ligadas a Lombardo lo desplazaran y a su vez consolidar a su grupo burocrático. Hubo gran descontento dentro de la confederación por parte de los seguidores de Lombardo y especialmente de los comunistas, sin embargo el mismo Lombardo apoyó la ampliación del periodo.

La oposición más importante que se le presentó a Velázquez fue Vidal Díaz Muñoz, que proponía a Celestino Garza para la Secretaría General y formó el Comité Anticontinuitista, pero utilizando varias maniobras fue expulsado de su sindicato, el Sindicato de Trabajadores Azucareros. El PCM, por su parte, no se declaró a favor de ningún grupo. Finalmente, en marzo de 1943 se aceptó la prolongación del periodo en "forma indefinida" (Jorge Basurto, "Del avilacamachismo al alemanismo", La Clase Obrera en la Historia de México, v. II, Ed. Siglo XXI, México, 1984, p. 57). y el Comité Nacional encabezado por Fidel se formó con Celestino Garza en la nueva Comisión de Asuntos Internacionales y a Lombardo lo nombraron para el recién creado Consejo Consultivo de la Confederación. Con esto querían dar la apariencia de unidad, donde todas las facciones se hallaban representadas, pero en realidad era el triunfo definitivo del grupo de Fidel, o sea, el grupo moderado que negociaría con el gobierno de acuerdo con las necesidades de la política de unidad nacional. Esto, con el apoyo de Lombardo que debió enfrentarse a sus propios aliados y apoyarse en los 5 lobitos que contaban con la mayoría de las organizaciones.

34 Luis Medina, Op. cit., p. 187.

35 El 17 de octubre de 1941 un grupo de senadores inició la formación del sector popular dentro del Senado. Pero un grupo de la izquierda oficial contribuye como Comisión Coordinadora de Organizaciones Populares y en enero de 1942 habían aglutinado a gran número de organizaciones populares del país, entre las que se sumaron la FSTSE al incorporarse a la Comisión. En febrero de 1943 queda establecida la CNOP en Guadalajara y está integrada por diez ramas: maestros, burócratas, cooperativistas y pequeños propietarios rurales, intelectuales, artesanos, jóvenes, mujeres y trabajadores no asalariados. Ocupó la Secretaría General el diputado y mayor Antonio Nava Castillo y el resto del Comité Nacional era en su totalidad de filiación avilacamachista.

36 El partido oficial y sus tres sectores (el militar había sido separado en 1941) presentaron 144 candidaturas para diputados en las elecciones de 1943: 21 de la CTM, 56 de la CNOP, 43 de la CNC y 24 de otras agrupaciones políticas. Con esto Avila Camacho aseguraba la mayoría, pues tanto la CNOP como la CNC eran dirigidos por colaboradores suyos. Jorge Basurto, Op. cit., p. 199.

37 Revista Lux, Año XVII, No 7, 31 de julio de 1944, México, pp. 32 y 33.

38 Revista Lux, Ibid, p. 7.

39 Luis Medina, Op. cit., p. 213.

- 40 Revista Lux, Año XVI, No. 9 y 10, 15 de octubre de 1943, México.
- 41 Revista Lux, Año XVI, No. 11, 15 de noviembre de 1943, México, p. 8.
- 42 Excelsior, 19 de mayo de 1944, México, p. 10.
- 43 Revista Lux, Año XVII, No. 5, 31 de mayo de 1944, México, p. 40.
- 44 Luis Medina, Op. cit., p. 330.
- 45 Ibid, p. 332.
- 46 La CTM se encontraba frente a un grave peligro, pues todos los conflictos que se habían dado en su interior y el manejo que se hizo de ellos, llevaron a la formación en 1944 del Bloque Reivindicador de la CTM contra Velázquez y su grupo y "para 1945 se hababa abiertamente de un cisma en el seno de la CTM". Ibid, p. 67.
- 47 Revista Lux, Año XV, No. 12, 15 de diciembre de 1942, México.
- 48 Juan Felipe Leal, "Las Estructuras Sindicales", El Obrero Mexicano 3. Organización y Sindicalismo, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ed. Siglo XXI, México, 1986, pp. 9-93.
- 49 Javier Aguilar García, "Los Sindicatos Nacionales", Obrero Mexicano 3. Organización y Sindicalismo, Op. cit., pp.117-209.
- 50 Los sindicatos nacionales son la forma de organización más utilizada por los trabajadores de ramas estratégicas de la economía, de esa manera los movimientos del SME, y otros sindicatos nacionales, tienen repercusiones en toda la vida económica del país. Esta capacidad de movilización de recursos materiales y humanos les da gran fuerza al interior de diversos planos de la vida social. Sus luchas han logrado mejores condiciones laborales que otras organizaciones y han beneficiado al conjunto de la clase obrera. También han impulsado propuestas de democracia sindical frente al Estado, democracia política, redistribución de la riqueza, políticas nacionalistas y defensa de la soberanía nacional. Han representado fuerzas destacadas en coyunturas determinantes de la historia del país. Sin embargo, en su interior, la estructura permite la centralización del poder frente a las secciones que lo conforman y le da a los líderes posibilidades de negociar sin representatividad de las bases. Todas estas características deben tomarse en cuenta al estudiar a estos sindicatos, que aunque algunas no sean muy significativas en casos concretos, en la mayoría de ellos se ajustan a la realidad. Es el caso del SME. Ibid.
- 51 Revista Lux, Año XVII, No. 5, 31 de mayo de 1944, México, p. 14.
- 52 Revista Lux, Año XVI, No. 12, 15 de diciembre de 1943, México, p. 17.
- 53 Ibid, pp. 16 y 17.
- 54 Los primeros sindicalistas del ramo ferrocarrilero fundaron en San Luis Potosí la Orden Suprema de Empleados Ferrocarrileros Mexicanos en agosto de 1890. A partir de entonces nacieron las diferentes uniones y sindicatos, oponiéndose a la CROM que hacía continuos intentos divisionistas. En la ciudad de México el 13

de enero de 1933 en el IV Congreso Nacional de las Sociedades Gremiales Ferrocarrileras formaron un sindicato único, solucionando el problema que venía desarrollándose desde la huelga de 1926-27 y el famoso Escuadrón de Hierro. Así, el 1 de febrero de 1933 surge el STFRM (Jesús Topete, Terror en el riel de "El Charro" a Vallejo, Ed. Cosmonauta, México, 1961). Este sindicato nacional contaba con un total de 35 mil trabajadores y su primer secretario fue Alfredo Navarrete (Elías Barrios, El escuadrón de hierro, Ed. de Cultura Popular, México, 1978). En 1936 se inicia una huelga del STFRM que es declarada inexistente y los ferrocarrileros apoyados por primera vez por una huelga general nacional toman gran fuerza. Este conflicto terminó con la nacionalización de la empresa y en 1938 quedó constituida la administración obrera, aunque desaparece 2 años más tarde.

- 55 Luis Gómez Zepeda, Sucesos y Remembranzas, v. I, Ed. SECA PSA, México, 1979.
- 56 A principios de 1936 21 sindicatos petroleros formaron el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que de inmediato se adhirió a la CTM. Este sindicato llevó a una convención para formular un proyecto de contrato colectivo, que presentó a las empresas petroleras el 3 de noviembre de 1936 declarando que iría a la huelga si no se iniciaban las negociaciones. Las compañías se oponían al contrato colectivo y ante la amenaza de la huelga, Cárdenas intervino provocando el compromiso de las compañías para discutir con el sindicato. Una vez cumplido el plazo de las compañías seguían negándose al contrato colectivo y entonces el sindicato planteó un conflicto de orden económico que no se resolvió y la huelga estalló, llegando hasta la nacionalización de las empresas y más tarde formándose la administración obrera.
- 57 En enero de 1934 se convocó el Pachuca, Hgo., a una junta de organizaciones mineras y en mayo en la ciudad de México la Convención Nacional fundó el SITMMSRM.
- 58 Silvia Gómez-Tagle y Marcelo Miquet, "Integración o democracia sindical: el caso de los electricistas", Tres Estudios sobre el Movimiento Obrero en México, El Colegio de México, México, 1976, p. 173.
- 59 Revista Lux, Año XVIII, No. 1, 31 de enero de 1945, México, p. 11.
- 60 Revista Lux, Año XX, No. 6, junio de 1947, México, p. 14.
- 61 Una de las razones por las que no participe la FNTIE, pues pertenece a la CTM hasta 1947, que forma parte de la CUT.
- 62 Revista Lux, Año XVIII, No. 4, 30 de mayo de 1945, México, p. 19.
- 63 La CNE es reconocida por la Secretaría del Trabajo en estos términos: "primero. Regístrese a la Confederación Nacional Electricista de la República Mexicana con domicilio en la ciudad de México, D.F. Segundo. Se reconocen como miembros de dicha Confederación, a la FMTICE, al STTE y al SME". Es reconocida el 9 de junio de 1945. Revista Lux, Año XVIII, No. 6, 30 de junio de 1945, México, pp. 6-8.

Capítulo III. Fortalecimiento de la tendencia riverista en el SME y el nuevo proyecto nacional

Miguel Alemán va a encabezar un proyecto nacional claro y completo que tiene dos frentes: democratización política y crecimiento económico, la primera con una reforma para la convivencia política y el segundo que quería modernizar el aparato económico nacional. Sólo este segundo aspecto tuvo éxito, en parte, pero en cuanto al reformismo político, que enfatizaba la participación electoral y la democratización de los procesos internos del partido oficial, se enfrentó a los liderazgos sectoriales del partido.

En el periodo alemanista se transformaron el patrón de acumulación, el sistema político mexicano y las relaciones de las organizaciones sociales y el Estado. Estas transformaciones llevaron al endurecimiento político y al autoritarismo con la eliminación de la izquierda del sector oficial, control del movimiento obrero con la burocracia sindical y concesiones al liderazgo sectorial del partido oficial.

El nuevo proyecto de expansión económica con industrias sustitutivas, agricultura comercial exportadora y entrada del capital norteamericano, se impuso sobre el nacionalista de reforma agraria, nacionalizaciones, organizaciones y movilización popular (1), destruyendo las fuerzas que sustentaban ese proyecto (UGOCM y PP) que representaban una alternativa de nueva organización obrera. Con la intervención del gobierno en los sindicatos nacionales de industria aprovechando sus divisiones internas, se acabó con el poder de la UGOCM (2) y correlativamente se fortaleció a la CTM con Fidel Velázquez a la cabeza.

Así, con Alemán confluyeron: "compresión de los salarios y por lo tanto bajos niveles de vida; control de las organizaciones obreras y por lo tanto la imposibilidad de presentar una lucha por lograr una mejor repartición del ingreso; compromisos entre el gobierno y el movimiento obrero que comprenden el sostenimiento de líderes impopulares y supresión de las prácticas democráticas; supresión de la democracia y entronizamiento de la corrupción como parte del modelo político de la nueva revolución con todo su aparato estatal involucrado; la corrupción, firmemente susten-

tada por la falta de democracia, llega a una amplitud tal que se yergue como obstáculo a la buena marcha de la economía del país" (3).

En este contexto el SME tiene su propia dinámica y mantiene lazos con el resto del movimiento obrero y el gobierno.

Al interior se fortalece la tendencia riverista, que se vincula fuertemente con el régimen, especialmente por la participación de los miembros de su Comité Ejecutivo en puestos de elección popular dentro del PRI.

La crisis económica que sufre el país y el apoyo abierto del gobierno a la Compañía Mexicana (pues la política económica de Alemán requería de la participación del capital extranjero) van a reflejarse en los conflictos laborales SME-empresa.

La desvinculación del SME de las organizaciones obreras que reclaman su independencia sindical y la UGOCM, puede explicarse porque la tendencia riverista lleva a cabo negociaciones que son satisfactorias para los trabajadores electricistas y porque, de alguna manera, se sigue manteniendo su independencia sindical respecto de la CTM y el gobierno. Por lo que el uso abierto de la violencia, como se dio en el caso de ferrocarrileros, petroleros y mineros, no fue necesaria, y el enfrentamiento se dio a nivel de negociaciones (tanto para el SME como para la CNE).

La hegemonía de la tendencia riverista empieza a debilitarse después de la revisión contractual del SME en 1948 y será utilizada en contra de ella por las bases agremiadas.

a) Las elecciones de 1946: reforma de la Ley Federal Electoral y la transformación del PRI.

La sucesión presidencial de 1946 se presentaba muy diferente a la de 1940, ahora no existía una política radical que combatir y el ejército se hallaba profesionalizado; por otro lado, se pretendía mantener el crecimiento económico que se había logrado y conservar la política de unidad y conciliación ante los cambios del contexto nacional e internacional.

Desde el segundo semestre de 1944 se empezó a hablar de posibles candidatos: Javier Rojo Gómez, Marte R. Gómez, Ezequiel Padilla, Miguel Alemán y Gustavo Baz, civiles, y Miguel Henríquez Guzmán, Enrique Calderón, Francisco Castillo Nájera y Jesús Agustín Castro, militares (estos últimos se hallaban en desventaja, pues los civiles eran políticos profesionales). Los perfiles públicos de los posibles candidatos no los hacía contar con apoyo popular por lo que la asignación se daría en el restringido grupo político bajo la dirección del presidente, y su decisión fue en función de sus actividades, por lo que Alemán y Padilla eran los que tenían más posibilidades. El control político interno logrado desde la Secretaría de Gobernación de Alemán (4) y la popularidad ante Estados Unidos de Padilla en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cárdenas empieza una auscultación entre los líderes y parecía en 1944 que la izquierda postularía a Henríquez. En noviembre tuvo una reunión con Lombardo y Avila Camacho, y al parecer resolvieron que el candidato fuera de conciliación.

A partir de ese momento Alemán empezó a tomar más fuerza y decidió evaluar la reacción del gobierno norteamericano, pues le preocupaba que George Messersmith, embajador de Estados Unidos, consideraba a Alemán como contrario a su gobierno y simpatizaba ampliamente con Padilla.

El 5 de mayo de 1945 Alemán renunció a la Secretaría y el presidente declaró abierta la lucha cívica. El 8 siguiente un grupo de ferrocarrileros postuló la candidatura del general Enrique Calderón. Diez días después la Federación Regional de Trabajadores de Veracruz anunció su apoyo a Alemán (5) y Lombardo se entrevista con él concertando un acuerdo político, después cita a los representantes de la CTM, CNC, FSTSE y PCM para discutir la sucesión (6). De ahí salió el apoyo a Alemán

y el 5 de junio los dirigentes de la CTM comunican a Avila Camacho el acuerdo al que habían llegado para la sucesión: se mantendrían unidos, sólo habría un sólo candidato, se plantearía un nuevo programa cuya meta principal era la industrialización y propugnaban para que el futuro gobierno incluyera a los sectores más progresistas del país. Finalmente dentro del Consejo Nacional Extraordinario de la CTM de mediados de junio convocado para pronunciarse por un candidato, a pesar de manifestarse algunos grupos por Henríquez y Rojo Gómez, todos se disciplinaron alrededor de Alemán, brindándole todo su apoyo y pidiendo a cambio su participación en su gobierno.

Alemán declara que continuaría la política de conciliación de fuerzas, capital y trabajo, seguiría las leyes establecidas y no se comprometería a aliarse con los trabajadores (7).

El apoyo de la CTM hizo que los otros posibles candidatos perdieran sus esperanzas, por lo que el 10 de junio renunciaron Henríquez y Rojo Gómez a sus pretensiones, y la FSTSE, el PCM, la CNP y la CNC se declararon por Alemán. El SME también proclama como candidato a Alemán en un mitin realizado el 16 de junio de 1945, con la asistencia de representantes de la CNT, SITE y delegaciones de otras organizaciones (8).

Se temía la reacción del ejército, de donde tradicionalmente había salido el presidente, y fue advertido por Avila Camacho que la profesionalización del ejército era un hecho y que la nueva época en la política nacional era definitivo el advenimiento del civilismo.

A pesar de la fuerza de Alemán, todavía existían posibilidades para Padilla. La candidatura de Henríquez era muy importante pues si éste se lanzaba, "Padilla podría aspirar al puesto de candidato de conciliación, si se retiraba sus posibilidades se irían por el lado de la integración de un frente de descontentos" (9). Avila Camacho para no mostrar la unilateralidad en favor de Alemán y disminuir el grupo de los padillistas pide a Henríquez volver como aspirante a la contienda oficial.

El 19 de junio Avila Camacho nombró a Primo Villa Michel, amigo de Padilla, secretario de Gobernación y después de un periodo de indecisión y de ataques por parte de los alemanistas, Padilla se lanzó a su campaña en septiembre. Se le adhirieron un grupo de diputados y senadores, un grupo de trabajadores mineros dirigi-

dos por Enrique Rangel y la CROM.

Alemán presentó su programa, donde en lo político hablaba de los derechos sociales, los derechos individuales y la democracia formal, que se garantizaba en la medida que se cumplieran las leyes y las fuerzas ^{sociales} mantuvieran la unidad nacional. En lo económico hablaba de la cooperación para el desarrollo económico, del respeto al capital nacional e internacional, del nacionalismo y del papel regulador en la economía del Estado. En política internacional hablaba de la solidaridad, interdependencia y fraternidad de todos los países.

El 30 de octubre de 1945 se constituyó la Federación de Partidos del Pueblo, que lanzó a Henríquez como candidato; el 8 de octubre se organizó el Partido Popular Revolucionario que apoyaba a Calderón, y el 23 de noviembre se integró el Partido Democrático Mexicano que sostenía la candidatura de Padilla.

Miguel Alemán, candidato que representaba las fuerzas oficiales era parte de una nueva generación política que hablaba de crecimiento económico y democracia formal, y para apoyarlo el gobierno reformó la ley electoral federal y transformó el PRM.

La ley electoral que existía en México en 1945 databa de 1918, los cambios que había sufrido el país en todos aspectos eran enormes. Los partidos políticos que ahora se requerían debían ser partidos nacionales permanentes (10) y la reforma electoral era una necesidad, pues la oposición pugnaba por la efectividad del sufragio electoral, estaba "contra el fraude electoral, la imposición, la intervención ilegal de autoridades en los procesos electorales" (11) y pretendía participar en ellos. Esto coincide con los intereses del gobierno, que quería legitimar ampliamente al presidente siguiente, frente a la oposición y a los Estados Unidos, y correspondía a la necesidad de una nueva generación de políticos civiles, que no podía continuar utilizando los mismos métodos electorales que la generación anterior de militares de la Revolución.

La Ley Electoral Federal fue aprobada en diciembre de 1945 y consistía en: centralizar el proceso electoral y propiciar la creación de partidos nacionales y permanentes (12). Con esto, la ley lastimaba intereses creados y fortalecía al gobierno federal (13).

Por su parte el PRM, que se había constituido como frente popular y había cum-

plido su función, requería de un cambio. Con la salida de los militares en 1940, y la creación de la CNOP en 1943, la idea del frente popular había desaparecido. Los enfrentamientos de los sectores oficiales, la alianza con la izquierda oficial e independiente (que se reflejaba en los actos conjuntos que debía realizar con el PCM) y las continuas rectificaciones que hacía a la derecha el PRM, acabaron por desgastarlo. Y para 1945 el ambiente político se había transformado por la política rectificadora de Avila Camacho (cambios en materia obrera, agraria, educativa y política) y la inutilidad del amplio frente interno (sobre todo de la izquierda). Con esto los moderados y la derecha se apoderaron del partido oficial y para no llegar a una ruptura total, se disolvió el PRM el 18 de enero de 1946 y se creó el PRI, Partido Revolucionario Institucional, con Rafael Pascasio Gamboa a la cabeza.

Es importante mencionar la opinión de Rivera Rojas sobre el PRI, que consideraba que nacía como "una consecuencia del devenir histórico de las normas político-sociales de un pueblo que pugna por estructurarse a través de la disciplina y el trabajo" (14). Por supuesto que su visión era la de un miembro del partido, ya que contaba con una diputación.

El PRI estaba formado jerárquicamente por la Asamblea Nacional y le seguía el Consejo Nacional. Este debía formarse por 3 miembros de cada entidad federativa de cada sector, siempre incluyendo a 2 mujeres y 2 jóvenes. Se añadían las secretarías de Acción Juvenil y Acción Femenil al Comité Central Ejecutivo; 2 Secretarías de Acción Política, a cargo cada una de ellas por un diputado y un senador (con esto se evitaba la indisciplina en las Cámaras pues se asimilaba al líder cameral con el funcionario encargado del enlace entre el PRI y sus diputados y senadores); para los comités regionales y ejecutivos locales se seguían las mismas reglas, sólo que nada más con una secretaría de Acción Política.

Los estatutos establecían que se haría una selección interna por voto individual de los candidatos sujetos a elección popular, a excepción del presidente de la República, que se designaría por la Convención Nacional. Para llevar a cabo las elecciones internas, los sectores firmaron un pacto donde los candidatos se nombrarían de acuer-

do al "principio de derecho de las mayorías que radiquen en cada uno de los sectores", o sea, que "serían los directivos de los sectores quienes establecerían de antemano la distribución de las candidaturas, tomando en consideración el peso específico de cada uno de ellos en los lugares de que se tratase" (15). Esto era "resultado, por una parte, del deseo de conservar los sectores que favorecen la manipulación y evitar movimientos de base que puedan poner en peligro las estructuras jerárquicas; y por otro, del empeño de presentar una imagen de remozada modernización política" (16).

Con estos cambios el poder de la CTM disminuyó notablemente, además que el PRI permitió el ingreso al sector obrero de la COCM, Sindicato Minero, CNT, CPN y CNE (con lo que se agudizó la rivalidad entre CTM y CNE).

Una vez transformado el partido oficial, Alemán quiso asegurar su posición y el 29 de marzo de 1946 se entrevistó con Guy Ray, primer secretario de la embajada norteamericana. Para obtener el apoyo de los Estados Unidos, que era muy importante en el contexto de guerra fría y campaña anticomunista Alemán habla de su negativa a aceptar cualquier injerencia comunista en su gobierno y del apoyo económico que México necesitaba de Estados Unidos para su industrialización. La respuesta de Washington no se hizo esperar y se nombró a Walter Thurston como nuevo embajador en nuestro país, lo que significaba la aceptación de Estados Unidos hacia Alemán.

Meses después, en la contienda electoral para presidente, no se presentó Henríquez, pero además de Alemán y Padilla se presentaron el general Agustín Castro (postulado por el Partido Nacional Constitucionalista) y el general Enrique E. Calderón (por el Partido Reivindicador Popular Revolucionario). Esta concurrencia de candidatos y de partidos, legalmente autorizados (PRI, PAN, FPPM, PDM, Partido Democrático Independiente, Frente Unificado Revolucionario, Partido Fuerza Popular y PCM) le dieron una imagen democrática a las elecciones. Estas se realizaron el 7 de julio con absoluta tranquilidad y las protestas se canalizaron institucionalmente.

A fines de agosto se habían aceptado "4 diputados del PAN, uno de Fuerza Popular, uno del Frente de Unificación Revolucionaria y 131 del PRI" (17), ninguno del PCM ni del PDM; todos los senadores eran priistas, y el 12 de septiembre se de-

claró electo presidente a Alemán.

El SME pertenecía colectivamente al PRI y se sancionó a un pequeño grupo del sindicato que había declarado su apoyo a Padilla (18). El SME participa con la candidatura de Sánchez Garnica y Roberto Cornejo para diputados propietario y suplente del II Distrito del estado de México (candidaturas que fueron obstaculizadas por la CTM, pero que finalmente fueron ganadas), y en abril de 1946 Rivera Rojas fue nombrado senador suplente por el Distrito Federal (el senador propietario era el Coronel I. Serrano).

b) Economía: Industrialización y Dependencia

El proyecto económico nacional que plantea Miguel Alemán y que impulsa a lo largo de su periodo, tenía como objetivo la industrialización del país.

Esto se puso a discusión desde el principio del sexenio, entre las diferentes fuerzas de derecha e izquierda que tienen diferencias en cuanto a los caminos de implementación. La izquierda, con Lombardo a la cabeza, planteaba continuar con el proyecto cardenista y formar un frente popular, en donde cabía la burguesía nacionalista. La derecha, con los grupos empresariales, buscaba un proyecto de desarrollo donde solamente intervendrían ellos y el capital extranjero. Esta segunda opción fue retomada por Alemán y trató de mantener la política de conciliación del régimen anterior, sacrificando aún más los intereses de los trabajadores en bien de la seguridad del capital nacional y extranjero. Así, se contuvieron las demandas económicas de los trabajadores por ser el sector que se oponía con más combatividad.

Al término de la II Guerra Mundial el dinamismo de la acumulación interna de México se perdió: las importaciones crecieron, la industria se contrajo, las exportaciones se vieron disminuidas, fenómenos que correspondieron al reacomodo del mercado internacional (19).

El régimen impulsa el crecimiento económico. En el sector primario se aumenta la producción para el mercado interno y de exportaciones. El gobierno lo apoya reformando el Artículo 27 constitucional en diciembre de 1946, que introduce el amparo en materia agraria y favoreciendo con esto al capital privado en el campo (20); el reparto agrario disminuye (21) y se continúa el proceso de división de ejidos y la política de colonización (favoreciendo a los particulares). Además se hace una fuerte inversión gubernamental en el campo, estimulando a la agricultura privada principalmente con la creación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en diciembre de 1946; la promoción de mecanización (22) y de la investigación agrícola; se aumentó el crédito rural (del gobierno y de particulares) y se reducen los intereses, y se establece una política de precios agrícolas donde se benefician los productores para las exportaciones sobre los productos para el consumo básico. Con este apoyo la agri-

cultura fue el factor más dinámico del crecimiento económico, por lo que ayudó a financiar e impulsar el crecimiento industrial.

Las facilidades otorgadas a los ganaderos, sobre todo de la iniciativa privada, como la reforma al Código Agrario de 1941, no tuvieron los mismos resultados que para la agricultura, pues la fiebre aftosa y las sequías lo impidieron (23).

La industria se vio beneficiada también por el apoyo gubernamental, que se expresó en: protección del mercado interno, impuestos bajos, ex enciones fiscales, creación de infraestructura, mayor crédito (como por ejemplo el canalizado a través de NAFINSA), política de precios agrícolas bajos, servicios públicos baratos, investigación, aumento del gasto público en promoción industrial y fomento agropecuario, disminuyendo la participación del gasto social; y fuerte control salarial.

Todos estos apoyos al sector privado le proporcionaron grandes oportunidades para obtención de ganancias, dándole prioridad a la rápida acumulación de capital y sacrificando salarios. Además que el estricto control obrero le dio seguridad y confianza para la inversión al capital nacional y extranjero.

La inversión en el sector industrial de la economía se trató de orientar hacia la industria de bienes de capital más que a los bienes de consumo, pero ni aún con la creación de industrias estatales como Diesel Nacional se consigue, por la dependencia de importaciones.

La minería por su parte se vio estancada y el petróleo aumentó su producción, y al igual que la electricidad y los servicios de transporte, especialmente ferrocarriles.

En cuanto al petróleo, Estados Unidos hizo nuevos intentos para tener acceso a la producción y el régimen de Alemán hizo concesiones de explotación por las presiones que bloquearon créditos para PEMEX y lograron conseguir contratos-riesgo.

La tasa de crecimiento del PIB tuvo un promedio anual de 5.7% entre 1947 y 1952 (24). Siendo las más altas en producción agropecuaria, energía eléctrica y petróleo; después la industria manufacturera y de la construcción, más lentas fueron la minería y la ganadería.

El país sufrió un fuerte proceso inflacionario, que provocó devaluación monetaria en 1948 y México se vio en la necesidad de atraer inversión extranjera para incrementar

las divisas y adquirir préstamos extranjeros para pagar la deuda externa (25) y mantener la estabilidad de la economía, dos mecanismos básicos de nuestra dependencia económica.

En el comercio se mantuvo la estrecha relación de dependencia con el mercado de Estados Unidos (79% en 1952) y se elevó la participación de los bienes de capital, de materias primas y de productos semielaborados en las importaciones, reduciéndose los bienes de consumo. Las exportaciones fueron fundamentalmente del sector agropecuario y se convirtió en el "pivote fundamental de la participación del país en el comercio exterior orientado a la adquisición de divisas para financiar las importaciones que requería el nuevo desarrollo industrial" (26).

México trata por medios diplomáticos de frenar los intentos de imposición del sistema de libre cambio y cooperación militar de Estados Unidos (reuniones de Río de Janeiro, La Habana y Bogotá), además de dar solidez a las relaciones con ese país, como las visitas de Truman a México y de Alemán a los Estados Unidos.

En resumen, vemos que la política económica apoyada de múltiples reformas legislativas, se encaminó hacia: 1. Financiamiento de la acumulación para nuevas posibilidades de desarrollo. 2. Nuevas inversiones que renovaran el equipo y comenzar la sustitución de importaciones de nuevas ramas industriales. 3. Dependencia de la burguesía respecto del apoyo que le brindaba el Estado y a los intereses imperialistas. 4. Fortalecimiento del Estado y el imperialismo al interior de la economía nacional. 5. Uso de salarios para la acumulación, que se observa en el deterioro de salarios reales por la inflación y la política de contención salarial, además de la pérdida de condiciones materiales de las clases trabajadoras.

La Industria Eléctrica

En la posguerra la situación de la industria eléctrica se caracterizaba por los problemas de déficit y anarquía en la generación y distribución de la energía eléctrica por la escasez que provocó el periodo de sequías de 1938-1944, y la incapacidad de las industrias para aumentar su capacidad de producción.

Como parte de los intentos de imponer un proceso de electrificación que apoyara la

industrialización, en 1946 los dos consorcios extranjeros consiguieron renovar sus concesiones 50 años más y el gobierno impulsó la expansión de la CFE para satisfacer la demanda del sector industrial (el mayor consumidor de energía eléctrica).

En 1944, cuando el total de la capacidad instalada son 791 mil Kw. con una generación de 2758.8 millones de Kw/hora; la CFE sólo participaba con 32 mil Kw. y 70 millones de Kw/hora; mientras que la Cía. Mexicana con 280 mil Kw. y 1 071 Kw/hora, y la Cía. Americana con 160 mil Kw. y 713 millones de Kw/hora.

A partir de 1945 la CFE crece rápidamente y de un total de 846 mil Kw. de capacidad instalada con generación de 3 074 millones de Kw/hora, la CFE suma 40 mil Kw. y 204 millones de Kw/hora. Esto se modificó notablemente para 1950 cuando de un total de 1 306 000 Kw. de capacidad instalada con 4 528 Kw/hora de generación, la CFE contribuye con 173 mil Kw. y 438 millones de Kw/hora, dejando a la Compañía Mexicana 380 mil Kw. y 961 millones de Kw/hora(27).

El gobierno apoyaba a las Compañías Mexicana y Americana con concesiones y acceso a la energía proveniente de la CFE a precios bajos (casi el 75% de 1946 a 1959 de la energía generada por la CFE se vendía a las dos compañías porque la CFE no tenía los suficientes canales de distribución) que revendían y distribuían a precios mayores, aumentando continuamente sus tarifas.

Se hizo un plan por el gobierno para que la CFE y las 2 compañeras extranjeras cooperaran. Se instalarían plantas y se ampliarían otras para incrementar la capacidad el 53%. La maquinaria y equipo requeridos fue comprado en Estados Unidos. Se les concedieron créditos a extraordinarias condiciones y se les apoyó para créditos externos.

Además de todas las maneras de apoyo del gobierno hacia las compañías del sector eléctrico, nacionales e internacionales, la mediatización de las demandas obreras se llevó a cabo, al controlar las revisiones salariales.

c) La nueva política alemanista y el movimiento obrero

Miguel Alemán y su grupo encabezaron un proyecto político que impone la modernización del autoritarismo. Con esto se reafirma el Poder Ejecutivo, sobre todo del presidente (28), se eliminan las corrientes contrarias al poder central, la izquierda fundamentalmente (29) y se reorienta ideológicamente al PRI hacia un nacionalismo anticomunista (30).

Ante esta situación Lombardo "dirigente y árbitro máximo" de la izquierda nacional se replantea sus objetivos y decide fundar un partido de oposición que aglutinara las corrientes marxistas independientes, dirigentes comunistas y comunistas expulsados del PCM. A pesar de las diferencias y sectarismos, Lombardo fundó con Bassols, Encina y Gaudencio Peraza la Liga Socialista Mexicana en septiembre de 1944, que tuvo una vida efímera, y en septiembre de 1946 habla de la formación de un partido que no tendría propósitos electorales, sino que sería una coalición de fuerzas democráticas para luchar por los ideales de la Revolución Mexicana. En enero de 1947 organiza unas Mesas Redondas Marxistas con representantes del PCM, Dionisio Encinas, Secretario General; Acción Socialista Unificada, con Hernán Laborde y Campa, expulsados del PCM; Universidad Obrera, representada por Lombardo; Grupo Marxista "El Insurgente", representado por José Revueltas y Leopoldo Méndez, y la Sociedad Francisco Javier Mina, representada por David Alfaro Siqueiros, y otros independientes como Bassols, Villaseñor, Juan Manuel Elizondo (senador y Secretario General del sindicato minero) y Rafael Carrillo.

En estas Mesas se dieron diferencias de opiniones respecto al gobierno, al proyecto de industrialización, al imperialismo y a la CTM que fueron insalvables y como resultado se debilitó su posición como fuerzas progresistas.

Formación de la CUT

La CTM por su parte, se enfrentaba al peligro de su desintegración, pues ya no existía una causa aglutinadora (como habían sido sus enemigos el callismo y el fascismo que alguna vez facilitaron la unión) para sus miembros.

A principios de 1947 Gómez Z., líder ferrocarrilero que tenía apoyo de petroleros,

electricistas, telefonistas y azucareros, que pugnaban por la renovación de las direcciones sindicales y habían creado el Comité Central de Orientación, Propaganda y Unidad Obrera que apoyaba la candidatura de Gómez Z. a la Secretaría General de la CTM.

Esto chocaba con los intereses del viejo grupo de cabecillas de la CTM y en las elecciones para la Secretaría General se enfrentaron ambas corrientes: una proponía a Gómez Z. y la otra a Fernando Amilpa. Ante la posible división el PCM abogó por la unidad y propuso la posibilidad de una tercera candidatura para evitar la escisión, y Lombardo intervino con su discurso de unidad y se inclinó hacia el grupo de los 5 lebitos que a su vez se comprometieron con Lombardo a apoyar la formación del partido que pretendía y nombrar varios lombardistas en el Comité Ejecutivo.

Fidel convocó para enero de 1947 el Consejo Nacional, violando los estatutos de la CTM y a pesar de las protestas de los ferrocarrileros se creó una comisión especial para redactar la convocatoria al Congreso Nacional Ordinario. Lombardo propuso, y fue aceptada, una iniciativa para restarle fuerza a la facción opositora de los sindicatos nacionales, con la que se les ofrecía mayor participación en la directiva al darle puestos en el Comité Ejecutivo y creando un consejo de vigilancia.

La convocatoria que resultó contra Gómez Z. y eliminaba el voto proporcional ocasionó que el grupo opositor, por medio del Comité Central de Orientación, Propaganda y Unidad Obrera, saliera de la CTM y convocara un congreso para formar otra central (31).

Esta central disidente, la Confederación Única de Trabajadores (CUT), fue fundada el 20 de marzo de 1947 con la asistencia de Serra Rojas, Secretario del Trabajo, en representación de Alemán. La separación de la CTM de Gómez Z. fue muy importante porque se le unieron "el Sindicato Nacional de Telefonistas, el STFRM, la Federación Nacional de Productores de Maíz y Similares, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Cemento, el Sindicato de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad, el Sindicato de Trabajadores de Dinamita y el Sindicato de Trabajadores de Aguas Gaseosas" (32). Los objetivos de la CUT eran elevar los salarios, mejorar los contratos colectivos, abaratar el costo de la vida, desaparición de monopolios, organización de obreros en sindicatos de industria y reformar la Ley Federal del Trabajo. Su posición era antimperialista, estaba en contra de la situación económica y política laboral, lu-

charía por organizar a los sindicatos de industria en una sola central, sus miembros podrían incorporarse a cualquier partido político y se afiliarían a la CTAL y la FMS (33).

Con la CUT a los electricistas se les disminuían las posibilidades de unificación de los trabajadores de ese sector. En diciembre de 1946 se hace una convención de la FNTIE que apoya una propuesta del SME para apoyar a Gómez Z. en la CTM; pues el SME pensaba que si Gómez Z. no era electo todos los trabajadores electricistas de la CTM se adherirían a la CNE, logrando la incorporación de la FNTIE. Esta, sin embargo ingresó a la CUT, anulando la decisión tomada por su XII Asamblea General y obstaculizó el intento de la CNE. Por esta razón la CUT y la CNE establecen una rivalidad.

La unificación electricista era también impedida por la misma organización de las empresas que al ser muy diferentes entre sí (las norteamericanas y la CFE) los intereses de los trabajadores se hallaban distanciados.

Ruptura de la CTM y Lombardo

El IV Congreso Nacional de la CTM de marzo de 1947, días después de la formación de la CUT, es el momento en que se da el afianzamiento definitivo del grupo encabezado por Fidel que apoyaba la colaboración con el gobierno y aceptaba su proyecto económico y político.

Durante este Congreso la CTM aceptó la ponencia 16 comprometiéndose a apoyar la creación del Partido Popular; las reformas estatutarias que Lombardo había propuesto para la participación de los sindicatos nacionales de industria; se eliminó la huelga general como táctica sindical; cambió su lema "Por una sociedad sin clases" por la de "Por la emancipación de México" y se formó el nuevo Comité Nacional, con Fernando Amilpa en la Secretaría General (34).

El 15 de marzo Lombardo hace un llamado a la CTM para la formación del PP y Amilpa, presionado por las declaraciones de Sánchez Taboada, se niega por razones "legales", pues no se podía cumplir la ponencia 16 porque "el congreso no había derogado los acuerdos del I Congreso Nacional que ordenaban la adhesión al partido oficial y tam-

poco había modificado el pacto sectorial firmado durante la constitución del PRI y afirmaba que la Ley Federal Electoral no se podía cumplir pues abría las puertas a los comunistas y a los sinarquistas" (35).

Los lombardistas de la CTM se oponen a Amilpa y, en el XXXII Congreso Nacional de la CTM se declara en contra de que los miembros de la central ingresen al PP, por su adhesión obligatoria al PRI, y con la ayuda de un delegado del partido oficial expulsan a los lombardistas (Díaz Muñoz, Juan Manuel Elizendo, Alfonso Palacios y otros miembros del Comité Coordinador del PP y del Comité Ejecutivo de la CTM). Amilpa aprovechó la oportunidad para atacar a todo comunista y a identificar a Lombardo y al PP como tales. Se desliga de la CTAL y FSM e inicia relaciones con la AFL y el CIOSEL (36).

A fines de 1947 la CTM había trazado su rumbo ideológico de apoyo al régimen.

Pacto de Solidaridad de mineros, ferrocarrileros y petroleros

La diferencia de intereses de los sindicatos de industria con la CTM, las maniobras antidemocráticas de los líderes ceteremistas y los problemas internos de las facciones fidelista y lombardista, hicieron que para fines de 1947 abandonaran la CTM los mineros, ferrocarrileros, y a principios de 1948 los petroleros. Estos sindicatos firmaron el 10 de enero de 1948 un pacto de solidaridad, amistad y ayuda mutua, ante la presencia del Secretario del Trabajo, y expresaron que lucharían por sus reivindicaciones económicas "a costa de lo que sea necesario" (37) y defenderían a México contra el imperialismo. Los objetivos del pacto eran: fraternidad y solidaridad entre los firmantes, intercambio de experiencias, defender la independencia nacional y los derechos obreros y solidarizarse con trabajadores de otros países.

Estos sindicatos aglutinaban a 185 mil obreros de áreas estratégicas de la economía nacional y planteaban su posición como independientes frente al gobierno y sus requerimientos. Para el régimen esto representaba una verdadera oposición y trataba de controlarlos.

Formación de la AOCM

Por su parte Lombardo inició la construcción de una central con las organizaciones que se habían separado de la CTM y el 4 de marzo de 1948 con las exfederaciones cetemistas de Veracruz, Yucatán, Baja California Norte, Sonora y los sindicatos de Artes Gráficas, se creó la Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM) teniendo a la cabeza a Vidal Díaz Muñoz (38). La AOCM apoyaba el programa nacional popular (propuesto por Lombardo) y sus fines eran: defender los intereses económicos y sociales, la independencia económica y la democracia del país, y la independencia del movimiento obrero (que sería el apoyo popular del PP).

Los miembros de la AOCM agrupaban a más de 130 mil trabajadores (39). La Unión de Sociedades de Crédito Ejidal de La Laguna con 70 mil miembros, era la organización más importante, siguiéndole la Federación Veracruzana con 50 mil miembros de sindicatos obreros agrícolas y organizaciones campesinas (por esa razón la AOCM era más una organización campesina que obrera).

Tanto la AOCM, la CUT y los sindicatos nacionales de industria del Pacto planteaban los mismos objetivos y empiezan a preparar una nueva central, que aglutinaría a más de 400 mil trabajadores.

Este momento fue para el movimiento obrero de gran división: la CTM sólo contaba ahora con 100 mil obreros; las organizaciones del Pacto Obrero (CNE, CROM, CPN, COCM, CGT, Federación Nacional de la Industria Textil y Sindicato Textil de Fibras Duras) reunían a 400 mil; los sindicatos de industria del Pacto sumaban 200 mil y la AOCM 130 mil (40). Existía la CROM de Morones; la COCM se separa en dos tendencias, una que apoyaba a la CTAL de Lombardo y otra a la AFL; la Confederación Proletaria Nacional de Enrique Rangel, la Confederación Nacional de Trabajadores de Eucaric León, ambas contra la CTAL, y la CGT también sufría problemas internos.

Esta división fortalecía al gobierno por la división misma y porque las organizaciones que le apoyaban reunían mayor número de trabajadores que los opositores. Sin embargo, el peligro económico que significaban los sindicatos de industria se mantenía presente. Dentro del panorama internacional de guerra fría y anticomunismo y el panorama interno de división obrera, Alemán planteó su política laboral con el "nacio-

nalismo de campanario como ideología, la Constitución Política como norma, la industrialización como fin y la colaboración de clases como medio para lograrla" (41), e inició su ofensiva contra los grandes sindicatos.

Sindicato Petrolero

El Sindicato petrolero en diciembre de 1946 pidió nivelación de salarios y reclasificaciones, que fue rechazado por la gerencia, así que se decretó un paro el 19 de diciembre. La respuesta del gobierno de Alemán, entonces recién subido a la presidencia, fue utilizar al ejército para custodiar las instalaciones, se rescindieron los contratos de los dirigentes responsables del paro y se inició un conflicto de orden económico ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para reformar el contrato colectivo. Lombardo actuó como mediador entre el sindicato y el presidente, y presionó para que los petroleros celebraran una convención extraordinaria, de ahí, reflejándose los conflictos de la sucesión de la dirección de la CTM, se dio apoyo a Gómez Z. y se creó un nuevo Comité Ejecutivo de Vigilancia del STPRM, después de la renuncia forzada de los dirigentes, y se llegó a un acuerdo con la empresa. Este acuerdo significaba un mayor peso para la gerencia en la contratación y organización de las empresas, se unificaron los tabuladores de salarios, y hubo un reajuste de personal. Este último punto, el más importante, permitió "darle viabilidad financiera a la empresa" (42).

Con esta experiencia, a pocos días de tomar el poder, Alemán demostraba las medidas que tomaría más tarde, especialmente ante la posibilidad de que el movimiento obrero independiente se constituyera en una central única.

Movilizaciones de los trabajadores

Por el deterioro de los salarios reales, causados por la crisis económica que se vivía, los trabajadores de los sectores de punta responden con movilizaciones. Esto se acentuó cuando a iniciativa de los ferrocarrileros se hace una reunión de representantes de organizaciones obreras y populares, y se forma el Frente Nacional de Lucha contra la Carestía de la Vida, integrado por organizaciones como el Sindicato de Economía, la Alianza de Tranviarios, la CUT, el Bloque de Mujeres Revolucionarias y el Sindicato

de Marina, de donde emanó la Comisión Ejecutiva Provisional, que organiza una manifestación el 10 de octubre de 1947 pidiendo el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Las manifestaciones se hicieron cada vez más agresivas y la crisis económica se conjuga con la problemática obrero-patronal que enfrentaban algunos sindicatos.

En febrero de 1948 se discutió la Tesis Corona, defendida por un miembro de la Suprema Corte de Justicia que lesionaba el derecho de huelga. Se movizaron los grandes sindicatos de industria, petroleros, ferrocarrileros, textiles, mineros, la CUT, la COCM, la confederación Nacional de Electricistas y la CNT, formando el Comité Pro Integridad de la Ley Federal del Trabajo que amenazan con la huelga general en protesta, organizan una manifestación el 15 de febrero con 450 mil trabajadores, y se entrevistan con Alemán. La comisión de esta entrevista estaba precedida por Rivera Rojas.

Finalmente el fallo del ministro se revocó, pero el 15 de mayo la Secretaría de Trabajo, por presiones de los empresarios, trató de reformar la Ley del Trabajo en materia de huelga y ante la oposición sindical se detuvo la reforma.

La revisión contractual del SME de 1948 se dio en este contexto de eferescencia social, que más adelante se verá detalladamente.

En julio de 1948 el país sufre una devaluación y las organizaciones obreras que apoyaban al gobierno le manifiestan su colaboración (CNP, CTM, COCM), pero el 21 de agosto la coalición de Sindicatos de industria del Pacto decidió realizar un paro en el Distrito Federal en asamblea como presión para conseguir un aumento salarial de 100 pesos por trabajador. Además se realizó una manifestación de protesta donde se pedía el control de cambios, control de exportaciones e importaciones, control de precios, implementación de los acuerdos de La Habana, revisión del tratado comercial con Estados Unidos y libertad de comercio de México en beneficio a su economía.

La manifestación tenía gran representatividad por la participación de la CUT, la AOCM y los Sindicatos del Pacto de Solidaridad.

Ante esta indisciplina Alemán inicia su ataque abierto a los sindicatos nacionales de industria firmantes del Pacto de Solidaridad.

"Charrazo" al Sindicato Ferrocarrilero

Los Ferrocarriles Nacionales de México estaban siendo reorganizados financieramente. En enero de 1948 Gómez Z. entregó la Secretaría General del SNFRM a Jesús Díaz de León, pero conservaba mucho poder, además que era la cabeza de la CUT. Díaz de León ante esta ingerencia acusa a Gómez Z. y Pedro Sánchez Castorena, ex Secretario de Finanzas del sindicato, de desfalco. Además acusa a Gómez Z. de su participación en la reorganización de la empresa, que afectaba a los trabajadores. Díaz de León recurre a la Procuraduría de Justicia y es desconocido por el Comité de Vigilancia del sindicato como Secretario General, y se nombra a Francisco Quintana para sustituirlo. Como respuesta Díaz de León pide la participación de ejército para tomar las oficinas centrales del sindicato en noviembre y la Secretaría del Trabajo lo reconoce como Secretario General. Desde ahí lleva a cabo un proceso de depuración contra los rebeldes y acepta, por el compromiso que tenía con el gobierno, la reestructuración económica de la empresa, aunque evitó el reajuste de personal y reducción de salarios.

Este conflicto del SNFRM (que se retira del Pacto y de la CUT) debilitaba a Gómez Z. y a la CUT (que deja de participar en la campaña de creación de la nueva central y del PP), además que servía de experiencia a los otros sindicatos nacionales que luchaban por su independencia.

El 7 de mayo la IV Convención Ferroviaria aprobó las reformas al contrato colectivo y el sindicato se adhería a la política anticomunista de Alemán. Más tarde se dejó en libertad a Gómez Z. y Sánchez Castorena por un amparo.

Formación de la UGOCM

A pesar del "charrazo", Eulalio Ibáñez, Agustín Guzmán y Vidal Díaz Muñoz, dirigente petrolero, minero y de la AOCM convocaron en mayo de 1949 un congreso para constituir una nueva central para el 22 de junio. En respuesta el PRI, COPARMEX, CROM y CTM los acusan de comunistas y a Lombardo de querer controlar el movimiento obrero.

El 21 de mayo de 1949 se convoca el Congreso Constituyente y el 22 de junio nació la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) con la pre-

sencia del Secretario de Gobernación, Ruiz Cortines, en representación de Alemán. La Secretaría General se le otorgó al líder minero Agustín Guzmán. "El resto del comité ejecutivo quedó formado por Isidre Gómez (petrolero), secretario del Interior; Javier Ramos Malzárraga (AOCM), secretario de Organización y Propaganda; Adán Nieto (minero), secretario del Trabajo y Conflictos; Arturo Orona (AOCM), secretario de Asuntos Campesinos; Aurelio Araujo (petrolero), secretario de Asuntos Económicos; Antonio García Moreno (minero), secretario de Asuntos Internacionales y Enrique Huidobro (petrolero), tesorero" (43).

La UGOCM busca la independencia respecto al Estado, libertad de filiación política y democracia interna efectiva con la idea de la unidad nacional sin renunciar a los derechos obreros para el progreso económico de México. Se afilió a la CTAL y FSM.

La UGCCM "contaba con 77 federaciones regionales y 6 estatales que agrupaban a un total de 300 mil miembros, de los cuales el 70% estaban constituido por campesinos" (44), y esta organización constituye "el último intento de organización nacional del movimiento obrero fuera de las representaciones del régimen" (45).

Los golpes que recibió la UGOCM fueron varios, primero se declara inexistente una huelga que apoyaba esta organización, después la Secretaría del Trabajo le negó su registro y más tarde se dan los golpes a los sindicatos petrolero y minero.

Golpe al Sindicato Petrolero

Desde junio de 1949 los líderes Eulalio N. Ibáñez y Jesús Chinas del STPRM habían aceptado un aumento salarial sin haber consultado a las secciones, esto provocó una división interna, por lo que fueron destituidos y después reintegrados en sus posiciones. En este momento se incorporan a la UGOCM.

En diciembre el STPRM realiza su convención ordinaria y la Secretaría del Trabajo ayuda a los opositores de Ibáñez y Chinas a establecerse en el nuevo comité, con la participación del ejército. Así, en la VI Convención ordinaria de diciembre de 1949, se nombra a Gustavo Roldán Vargas Secretario General, y se decide la separación del sindicato de la CTAL, la FMS y la UGOCM.

Con esto la UGOCM había perdido ferrocarrileros y petroleros (que se reintegran

a la CTM en diciembre de 1951), su pilar obrero era ahora el Sindicato Minero.

Golpe al Sindicato Minero

En la VI Convención Nacional del SITMMSRM en mayo de 1950 el gobierno impuso delegados y se nombró a Jesús Carrasco Secretario General. El resto de las delegaciones fueron impedidas de participar y realizar su propia convención, nombrando a Antonio García Moreno como líder máximo.

El comité oficialista presionó al disidente y suspendió los derechos sindicales a las secciones que no lo apoyaban, entre ellas a las de Nueva Rosita, Cloete y Palau, con el apoyo de la Secretaría del Trabajo. Estas secciones iniciaron negociaciones con sus empresas y se fueron a la huelga, Palau el 25 de septiembre y Nueva Rosita y Cloete el 16 de octubre. La respuesta fue brutal, se utilizó la violencia, la Secretaría del Trabajo declaró inexistentes las huelgas y las empresas sustituyeron a los trabajadores hu guistas. El conflicto se prolongó y no podían establecerse las negociaciones porque les habían quitado sus derechos sindicales, así que Palau levanta la huelga y las otras dos secciones se mantienen hasta abril de 1951, cuando se ven obligados a regresar al trabajo en muy malas condiciones laborales.

Este fue el último gran golpe al movimiento sindicalista independiente y con esto la UGOCM optó por crear federaciones estatales (46) y finalmente reduce su papel a declaraciones verbales (47).

El Partido Popular

Por su parte el Partido Popular que pretendía aglutinar en su interior a las tendencias democráticas del país y presentar una postura crítica al régimen, también fue derrotado.

Lombardo desde los primeros intentos de creación de este partido, tomó una postura de conciliación con el gobierno, que se expresó muy claramente cuando después de los ataques del PRI en agosto de 1947, nombra a políticos no identificados con la izquierda cardenista en el Comité Nacional Coordinador del PP para darle legitimidad. Se incluyen a políticos como Octavio Véjar Vázquez, Alejandro Gómez Arias, Salvador Novc, José Gómez Robles y Victoriano Anguiano (48). Esto provocó la pro-

testa de la izquierda del PP y se hicieron reajustes en las estructuras internas del partido. Paralelamente a estos cambios se llevó a cabo la elaboración de su programa y que también ocasionó pugnas internas, pues los radicales no tuvieron ninguna participación. Para contener estos conflictos Lombardo centralizó la dirección del partido y no dio cabida a las bases y a la izquierda en la toma de decisiones. De nuevo se apoyó en los moderados contra la izquierda y finalmente el 29 de septiembre de 1947 se conforma el Comité Coordinador con la amplia participación de los moderados y el 19 de junio de 1948 se celebra su Asamblea Constitutiva.

Todos estos conflictos internos desde su fundación, provocaron la debilidad del Partido Popular que participa en las elecciones de 1949. En un primer momento no obtiene ningún puesto, pero después de impugnar, el gobierno le reconoce una diputación. Al aceptarla, Lombardo abandona sus postulados y se da la escisión interna definitiva pues la izquierda sale del partido, restándole al PP toda posibilidad y fuerza en la arena política. Así el "fracaso partidario se unió al fracaso que estaba significando la crisis en la que estaba sumida la UGOCM" (49) y el PP resultó solamente "un grupo de opinión" (50).

El Sindicato Electricista

Por su parte los líderes del SME mantenían sus alianzas con el gobierno, pues anunció el 25 de noviembre de 1948 en Asamblea Política Extraordinaria, de la elección de Roberto Ocampo, Apolonio Rojas Güerenque como precandidatos a diputados del PRI, y Rivera Rojas es propuesto como senador propietario al haber concluido sus funciones como senador suplente.

El SME no tuvo que ser intervenido militarmente por el gobierno, a diferencia de otros sindicatos, pues sus líderes, sin necesidad de utilizar la violencia, habían sido capaces de mantener el orden al interior y negociar con las empresas y el gobierno.

La CTM

La línea de apoyo al gobierno que siguió la tendencia de los 5 libitos (Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Luis Quintero, Alfonso Sánchez Madariaga y Jesús Yurén) la fortale-

ció al interior de la gran central, especialmente en el momento de escisión de Lombardo cuando se enfrenta a esa tendencia. La solución de esa pugna se definió en términos de poder y fuerza, "fuerza en tanto la capacidad de utilizar la represión, y el poder en tanto la capacidad de instrumentar y manejar las leyes y procedimientos que aseguren la política de quien encarna estos elementos: el Estado" (51), y Fidel Velázquez salió victorioso.

Por otro lado, el enfrentamiento Fidel-Lombardo representaba el enfrentamiento del político y el ideólogo. Fidel, político pragmático, que ha mantenido su fuerza a lo largo del tiempo aprovechando los momentos críticos para fortalecerse; y Lombardo, quien dio la concepción inicial y los lineamientos programáticos que dieron hegemonía a la CTM. "Ambos imprimieron a la Confederación su sello personal y condicionaron su desarrollo organizativo" (52).

Las relaciones del gobierno con la CTM fueron necesarias para ambos, pues la CTM y sus funciones dependían de las necesidades de las otras instituciones del régimen, y la CTM requería del apoyo del gobierno para no desaparecer, pues las escisiones que sufrió en este período le hicieron darse cuenta que sola no sería capaz de mantener a sus cuadros y su peso dentro del movimiento obrero sería nulo. El soporte mutuo que se dieron la CTM y el gobierno benefició a ambos, la primera adquiriendo puestos de elección popular y concesiones para los trabajadores que representa, y el segundo al tener en la CTM el mediador de las reivindicaciones obreras y el control de los trabajadores. Finalmente la CTM se reconstruye a partir de la nueva elección de Fidel Velázquez (que sube a la Secretaría General en marzo de 1950) (53), y durante el XXXIX Consejo Nacional de la CTM entran 19 sindicatos y regresan 11 (como el Sindicato de Telefonistas). Además firma un pacto con el SME y aunque las otras centrales obreras acusan a "la CTM de querer controlar a todo el proletariado" (54) la CTM se fortalece definitivamente.

d) Conflictos del SME y la unificación electricista

Por su parte la CNE se fortalece, interviniendo en varios conflictos, a veces enfrentándose abiertamente a la CTM y manteniéndose como una alternativa viable de unificación de los trabajadores del sector eléctrico.

En junio de 1947 en el domicilio social del SME se celebró el II Congreso Nacional Ordinarie de la CNF con la presencia de sus tres miembros y delegaciones de organizaciones que habían sido ayudadas por la central en sus conflictos. También participó Ramírez Vázquez, Secretario del Trabajo, como representante del Presidente y Sánchez Taboada, presidente del PR.

Los objetivos de este II Congreso eran evaluar sus actividades y fijar nuevas metas. Se trataron temas sobre la industria eléctrica, el problema telefónico, el contrato ley para la industria eléctrica y la unidad obrera.

Se discutió la política gubernamental en materia eléctrica, proponiendo la desaparición de la CFE y creación de un departamento autónomo que coordinara el sistema eléctrico nacional. Esta propuesta se dio en la ponencia del Comité Ejecutivo del SME.

Dentro de la proposición del contrato ley, se habló de las reformas de la Ley Federal del Trabajo que amenazaban el derecho de huelga y la necesidad de crear un frente único obrero para defender sus intereses. Esto fue parte de la ponencia del Jefe del Departamento Jurídico de la FMTICE.

Se planteó la línea política de la CNE frente al problema del movimiento obrero nacional, que era una línea independiente frente al gobierno, además que se invitaba a la FNTIE a incorporársele.

Los conflictos en los que había participado la CNE desde su nacimiento hasta este Congreso, fueron: el planteado por el Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica, Gas, Agua y Drenaje del estado de Nuevo León en noviembre de 1946, apoyado por una huelga de cuatro días y se logró un 30% de aumento salarial. El del Sindicato Nacional de Trabajadores Telefonistas de Ericsson, donde intervino la CNE desde el proyecto de revisión del contrato colectivo de trabajo y amenaza con la huelga general, el conflicto se resolvió logrando 30% de aumento salarial y 7% de prestaciones. Los de los sindicatos de la FMTICE, Sindicato de Durango, Saltillo,

Chihuahua y Chiapas.

Además la CNE ayudó a otras organizaciones, como la sección 97 del Sindicato de Mieres y "La Consolidada", cuando votó la huelga general eléctrica de apoyo, y al Sindicato Cinematografista que se incorporó momentáneamente a la CNE.

En estos conflictos la CNE se había enfrentado a la CTM, saliendo victoriosa y fortalecida, por lo que el SME propone en el II Congreso la separación de la CNE del Consejo Obrero y reconoce la incapacidad de éste para lograr la unificación obrera que pretendía.

El SME por medio de Rivera Rojas habló sobre la participación en política de la CNE, argumentando que con eso se hacían presentes los intereses obreros en las esferas oficiales y se contenía a la reacción. Esta es la justificación que el SME y la CNE daban por su incorporación al PRI.

El SME era la vanguardia de la CNE por su tradición de lucha, su avanzado contrato colectivo de trabajo y la asesoría jurídica que brindaba a otras organizaciones. Pero en su última negociación había prorrogado el contrato colectivo por 4 años y había aceptado sólo el 20% durante ese tiempo de aumento salarial, a pesar de que había ayudado a otras organizaciones, como el STTE para conseguir un aumento del 30%.

Relaciones internas del SME

Los líderes del SME se fortalecían en la CNE y al interior del sindicato utilizaban mecanismos que aseguraban su permanencia. Como los cambios de los estatutos en materia de procedimientos electorales, de ampliación del periodo a 4 años, con lo que de 1945 a 1949, se mantienen en sus puestos los Secretarios del Interior, Jorge Manuel Salcedo Ballena; de Educación y Propaganda, Salvador Vergara Romero; de Acción Política y Cooperativa, Roberto Cornejo Cruz, y de Actas, Alfonso Gyarus Rubio.

Son elegidos por tres años, de 1947 a 1950, Rivera Rojas como Secretario General; Francisco Sánchez Garnica como Secretario del Exterior; Roberto Ocampo, como Secretario del Trabajo; Apolonio Rojas Güereque como Tesorero; Francisco

Bustos Cerezo, como Pro-secretario del Trabajo; Luis Alonso de la Fuente, como miembro de la Comisión Autónoma de Justicia; Miguel Pérez Carranza como Juez de la Comisión Autónoma de Justicia.

Con estos nombramientos se integra sólidamente el equipo sindical del SME y al asegurar su permanencia durante ese periodo, podrán utilizar los mecanismos internos necesarios para eliminar brotes de descontento del sindicato, y aún del mismo Comité Ejecutivo, como es el caso de Cernejo, que fue removido de su puesto de Secretario de Acción Política y Cooperativa por indisciplina, al haber asistido como representante del SME a una reunión de la AFL sin autorización del sindicato (55).

Entre los mecanismos sindicales que son utilizados por el Comité Ejecutivo destacan el obligar a los agremiados a asistir a las asambleas semanales en donde eran cometidas violaciones a los estatutos; se destituyó a los opositores acusándolos de nazis y reaccionarios por medio de su campaña ideológica; se ensalzaba al Comité Central por medio de la Revista Lux, en donde aumentan considerablemente los artículos culturales y "sociales" sobre las actividades de Rivera Rojas, dejando a un lado la información sindical, interna y de otras organizaciones (por ejemplo, no se informa sobre el golpe a ferrocarrileros de 1948).

Revisión Contractual del SME de 1948

La revisión del contrato colectivo de trabajo se realizó en un ambiente de agitación y tensión sociales.

El SME presentó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje su pliego petitorio y emplazamiento a huelga contra la empresa con fecha 1 de mayo de 1948, si no se autorizaba el 60% de aumento salarial y además, se propone la nacionalización de la empresa.

El SME contaba con el apoyo de la CUT, la FNTIE que la confirmaba, la AOCM y firmantes del Pacto de Solidaridad. "Los trabajadores electricistas, con apoyo solidario de mineros, ferrocarrileros y petroleros, ha seguido esforzándose por agotar los recursos conciliatorios a fin de obtener la satisfacción de sus demandas. Pero la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, que ahora pertenece al monopo-

lio yanqui de A. Bond and Shere y cuyo gerente es el protector de los sinarquistas mexicanos Mr. Messersmith, ex embajador yanqui de México, se ha negado a cualquier arreglo. Con este motivo, probablemente estalle la huelga el próximo 1 de mayo contando no sólo con el apoyo de los sindicatos, sino también de la Federación de la Industria Eléctrica, miembro de la CUT, la cual controla a la mayoría de los electricistas de provincia" (56).

El apoyo recibido llevó a una alianza con esas organizaciones, con las que el SME había firmado un pacto el 28 de marzo de 1948, que junto con la CNE, buscarían formar una gran central.

Las compañías condicionaban el aumento al incremento de tarifas y se negaban a conceder prestaciones para servicio médico, culturales y de escuela, querían modificar lo logrado para jubilaciones y con esto, se hizo imposible arreglar el conflicto por la conciliación y se votó la huelga el 31 de marzo en asamblea.

A dos días del estallamiento de la huelga, cuando se discutía la revisión en la Secretaría del Trabajo, se informó que soldados pretendían entrar a la planta de Nonoalco, por lo que quedaron rotas las pláticas por parte de los líderes electricistas y Ramírez Vázquez, después de hacer averiguaciones, pidió el retiro de tropas. Se solucionó el conflicto con las compañías por el 25% de aumento salarial, aumento del 12.5% del fondo de ahorro, un total de 36.5%.

El apoyo recibido por el SME de parte de los firmantes del Pacto de Solidaridad especialmente, fue definitivo en la resolución del conflicto; fue el momento en que estos sindicatos mostraron más abiertamente el poder que significaban e hicieron comprender al gobierno que podían tomar en el futuro.

Otros conflictos por aumento salarial del sector eléctrico, fue del Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica de Nueve León, que fue resuelto favorablemente para los trabajadores.

La derrota de las tendencias democráticas ferrocarrilera, petrolera y minera y el

SME

Tres sindicatos nacionales de industria, STPRM, STFRM Y SITMMSRM, entre otros más,

fueron intervenidos por el gobierno violentamente, sin embargo el SME no fue atacado. "Con los trabajadores electricistas el Estado tuvo un cierto margen de tolerancia explicable en parte porque estaban fraccionados y también porque permanecieron al margen de la CUT y del Pacto Intersindical" (57).

La política que siguió el gobierno frente al sector electricista, como ya hemos visto, fue promover la división entre los trabajadores de la CFE y los de las dos compañías norteamericanas, pero al mismo tiempo apoyaba al SME cuando iba en contra de la Compañía Mexicana. A pesar de que la CNE es reconocida, vimos que su importancia al interior de la totalidad del movimiento obrero nacional es poca, por el reducido número de afiliados que logra aglutinar.

Por otro lado, debe enfatizarse la capacidad de negociación que ha logrado la tendencia riverista frente al gobierno y la empresa. Al interior del sindicato se ha mantenido firmemente y hacia afuera tiene fuerza suficiente para llevar a cabo las revisiones contractuales. Las ligas que tiene con el partido oficial y el grupo en el poder en general, le dan una mayor fuerza para mantenerse al interior del sindicato.

Es importante considerar que "el conflicto entre la industria eléctrica privada y los intereses de otros sectores de la economía que requieren de sus servicios para el desarrollo, y los cuales presionaron al Estado para que tuviera una intervención cada vez más directa, desde los años 30, han sido factores importantes en el desarrollo del movimiento sindical. Los trabajadores electricistas han mantenido una posición ambivalente ante los diversos intereses, saliendo fortalecidos de ese juego político. En ocasiones, las campañas se han apoyado en las demandas sindicales para justificar sus aumentos de tarifas, y en otras, el gobierno favoreció, o cuando menos toleró, el desarrollo de un sindicalismo independiente y combativo, como un recurso más para debilitar a los grandes consorcios" (58).

Esto nos da la posibilidad de explicación de la situación del SME, además que la tendencia riverista se mantenía fuerte en el interior, encauzando las demandas de los trabajadores electricistas de tal manera que no llegaran a momentos de insalvables contradicciones con el régimen. Así, el SME vía sus dirigentes, llevaba

sus relaciones con el régimen, y aún con la CTM cuando fuera necesario, de una manera tal que la intervención no se requirió para controlar sus demandas: era ya controlada en su interior por una tendencia que contaba con varios años de experiencia.

Notas

- 1 "El régimen capitalizó su herencia revolucionaria para crear los estímulos y seguridades de un modelo en el que los propietarios expandieran vertiginosamente su poder económico. El sistema político conservaría su preponderancia pero en alianza social tendría mayor peso los propietarios del capital nacional" (Manuel Camacho, "El futuro inmediato", La Clase Obrera en la Historia de México, v. 15, Ed. siglo XXI, México, 1984, p. 53). El fracaso del proyecto nacional popular, que estaba encabezado por Lombardo se debió a 1. "la dinámica de la crisis económica que debilitó el poder de negociación y el margen de maniobra de los diferentes sectores sociales". Esto por la desfavorable balanza comercial, caída del crecimiento económico que obligó a restringir el gasto público, congelar los salarios y permitir la entrada del capital extranjero. 2. "El papel jugado por la inversión extranjera directa" que invirtió en la industria de artículos de consumo duradero modificando el modelo económico nacional, que pretendía la industrialización. Y 3. "El desarrollo político del país que a partir de la expropiación petrolera de 1938 hasta finales de régimen de Miguel Alemán se caracterizó por un esfuerzo del gobierno por generar una alianza y un ambiente de confianza con los empresarios privados tanto nacionales como extranjeros". Se da la alianza y se margina a las organizaciones de izquierda de las instituciones del Estado, de las esferas del gobierno y de los sindicatos (Víctor Manuel Durand, "Economía, Política y Sindicatos de Industria en los años cuarenta", 75 años de Sindicalismo Mexicano, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986, pp. 580-582).
- 2 "El presidente Alemán había usado el poder hasta sus últimas consecuencias. Ello se lo facilitaron: sus acciones frente al ejército, que al supeditarle le dejó las manos libres; las acciones de Manuel Rodríguez Vázquez, un secretario del trabajo caracterizado por su ausencia de vínculos con las facciones cardenista, lombardista y comunista, un funcionario duro; el uso de instrumentos para el mayor control interno que él mismo había creado en la Secretaría de Gobernación; la presencia inicial de un profesionista sin antecedentes revolucionarios en el PRI. Tuvo, además, un gabinete unificado... Y las circunstancias le fueron favorables". Manuel Camacho, Op. cit., p. 53.
- 3 Jorge Basurto, "Del avilacamachismo al alemanismo", La Clase Obrero en la Historia de México, v. 11, Ed. Siglo XXI, México, 1984, p. 281.
- 4 Desde la dirección de la campaña de Avila Camacho, y después desde la Secretaría de Gobernación, Alemán había tomado gran poder, pues con la guerra su Secretaría había jugado un papel importante en cuanto a la situación de supresión de garantías y de árbitro de las disputas entre derecha e izquierda. Esto mismo, pues las disputas continuaban, lo hacían aparecer como la persona más adecuada para la presidencia.

- 5 Esta organización da su apoyo, pues su líder Vidal Díaz Muñoz sabía del apoyo que Alemán tenía de 22 gobernadores.
- 6 Por la CTM asistieron Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Francisjo J. Maciñ y Jesús Yurén; por la CNC Gabriel Leyva Velázquez y Francisco Martínez Peralta; por el FSTSE Ruffo Figueroa y Rafael Herrera, y por el PCM Dionisio Encinal Luis Medina, "Civilismo y modernización del autoritarismo 1940-1952". Historia de la Revolución Mexicana, v. 20, El Colegio de México, México, 1982, p. 28).
- 7 Rechazaba el proyecto cardenista pues le parecía que no permitiría la industrialización de México y planteaba que la seguridad en la fábrica y en el campo eran necesarias para el desarrollo económico.
- 8 Revista Lux, Año XVIII, No. 6, 30 de junio de 1945, México, p. 16.
- 9 Luis Medina, Op. cit., p. 45.
- 10 "El momento de los grupúsculos y de los partidos coyunturales y personalistas, residuos de la época del caudillismo militar habían pasado definitivamente". Ibid, p.62.
- 11 Ibid, p. 65.
- 12 Ahora las facultades más importantes recaían en organismos federales. Así se creó: 1. la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, formada por los tres poderes federales (2 comisionados del Ejecutivo, uno siempre sería el secretario de Gobernación; 2 del Legislativo, un diputado y un senador; y 2 magistrados de la Suprema Corte de Justicia) y 2 comisionados de 2 partidos más importantes. 2. Las comisiones locales y distritales (con 3 ciudadanos designados por los partidos y 2 comisionados de partidos políticos). De esta manera los poderes locales no intervendrían y se garantizaba la participación ciudadana y de los partidos. 3. El Consejo del Padrón Electoral, que dependía de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, y estaba formado por el Director General de Estadística (presidente), el Director General de Correos y el Director General de Población, estos nombramientos se harían por los partidos y las autoridades electorales, desplazando también a las autoridades legales para formar los padrones electorales. Los partidos políticos sólo podrían ser nacionales para entrar a elecciones y se les establecían requisitos para constituirse como tales.
- 13 Muestra de ello fueron las objeciones, sobre todo por parte de los representantes de la CTM en los debates de las Cámaras de Diputados y Senadores, que se oponían a ellas pues les restaban influencia política a nivel local y le daba gran intervención al poder público.
- 14 Revista Lux, Año XIX, No. 1, 31 de enero de 1946, México, p. 38.
- 15 Luis Medina, Op. cit., p. 79.
- 16 Ibid.
- 17 Ibid, p. 90.
- 18 Revista Lux, Año XIX, No. 7, 31 de junio de 1946, México, p. 11.

- 19 Especialmente de Estados Unidos que ya había reorganizado su economía y no necesitaba ya de los productos mexicanos y lanza al mercado productos con los que nuestro país no podía competir en calidad ni precio. Así que la producción de bienes de consumo duradero, nuevo polo dinámico de la industria mexicana que se había dado durante la II Guerra Mundial se abandonó y se cae en mayor dependencia respecto a Estados Unidos.
- 20 La respuesta de los campesinos fue muy débil: la CNC la aceptó y sólo la Unión Central de Sociedades de Crédito Colectivo Ejidal de la Comarca Lagunera levantó una protesta, a la que se unió la de la izquierda oficial e independiente, logrando con esto una pequeña modificación a la nueva ley.
- 21 El reparto agrario durante los 3 últimos años del sexenio alemanista aumentó para neutralizar a la UGOCM y calmar el malestar campesino.
- 22 Se logró "quintuplicar la maquinaria de los predios mayores se duplicó en el ejido y creció 2.5 veces en los predios menores". Blanca Torres, "Hacia la utopía industrial", Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, El Colegio de México, México, 1984, p. 74.
- 23 La epidemia de fiebre aftosa, que se inició en 1946 causó grandes problemas al sector ganadero y tensiones con los Estados Unidos, pues este país asesoró a México en la campaña contra la enfermedad, además de provocar la agitación rural y hasta violencia entre campesinos organizados, que fueron problemas importantes para el gobierno.
- 24 Blanca Torres, Op. cit., p. 48.
- 26 Ibid., p. 184.
- 25 "La deuda exterior de México a fines de 1952 nos da una cifra de 319 millones de dólares". Víctor Manuel Durand, La Ruptura de la nación, UNAM, México, 1986, p.149.
- 27 Víctor Manuel Sánchez, "La solidaridad electricista y la insurgencia obrera", Memoorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero, v.II, Editorial Universidad de Puebla, Puebla, 1984, pp. 559, 560, 563, 565 y 567.
- 28 Dentro de las medidas que se requerían para fortalecer el gobierno federal, durante los primeros 3 años de periodo alemanista, se disciplinaron políticamente a los gobernadores, que de alguna manera lo limitaba, así en Jalisco, Tamaulipas, Baja California Norte, Chiapas, Oaxaca, Durango, Coahuila y Sonora el peso del gobierno federal se hace sentir contra los poderes locales.
- 29 En lo interno, la izquierda oficial que ya era una fuerza inútil para el régimen, trata de ser eliminada por éste. Durante la II Guerra Mundial la alianza pudo mantenerse bajo la amenaza del fascismo, pero una vez desaparecido la misma izquierda se veía en la necesidad de replantear su situación, pues la izquierda oficial había apoyado casi incondicionalmente al gobierno de Avila Camacho en su propio detrimento.
- 30 En América Latina y México la postura anticomunista de Estados Unidos tuvo

gran eco, esto hacía más difícil la situación de la izquierda en nuestro país. Ante la hegemonía de la URSS, Estados Unidos trató limitar y aniquilar la influencia comunista en las áreas bajo su dominio, la ideología fue el macartismo y se inició la guerra fría al interior y exterior de Estados Unidos. En el resto de América Latina la campaña atacó a toda organización nacionalista e impuso el libre cambio económico. Las organizaciones obreras nacionalistas fueron atacadas por la AFL, especialmente contra la CTAL por su política nacionalista, la postulación de una industrialización independiente y participación popular. Con las presiones la AFL logró que dejaran la CTAL, para 1945, Argentina, Brasil, Cuba y Chile, debilitándola. También atacaron en la OIT (Organización Internacional del Trabajo) por medio de acciones antidemocráticas.

- 31 Ante esta división de cerca de 100,000 agremiados la CTM empezó a reclutar campesinos y obreros agrícolas, ayudados por el PCM, incorporando 58 mil de ellos, reclutamiento que fue detenido por la CNC.
- 32 Luis Medina, Op. cit., p. 128.
- 33 Víctor Manuel Durand, La Ruptura de la nación, Op. cit., p. 174.
- 34 Luis Medina, Op. cit., p. 133.
- 35 Víctor Manuel Durand, La ruptura de la nación, Op. cit., p. 175.
- 36 Para desligarse definitivamente de Lombardo debió romper con la CTAL y la Federación Sindical Mundial (FSM) con quienes se había adherido la central desde su fundación y lo consigue primero rompiendo relaciones con Lombardo, y el 8 de diciembre separándose de ambas organizaciones internacionales. La CTM modifica sus alianzas internacionales e inicia relaciones con la American Federation of Labor (AFL) e ingresa en enero de 1951 a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) manejada por la AFL.
- 37 Luis Medina, Op. cit., p. 143.
- 38 Ibid., p. 145.
- 39 Víctor Manuel Durand, La ruptura de la nación, Op. cit., p. 185.
- 40 Luis Medina, Op. cit., p. 146.
- 41 Ibid., p. 149.
- 42 Ibid., p. 158.
- 43 Ibid., p. 172.
- 44 Jorge Basurto, Op. cit., p. 153.
- 45 Manuel Camacho, Op. cit., p. 51.
- 46 La UGOCM en 1950 crea federaciones estatales en Michoacán, San Luis Potosí, Jalisco, Nayarit, Tamulipas y Sinaloa, pero no lograron fortalecerse, y además, tuvieron que enfrentarse a la CNC que atacaba a las sociedades de crédito ejidal, núcleo de la Unión, y a la negativa de las autoridades a reconocerla. Todo eso la debilitó y acabó con la tendencia independiente del movimiento obrero.

- 47 Realiza su I Congreso Nacional Ordinario en octubre de 1951, donde muestra su debilidad y se convierte en una organización campesina solamente, pues pierde su fuerza obrera.
- 48 Víctor Manuel Durand, La ruptura de la nación, Op. cit., p. 178.
- 49 Antonio Rivera Flores, "Unión General de Obreros y Campesinos de México", Las derrotas obreras 1946-1952, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1984, p. 53.
- 50 Jorge Basurto, Op. cit., p. 135.
- 51 Antonio Rivera Flores, "UGOCM 1946-1952", Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero, Ed. Universidad de Puebla, Puebla, 1984, p. 290.
- 52 Manuel Camacho, Op. cit., p. 119.
- 53 Al subir de nuevo Fidel Velázquez a la Secretaría General de la CTM se enfrenta a Amilpa, rompiendo públicamente en enero de 1950 durante el Congreso Nacional de la Central. Amilpa y cuatro miembros del Comité Ejecutivo (Blas Chumacero, Wolstano Pineda, Bernardo Cobos y Lino Santacruz) renuncian, pero regresan y se alían de nuevo a Fidel.
- 54 Antonio Rivera Flores, "Unión General de Obreros y Campesinos de México", Las derrotas obreras, Op. cit., p. 54.
- 55 Revista Lux, Año XIX, No. 12, 31 de diciembre de 1948, México, p. 12.
- 56 Unificación Electricista, Año V, 16 de abril de 1984, México, p. 7.
- 57 Daniel Molina, La caravana del hambre Ed. El Caballito, México, 1982, p.16.
- 58 Silvia Gómez-Tagle y Marcelo Miquet; "Integración o democracia sindical: el caso de los electricistas", Tres estudios sobre el Movimiento Obrero en México, El Colegio de México, México, 1976, pp. 158-159.

Capítulo IV. Caída de la tendencia riverista y el nuevo impulso democrático en el SME

De 1950 a 1952 el SME vive un momento fundamental en su vida interna: la tendencia riverista, que había logrado mantenerse en el Comité Ejecutivo durante 10 años, pierde fuerza ante una nueva corriente democratizadora y es derrotada.

El grupo disidente se apoya en los errores que Rivera Rojas y su grupo habían cometido en la dirección del sindicato respecto a las negociaciones en la revisión del contrato colectivo de trabajo de 1950 y el uso de métodos antidemocráticos. El apoyo que empresa y gobierno brindan a la disidencia es importante en este momento, pues la fortalece.

La renovación de la dirigencia del SME muestra una necesidad que el mismo proceso requería, ya que al perder la hegemonía los viejos dirigentes, su capacidad de negociación frente a la empresa y el apoyo del gobierno, no cumplían ya con las necesidades que se imponían.

a) La campaña anticomunista y los cambios del grupo en el poder

Es importante retomar la campaña anticomunista del régimen para comprender los lineamientos en política que se plantean con Miguel Alemán.

El 12 de marzo de 1947 la guerra fría se patentiza con el Plan de Truman contra la URSS para evitar su influencia en los países que consideraba Estados Unidos vitales para sus intereses. El efecto en México fue el recrudecimiento de la tendencia anticomunista y el PRI condena a todo grupo de izquierda, expulsó a los comunistas y en octubre de 1947, Sánchez Taboada, presidente del partido, expresa su repudio al comunismo, a la izquierda en general y expresa el nacionalismo no frente a la imposición externa, "sino a calidades netamente nacionales" (1).

El anticomunismo no llegó a los extremos represivos de otros países latinoamericanos por el antecedente de la Revolución de 1910 y las normas derivadas de ella, por lo que la lucha del PRI contra la izquierda se hizo en la esfera política, aunque el régimen permitió y fomentó la creación de organismos como el Comité de Actividades Antimexicanas, de fuerte tendencia anticomunista.

El PRI ahora además de su misión electoral, debía tener una de orientación cívica, se desató una campaña que incluía la difusión del "ideario mexicano del señor Presidente de la República", la Constitución y concursos nacionales.

La reorientación del partido también se ocupó de su reorganización, especialmente de la CNOP que en diciembre de 1947 asumió la dirección política, se convirtió en "el sostén del partido, semillero de los nuevos cuadros políticos y pilar principalísimo de apoyo para el presidente" (2).

Además de la reorientación política y el fortalecimiento del sector popular, el PRI debió enfrentarse a los conflictos que se desataron con los comicios internos para las elecciones municipales, de diputados locales y federales. Llegó el PRI a dividirse en dos grupos: uno de los viejos políticos que veían afectados sus intereses creados y querían la eliminación del Comité Ejecutivo, y los nuevos políticos que apoyaban a Sánchez Taboada. El presidente tuvo que hacer concesiones

a la vieja ala del partido y en diciembre de 1949 envió un proyecto de reformas a la Ley Electoral que prohibía las elecciones internas en los partidos nacionales.

Con esto la reelección de Sánchez Taboada en febrero de 1950 se logró y se reformaron los estatutos, ahora los candidatos se nombrarían por asamblea, se sustituyó el Consejo Nacional por una Gran Comisión con 7 representantes por sector, eliminando la participación de los jóvenes, también se eliminaron todas las secretarías de acción juvenil, creando la Comisión Nacional Juvenil, y fuera del partido, Alemán creó el Instituto Nacional de la Juventud, como concesión a los nuevos cuadros.

Estos cambios dentro del PRI expresan la recomposición de la clase política que se dio durante el periodo (3). Se pretendía que las funciones partidistas se desarrollaran desde el gobierno, y que el presidente reclutara a los cuadros de la clase política directamente. Con esto "las tareas de representación social fueron perdiendo relieve y status, pero los conflictos sociales recurrentes las hicieron siempre imprescindibles" (4).

El SME dentro de la campaña anticomunista

Dentro del contexto de guerra fría, al interior del SME se lleva a cabo una redefinición ideológicas. En 1949 Rivera Rojas es atacado por la Revista de América, acusándolo de comunista por su actuación frente a la Tesis Corona, a pesar de que Rivera era un seguidor de los "principios revolucionarios" sustentados por el partido oficial y sus alianzas con Gómez Z. y otros líderes eran coyunturales ante la crisis y se rompieron cuando menguó.

Como respuesta el Comité Central levanta una demanda ante la Procuraduría General de Justicia por las "calumnias" de que era acusado. Se declara contra el comunismo y la CUT por considerarla como una organización de esa tendencia y, al interior del SME Rivera expulsa a Mario Pavón Flores por sus actividades "comunistas" (aunque había realizado un importante papel en el sindicato como asesor jurídico), y utilizó sus influencias como Secretario General de la CNE para que Pavón fuera expulsado también de otras organizaciones.

Por otro lado, desde finales de 1948 Rivera entabló alianzas con Jesús Díaz de León, que se expresan por ejemplo en la entrevista de ambos dirigentes para pactar el apoyo del SME y la CNE al STFRM por la huelga ferrocarrilera. Además que en enero de 1949 Díaz de León propone al SME la firma de un pacto de unidad, igual al existente con petroleros y mineros, pero esta alianza es impedida por la oposición de un grupo de trabajadores electricistas del SME.

Sin embargo, se lleva a cabo la firma de un Pacto de Alianza mucho más comprometedor, del SME y la CTM, el 3 de agosto de 1950, donde se proponía luchar por el mejoramiento de sus representados, de los obreros en general y por el progreso del país.

El pacto del SME y la CTM se refería a: 1. solidaridad y ayuda mutua en los conflictos obrero-patronales, 2. defensa de la integridad de las dos organizaciones contra los ataques que los pusieran en peligro a ellos, o a la unidad del movimiento obrero, y 3. respeto a sus jurisdicciones correspondientes. En cuanto al movimiento obrero los signatarios pugnarían por la unificación nacional y por la defensa de los intereses económicos, sociales y políticos de todos los trabajadores; lucharían por obtener puestos de elección popular dentro del PRI, para tener ingerencia en las decisiones políticas.

El SME también participa en el Congreso Mexicano de Derechos del Trabajo y Previsión Social que se celebró a principios de 1949, y quedó integrado con los representantes acreditados de organizaciones obreras y patronales, de los poderes federales y locales, de sociedades científicas e instituciones de organizaciones de profesionistas, con observadores extranjeros. El Comité Organizador estaba integrado por Manuel Ramírez Vázquez como Presidente, Eleazar Canales como Vicepresidente, Alfonso Guzmán Neyra como Secretario General y Rivera Rojas como Secretario General Obrero, entre otros. En este Congreso se discutieron varios temas organizativos y de demandas obreras (5).

Asimismo Rivera asiste a la II Gran Convención Nacional de la CNT en julio de 1949, una central caracterizada principalmente por su tendencia de sindicalismo oficialista.

Con la asistencia a los eventos mencionados, sus declaraciones contra la CUT y muy especialmente las alianzas que establece con Díaz de León y la CTM, definen los líderes del SME su posición política sindical anticomunista: oposición a la línea de independencia sindical, y además fortalecían sus lazos con el PRI por medio de sus pactos con la CTM, que antes habían sido su enemiga, como sindicato y como parte de la CNE.

b) Revisión contractual del SME de 1950

La tendencia riverista se desgastaba a pasos agigantados por el abuso de atribuciones especiales y por la redefinición ideológica. Este desgaste se agudizó por el enfrentamiento obrero-patronal de la revisión del contrato colectivo de 1950.

A finales de 1949 la empresa negociaba la compra de una planta generadora que reforzaría la de Necaxa y se realizaban las pláticas para la revisión contractual con el sindicato. La empresa propuso un aumento salarial del 15%, condicionado a que la revisión se hiciera cada cuatro años como estableció la Ley Federal del Trabajo, de lo contrario habría aumento tarifario. Esta proposición se hallaba respaldada por la Cláusula de Ajuste y Compensación de la Ley de la Industria Eléctrica, y con esto incrementarían 30 millones de pesos sus ingresos.

Los electricistas argumentaban que dicha cláusula contradecía las leyes laborales y que pugnarían por su desaparición.

El 19 de diciembre de 1948 la Secretaría de Economía había concedido aumento tarifario a las compañías eléctricas, con lo que sus ingresos se incrementaron en un 10%, al mismo tiempo se les concedió un empréstito de 26 millones de dólares a 25 años de plaza por los Estados Unidos para el fortalecimiento de la planta de Necaxa, siendo el gobierno mexicano aval ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para la concesión del préstamo.

El SME declaró que retiraría su demanda de aumento salarial si se evitaba el incremento tarifario de nuevo y antes del vencimiento del contrato del 30 de abril de 1950, se llevaron a cabo las pláticas conciliatorias bajo esta proposición. Las peticiones a la empresa, el 10 de abril eran: 1. reducción de la jornada de 42 a 40 horas semanales; 2. inclusión del fondo de ahorro al salario, según la Ley Federal del Trabajo; 3. cumplimiento de la prestación de la construcción de casas a los trabajadores por parte de la empresa, que no había cumplido por amparo ante el Supremo Corte de Justicia; 4. aumento salarial del 65% promedio de nómina, sin aumento tarifario. Además al gobierno se le pedía la nacionalización de las empresas y cambios jurídicos sobre las leyes del sistema eléctrico, que beneficiaban los intereses patronales extranjeros.

La Cámara Nacional de la Industria Eléctrica (CNIE) ataca al SME por estas peticiones y propone un estudio sobre la situación de las empresas.

El SME es apoyado por algunos sectores obreros que organizan movilizaciones, como la de la UGCCM el 6 de abril que pedía la nacionalización, y la de los mineros el 13 de abril que se oponía a las maniobras para elevar las tarifas.

La empresa no cede y es emplazada a huelga por el SME el 12 de abril para el 16 de mayo siguiente, cuando estalla y se paraliza el 60% de las actividades comerciales e industriales de la ciudad de México. Ese mismo día se formó un convenio con la compañía por mediación de la Secretaría del Trabajo, donde se les concedía a los trabajadores el 15% de aumento salarial, pero condicionado a que las compañías obtuvieran utilidades excedentes para el 30 de abril de 1951, en el caso contrario, los trabajadores reintegrarían en un año el concepto de ese aumento. "Si hubiera una utilidad excedente menor que la cantidad recibida por los trabajadores, por concepto del referido aumento, éstos sólo reintegrarían la diferencia y sólo en el caso de que esas utilidades cubrieran el aumento, quedaría éste considerado como definitivo" (6).

Así que el SME consigue: 1. aumento salarial del 15%, 2. prórroga del contrato colectivo de trabajo, 3. las ganancias excedentes de las empresas cubrirían el aumento sin incrementar las tarifas, 4. el SME, en caso de no haber ganancias excedentes hasta el 30 de abril del 51, devolvería el aumento, y 5. en caso de que si las haya, el aumento será definitivo.

Rivera Rojas declara que la resolución del conflicto es satisfactoria porque no había aumento en las tarifas, se había respetado el derecho de huelga y se conservaba íntegramente el contrato colectivo de trabajo. Sin embargo, la huelga no benefició a los trabajadores, ellos pagaron el costo de ésta con un descuento en sus sueldos (que se suponía sería devuelto el 9 de junio de 1950).

Este acuerdo de aumento condicionado le dio fuerza al Comité Depurador que se forma contra Rivera a raíz del desgaste de su línea política y su falta de poder de negociación con la compañía. Además como la resolución no se logró

solamente por vía conciliatoria, sino que también intervinieron las fuerzas federales en las pláticas de la compañía Mexicana, el movimiento disidente cobra más fuerza. Con esta agresión al SME se apoyaban las fuertes inversiones que hacían las compañías para ampliar su capacidad instalada y porque en esa coyuntura el SME se encontraba solo, por los golpes dados a otros sindicatos de industria y por la deteriorada imagen de sus líderes al interior. Así que la revisión de 1950 fue una grave derrota al SME y mostró el apoyo del gobierno a las compañías.

Los trabajadores empezaron a cuestionar a sus líderes, aunque ya se habían dado algunos brotes de protesta anteriores a finales de 1941 por José I. Ugalde Freddy Castellanos, Heriberto Scheffer y Elizondo, que habían afectado al Comité Ejecutivo y éste los sancionó acusándolos de traidores.

Por otro lado, la CNE también se desgastaba por la heterogeneidad de su composición y el descrédito de sus líderes. Los trabajadores del STTE se vieron obligados a romper con la CNE para integrar el nuevo sindicato de industria autónoma con el Sindicato Nacional de Telefonistas que pretendía que sus miembros no tuvieran compromisos con ninguna central.

Así, los factores internos y externos provocaron la pérdida de poder de los líderes del SME y sus posibilidades para fortalecer al sindicato se minaron y su fracaso en la revisión no sólo afectaba a los trabajadores electricistas, sino a todas las organizaciones que conformaban la CNE.

c) Debilitamiento de la tendencia riverista

El cambio de correlación de fuerzas en el SME y la caída de la tendencia riverista por sus violaciones a las condiciones hegemónicas, aunada a las resoluciones de la revisión de 1950 y a la falta de apoyo de gobierno, mostró la incapacidad de los riveristas para mantener su postura al interior del sindicato y las alianzas externas.

Los líderes no tienen poder para oponerse al movimiento depurador interno, pues al haber violado las condiciones hegemónicas rompieron el equilibrio entre los factores de coacción y hegemonía, y los métodos utilizados (no brindar garantías a sus agremiados, impedir el acceso al Comité Ejecutivo y aprovechar los nombramientos para sus intereses personales), los alejan más de los trabajadores. 2. Los líderes son incapaces de continuar las negociaciones favorables frente a las compañías, ahora más agresivas, 3. La correlación de fuerzas y las alianzas con otros sectores sociales se habrán modificado. Sin embargo, la prueba final de los líderes se dará en las negociaciones de la revisión del contrato colectivo de trabajo de 1952.

El 30 de abril de 1951 las compañías declararon no haber tenido utilidades (por lo cual los trabajadores electricistas debía devolver el 15% de aumento concedido), y en enero de 1952 las compañías exigieron el cumplimiento de las negociaciones y retuvieron el pago de la primera quincena de enero, a lo que el SME se opone, pidiendo la intervención de la Secretaría del Trabajo y además, exigiendo aumento salarial.

Los trabajadores utilizaron los recursos del sindicato y se suspendió la publicación de la Revista Lux para ayudar económicamente a los trabajadores.

El Comité Ejecutivo, sin consultar a las bases, negoció para que se les pagara la primera quincena de enero a los trabajadores (incluyendo el 15%) y posteriormente se descontara el aumento negociado en la revisión de 1950. Las compañías no aceptaron y continuaron con su postura intransigente que habían mantenido desde las pláticas de conciliación en diciembre del 51, que además solicitaban la ampliación del número de empleados de confianza (equivalente al 10% de los de base, casi 700 empleados).

Esto no se logró debido a la cohesión del Comité Central con la Asamblea General, que con carácter de extraordinario, se mantuvo durante las pláticas.

La UGCCM envió en mensaje de solidaridad el 3 de febrero del 52 al SME y comunicaban estar dispuestos a unirse con la CTM para luchar por aumento del salario mínimo de 10 pesos diarios.

El SME vota la huelga que estallaría el 4 de febrero y es apoyada por la Confederación Nacional de Electricistas, con lo que 22 estados del país se

verían afectados. Esto obliga a Ramírez Vázquez a declarar que confía en que el conflicto se solucionará.

Las negociaciones se mantenían tensas. La UCOCM, con Jacinto López a la cabeza poya públicamente al SME y pide apoyo a los sectores democráticos. Por su parte el Centro Patronal del Distrito Federal hace declaraciones contra el SME.

El 4 de febrero Rivera Rojas dice que Ramírez le había advertido que la huelga se declararía inexistente y los trabajadores amenazaron con renunciar en masa si esto sucedía. Asimismo afirman que la empresa "había obtenido de mayo de 1950 a abril de 1951 utilidades por 60 millones de pesos, más el excedente declarado por la misma compañía que equivalía a la cantidad de \$775,779.78, aparte de 15 millones que la empresa no quiere reconocer" (7).

El gobierno ante las amenazas del SME envía tropas federales a las instalaciones emplazadas y el Comité Central del sindicato "declaró que sería una coacción al derecho de huelga que asiste a los trabajadores" (8).

Ramírez Vázquez pide una prórroga para la huelga y el SME se niega, por lo que es declarada inexistente y advierte el Secretario del Trabajo a otros sindicatos que si efectuaban huelgas de solidaridad, se suspendería el pago de sus salarios, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo, así que los ferrocarrileros declararon públicamente no realizar ninguna acción solidaria con el SME sin estudiar antes el movimiento (9).

Al día siguiente una comitiva se entrevista con Alemán, quien nombra a Rogelio de la Selva como interventor en las negociaciones que se reinician el 6 de febrero.

La empresa sigue reteniendo los salarios con respaldo de la Secretaría del Trabajo, para: "1. descontar el 15% de aumento condicionado y 2. hacer efectivo otro 15% para recuperarse de los beneficios que había otorgado a los trabajadores en el convenio que había celebrado el 16 de mayo de 1950" (10).

Con el conflicto del SME, coincidió el de la FMTICE dirigida por Galván que también se les declara inexistente la huelga, cesando la empresa a 40 trabajadores.

Así, dos integrantes de la CNE era duramente atacados por las autoridades de la Secretaría del Trabajo que con esto dejaba claro su apoyo a las empresas y aprovechaba el desgaste del movimiento obrero de ese momento.

El 14 de febrero el SME emplaza a huelga para el 16, pues en las negociaciones las compañías sólo habían ofrecido un 15% de aumento salarial si se obtenía aumento de tarifas.

El Partido Popular hace una exhortación al movimiento obrero para luchar por la nacionalización y se declaraba en contra del aumento de tarifas. El 15 de febrero el SME anuncia una manifestación en que pedirá la aplicación del artículo 33 constitucional contra los extranjeros de las compañías eléctricas. El 17 de febrero interviene el presidente y se llega a un acuerdo, dejando fuera a la Secretaría del Trabajo y, mineros, ferrocarrileros, textiles, Artes Gráficas, tranviarios y algunas organizaciones catemistas, manifiestan su satisfacción por la medida adoptada en cuanto a retirar a Ramírez Vázquez de las negociaciones.

Esta medida gubernamental daba un apoyo al SME, pues es el momento de las elecciones presidenciales, cuando se necesitaba garantizar la paz social para la subida de Ruiz Cortines.

El 18 de febrero se informa la solución al conflicto: 1. se mantendrá el aumento del 15% concedido en 1950; 2. el fondo de ahorro aumentaba 10% sobre los salarios nominales; 3. nuevo aumento del 10% sin incremento en las tarifas; 4. aumento de 400 mil pesos anuales a jubilados; 5. creación de 90 puestos de confianza; 6. se da por revisado el contrato colectivo de trabajo, que estará en vigor hasta el 30 de abril de 1954. A las compañías no se les concedían los beneficios que pretendían (11), y el SME propone a su vez: 1. retirar la Cláusula de Ajuste y Compensación, 2. tarifas bajas, 3. reformar el Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica y de las tarifas eléctricas, 4. que desaparecieran de las tarifas los cargos fijos, y 5. nacionalización de la industria eléctrica.

Se crea la Asociación de Ligas de Usuarios de Energía Eléctrica para defender el nivel de tarifas, y las relaciones del SME con la empresa se hacen más tensas.

En mayo, dos meses después del arreglo, las empresas violan el contrato, pues suspendían el tiempo extra y se negaba a cubrir las vacantes y sustituciones de personal. Esta provocación de la empresa, respaldada por la Secretaría del Trabajo, repercutió en ataques contra el Comité Central del SME.

Las compañías desconocen algunas cláusulas del contrato colectivo de trabajo como las prestaciones de servicio médico, cuotas sindicales y retienen pagos de salarios de algunos departamentos. Acusar a los líderes del SME de hacer descontar 3 días de sueldo a los trabajadores, que sumaban 500 mil pesos, para propaga de las campañas de los dirigentes del PRI. A lo que los líderes responden que había sido una contribución como préstamo para el servicio médico.

Los ataques de las compañías en sus declaraciones contra los líderes buscaban polarizar más las fuerzas dentro del SME apoyando al movimiento de deputación, y aprovechan esa situación para beneficiarse, pues la Compañía Mexicana se hallaba en una situación que hacía peligrar sus intereses por la constante demanda de nacionalización, bajas tarifas y la tendencia a involucrar al gobierno que siempre había llevado los riveristas para que las demandas del SME tomaran perfiles nacionales, aunado al rápido crecimiento de la CFE.

Con las violaciones al contrato colectivo por parte de la empresa se motivó el tercer movimiento de huelga. Esta se vota en Asamblea Extraordinaria el 18 de julio que delegó sus facultades en la reunión permanente, para que acudiera en auxilio del Comité Central en caso de que se emplazara la huelga ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo en la Asamblea extraordinaria el Comité Ejecutivo denunció los ataques contra éste, se dio a conocer el atentado contra Rivera y se decidió exigir a las compañías el dinero por concepto de servicio médico, cuotas sindicales y pago de salarios retenidos. Los líderes del SME se mostraban optimistas de la solución de estas demandas, y la gerencia decía que se requería un aumento de tarifas para satisfacerlas.

d) Las Jornadas Verónica

El movimiento contra los líderes del SME inicia una serie de movilizaciones y efectúa un mitin el 23 de julio de 1952 fuera del edificio sindical (para que no fuera controlado por los dirigentes) en Melchor Ocampo 181 (patios de Verónica). Ahí se decide constituir un Directorio y establecer una Asamblea permanente para enjuiciar a Rivera. Este es el inicio del movimiento llamado Jornadas Verónica, que quería canalizar el descontento contra el Comité Ejecutivo.

El grupo disidente estaba encabezado por Toñás Chanín y Julio Vargas y acusaba a sus dirigentes de: 1. haberse apoderado de 30 millones de pesos durante los 10 años en funciones, 2. haberse apoderado de los fondos para la adquisición de terrenos de la colonia electricista, y 3. haber descontado 3 días de salario a los trabajadores para la campaña política de Ruiz Cortines.

Los disidentes solicitaron a las empresas suspender las entregas de cuotas sindicales a Rivera y se entrevistaron con Ramírez Vázquez pidiéndole su apoyo para el movimiento.

Como respuesta la División Necaxa acordó apoyar al Comité Central contra los opositores, estando dispuesto aún a separarse del SME.

El edificio sindical fue custodiado por policías para evitar algún posible asalto y el 25 de julio hubo otro mitin en los patios de Verónica. La amenaza de violación del contrato de trabajo por parte de la empresa se mantenía y el 26 de julio se suspenden las pláticas porque la empresa no asiste y se informa que, según el acuerdo del 6 de febrero, la empresa podría colocar los empleados de confianza que deseara pero sin desplazar a los de base.

El 27 de julio se intentó celebrar otro mitin de los disidentes pero intervino la policía. Rivera culpaba a algunos jefes de departamento y empleados de confianza que eran manejados por la empresa para provocar conflictos internos al sindicato. La compañía se declaró ajena al conflicto y acusó a ex miembros expulsados del SME que ocuparon puestos de confianza y ahora eran jubilados, refiriéndose a Francisco Breña Álvarez, como los dirigentes de la disidencia, que provenían principalmente de

Departamento de Garage y de Líneas Aéreas.

e) Reacomodos del Sindicato Mexicano de Electricistas

El Comité Ejecutivo del SME reconoce la división interna del sindicato, pero aún así busca mantener las negociaciones con la empresa. Esta las suspende hasta que se solucionar los conflictos internos sindicales y entonces el Comité Ejecutivo propone un plebiscito de sus agremiados para continuar o abandonar sus puestos y llevar a cabo nuevas elecciones.

Sin embargo el 30 de julio presentan su renuncia Rivera Rojas, Sánchez Garnica, Rojas Guerrero, Ocampo González, Argudín, Salcedo Bolaña y Celis Vértiz con carácter de irrevocable ante la Comisión Autónoma de Justicia.

En su renuncia Rivera Rojas se defiende de las acusaciones de los disidentes, que él consideraba sólo como un grupo pequeño, habla de las mejoras económicas e independencia sindical que ha conseguido, las compara con las obtenidas por Breñe Álvarez y acusa a los dirigentes del movimiento depurador de ser pagados por las empresas para presionar al Comité Ejecutivo.

El texto de la renuncia es:

"H. Comisión Autónoma de Justicia del Sindicato Mexicano de Electricistas.
Salud:

Una fracción minoritaria del Sindicato Mexicano de Electricistas, de esta querida organización que en todo momento honró con su confianza, se ha recibido en contra de la autoridad que legítimamente represento.

"No existe hecho alguno que motive esa actitud y que me sea imputable. La causa del movimiento aparentemente enderezado contra el Comité Central y las Comisiones Autónomas, pero en realidad contra mi persona, no se ha originado, en modo alguno, como consta a la inmensa mayoría de mis camaradas, en mi actuación como Secretario General que me haya apartado del estricto y fiel cumplimiento de mis deberes de cuya observancia, en mi sincero y desmedido afán por servir, quizá me excedí. Por el contrario, he dejado constancia de mi lucha permanente por la obtención de mejores condiciones económicas y de trabajo para mis compañeros; por el respeto de

la autonomía sindical, por el respeto al fundamental derecho de la clase trabajadora, al derecho de huelga; por la defensa de nuestro contrato colectivo de trabajo. He mantenido una ferviente voluntad por su siempre fiel intérprete de los deseos y aspiraciones de los trabajadores. Bajo mi dirección se ha llegado a consolidar un importante servicio médico para los agremiados y sus familiares, y en el orden material, han sido dotadas todas las divisiones de edificios sindicales que responden ampliamente a sus necesidades. Con el deseo de contribuir las bases tendientes a la resolución del problema de la habitación de los trabajadores electricistas, se han alquilado terrenos en la Delegación de Azcapotzalco, en las que se practican actualmente las necesarias obras de urbanización, para la erección de la colonia de los electricistas...

"En las contrataciones colectivas del año 1944 a la fecha se obtuvieron los siguientes aumentos que arrojan durante los dos años de vigencia de cada contrato las cantidades que a continuación se expresan:

1944 aumento de salarios en un 15% y otras prestaciones.....	\$12'000,000.00
1946 aumento de salarios en un 20% y otras prestaciones.....	16'000,000.00
1948 aumento de salarios en un 25% Fcndo de ahorro 8% más 45% sobre el 8%, 50% por gastos de vacaciones. 50 Kw más de energía eléctrica sin costo y otras prestaciones.....	42'000,000.00
1950 aumento de salarios en un 15% condicionado a utilidades excedentes.....	14'000,000.00
1952 queda definitivo el aumento condicionado del 15% que se obtuvo en 1950 y además se obtiene un 2% de aumento sobre el 8% existente del fondo de ahorro aumento para jubilados.....	18'000,000.00
	<hr/>
T O T A L	\$102'000,000.00

" Por su parte el señor Francisco Breña Álvarez en la contratación colectiva de 1936 obtuvo para la vigencia de los dos años de contrato un millón novecientos sesenta mil pesos, de los cuales el aumento mayor parte los trabajadores fue de \$0.25 disminuyéndose este aumento hasta la cifra de cero, que perjudicó a la gran mayoría y después de 10 días de huelga. Permítanme que deje la elocuencia de

las cifras cualquier comentario al respecto...

"Las compañías en el desarrollo de sus propósitos y aconsejados por sus abogados, malos mexicanos a sueldo de oro extranjero, se han servido de algunos indignos miembros de la organización con cuyos nombres si no fuera necesario, no mancharían en este pliego: Julio Vargas Herrera, José Tobías Cibaná, David Villanueva Z., Miguel Álvarez M., Luis Valdés Campos, Primitivo Hernández, Antonio Salasña V., Guadalupe Martínez H. y Jesús Padilla, de quienes se dice han recibido aliento, ayuda y apoyo moral y económico de las empresas que utilizan a estos traidores para apoderarse de la organización convirtiéndola en un Sindicato blanco y hacer nugatorias las conquistas alcanzadas después de tantos años de lucha y sufrimiento... Esta nómina de trabajadores se ha visto asesorada por otros traidores que en épocas pasadas fueron expulsados de la organización por indignos de pertenecer a ella por traidores a la causa del proletariado mexicano: Francisco Breña Álvarez, actualmente jubilado después de haber sido empleado de confianza de las empresas, puesto al que llegó con posterioridad a su expulsión del Sindicato y Carlos Cuéllar Islas que fue expulsado de la propia organización en ocasión de haber adoptado una actitud francamente parcial a los intereses patronales durante el conflicto de huelga de 1940" (12).

Se inicia la reorganización del SME con el nombramiento del nuevo Comité Ejecutivo que sustituirá a los líderes depuestos. La Asamblea General Extraordinaria nombra a Roberto Ocampo González como Secretario General; Arturo González Arce como Secretario del Interior; Enrique Maldonado como Tesorero; Constanze Rodríguez Miranda como Secretario del Exterior; Jorge Hurtado Mendoza como Secretario de Educación y Propaganda; Eduardo Hernández Sánchez como Secretario de Acción Política y Cooperativa; Ricardo Gutiérrez Rojí como Secretario del Trabajo; Ernesto Marván Piagoso como Pro-secretario del Trabajo; Antonio Díez Gaivet como Secretario de Actas; David Gómez Fabiola como Secretario de Divisiones y Juan Becerril Martínez como Secretario de Provisionales. Las comisiones autónomas quedarán iguales: en Hacienda Enrique Atwood Valero, José de Jesús Rotge Hernández y Luis Aréchiga Topete; en la de Honor y Justicia, Luis T.

Alonso, Miguel Pérez Carranza, Alfonso Goyarzá y Manuel López López.

Los trabajadores electricistas de la corriente disidente consideraron estos nombramientos como imposición para continuar la política de Rivera Rojas y volvieron a reunirse el 31 de julio en el patio de la Secretaría del Trabajo para manifestarlo. José Tobías y Julio Vargas solicitaron un amparo al juez Ignacio Buigra contra el reconocimiento oficial de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo y redactan un pliego resumiendo los principales puntos de descontento contra Rivera (13).

Ante esta situación de descontento los disidentes en asamblea y en forma individual (no por pluyillas) realizaron elecciones para el Comité Central y Comisiones Autónomas. Los candidatos para la Secretaría General fueron: José Tobías Chín, Julio Vargas Herrera, Guillermo Hinojosa y Alfonso García Villaseñor. El primero no la acepta, el tercero no asistió a la asamblea y el cuarto la declinó, por lo que se propuso a Manuel Paulín, que tampoco acepta. El único candidato era Vargas y en el último momento aceptó García Villaseñor y después de la votación se nombra a Julio Vargas como Secretario General, con el 80% de votos a su favor.

Ante la existencia de dos Comités Ejecutivos, el encabezado por Ocampo y el encabezado por Vargas se inicia la lucha por el reconocimiento oficial.

Como la Secretaría del Trabajo no podía reconocer a ninguno de los dos pues consideraba que ambos habían violado los estatutos del SME, propuso formar un Comité Central con miembros de los dos grupos.

Vargas tenía a su favor el amparo contra el Comité de Ocampo y el apoyo de las compañías, que le habían declarado públicamente y que estaban dispuestas a reiniciar negociaciones con Vargas y entregarle las cuotas sindicales de julio.

Por su parte Ocampo considera que el movimiento en contra de su Comité fracasaría, además que líderes de los más importantes sindicatos industriales y centrales obreras, redactan una declaración conjunta apoyándolo.

Una vez hecho el anuncio de que Ramírez Vázquez y Alemár se reunirían para discutir el problema del SME Breña Álvarez hace declaraciones, puntualizando que

si la Secretaría del Trabajo no reconocía al Comité de Vargas, habría mayores conflictos dentro del sindicato. Además Brúña Álvarez, acompañado de Luis Espinosa Casanova, Manuel Paulín y David Roldán hablaron ante la asamblea del movimiento de Verónica para exhortar a los electricistas a la unidad, apoyando a Vargas (14).

La Secretaría del Trabajo decide proceder a unas elecciones dentro del SME para dar su reconocimiento al grupo ganador y la supervisión de ellas estuvo a cargo de cuatro inspectores conocidos por su rectitud (Abel Ojeda, Miguel Fravoc Frayre, Alfredo Serrano y Alfonso Servín).

Se realizan las elecciones y son favorables a Vargas por un gran margen, así que la Secretaría del Trabajo reconoce al Comité Ejecutivo que él encabeza y el 29 de agosto Ocampo entrega las oficinas del sindicato. El gerente Maryssael por su parte aceptó reiniciar las negociaciones de inmediato como había anunciado anteriormente, con el nuevo Comité. Así finalizaba el conflicto intersindical.

El triunfo de las Jornadas Verónica representó la recuperación de la experiencia de lucha, solidaridad y democracia al interior del sindicato electricista y el apoyo de la empresa y las autoridades de la Secretaría del Trabajo contra la corriente de Rivera, fue determinante. Las fuerzas renovadoras que llegan al Comité Ejecutivo del SME impulsan por canales democráticos su gran combatividad para defender los derechos de sus trabajadores. "La vida sindical se renovó a partir de la movilización departamental; las bases eligieron representantes y proyectaron una expresión sacada de sus experiencias pasadas" (15).

Notas

- 1 Luis Medina, "Civilismo y modernización del autoritarismo", Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, v. 20, El Colegio de México, México, 1982, p. 179.
- 2 Ibid.
- 3 Además convirtió a la universidad en el nuevo centro de reclutamiento político. Manuel Camacho, "El futuro inmediato" La Clase Obrera en la Historia de México, v. 15, Ed. Siglo XXI, México, 1987, p. 99.
- 4 Ibid., p. 100.
- 5 En este Congreso se discutieron varios temas: "1. Organización colectiva del trabajo. Salario. 2. Juntas de Conciliación y Arbitraje. Procuraduría de la Defensa del trabajo e Inspección del trabajo. 3. Seguridad e higiene industrial. Medicina del trabajo. 4. Orientación y formación profesionales, ocio de los trabajadores. 5. Trabajo de mujeres y menores. 6. Habitaciones obreras. 7. Trabajadores marítimos y fluviales, trabajo de campo". Revista LAJ, Año XXII, mayo de 1949, México.
- 6 El Popular, 16 de mayo de 1950, p. 1, col. 1 y p. 3, col. 6, México.
- 7 Jesús Rivera Hernández, "El Movimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas en el año de 1952", Las derrotas obreras 1946-1952, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1984, p. 179.
- 8 Ibid.
- 9 El Popular, 5 de febrero de 1952, pp. 1 y 2, col. 7 y 8, México.
- 10 Jesús Rivera Hernández, Op. cit., p. 180.
- 11 Las compañías pretendían: 1. aumento de plazos de confianza desalojando a los de base; 2. exigir el retiro de 20 mil pesos para reemplazos de equipo; 3. no querían reinvertir su capital inicial; 4. acusaron al sindicato de suspender el trabajo en tiempo extraordinario y no hacer sustituciones (a lo que el SME respondió que violando el contrato colectivo de trabajo las compañías, no habían hecho las sustituciones); 5. alegaban no haber tenido utilidades y tener un déficit, pero la Comisión Nacional de Tarifas comprobó que de 1950 al 51 sí habían tenido utilidades y excedentes.
- 12 El Popular, 31 de julio de 1952, p. 4, México.
- 13 El pliego consistía en:
 1. El Contrato colectivo se mantendría incólume.
 2. El servicio médico será totalmente reformado.
 3. No habrá distinción en las solicitudes de préstamo.
 4. El tiempo extraordinario se repartirá conforme al contrato.
 5. No serán violados los escalafones.
 6. Los trabajadores que fueron separados injustamente aplicándoles la cláusula de exclusión recuperarán su trabajo.

7. Los jubilados recibirán el monto total de sus pensiones directamente de las compañías.
8. Se reglamentarán debidamente las cláusulas en las que se aplican prestaciones para fines sociales, culturales o deportivos, con el fin de evitar la malversación de fondos.
9. La admisión de nuevos trabajadores se hará conforme al contrato.
10. Todas las elecciones que se efectúen para elegir representantes generales o departamentales serán mediante el voto secreto.
11. El periodo sindical volverá a ser por 2 años.
12. Se suprimirá la Secretaría de Acción Política, y no se volverán a coartar los derechos de voto constitucional.
13. Las cuotas permanentes serán sólo del 2%.
14. Las Comisiones de Justicia y Hacienda serán efectivamente autónomas no subordinadas al Comité Central.
15. Los Secretarios Generales y Tesoreros harán declaraciones de bienes antes y después de la posición del cargo.
16. Se hará una auditoría anual de los fondos del sindicato.
17. No habrá impunidad para Rivera Rojas y socios; la acusación penal será llevada hasta su término.
18. Libertad de opinión. Revista Lux, No. 5, 2a edición, 15 de noviembre de 1952.
- 14 El Popular, 31 de julio de 1952 p. 1, col. 5 y 6 y p. 3, col. 7, México.
- 15 Víctor Manuel Sánchez, "La solidaridad electricista y la insurgencia obrera", Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero, v. II, Ed. Universidad de Puebla, Puebla, 1984, p. 560.

Conclusiones

El periodo estudiado, 1940-1952, es fundamental para comprender la realidad mexicana actual, pues marca el momento de modernización del país y cimienta las nuevas formas políticas y de organización. Para el movimiento obrero representa mayor dominio y cooptación por parte del Estado y con esto, el impedimento para que la clase obrera desarrolle su hegemonía.

Si bien durante el régimen cardenista las alianzas que se dieron entre el Estado y clase obrera correspondían a la coincidencia de intereses, finalmente las clases trabajadoras acabaron corporativizándose al Estado y subordinándose a él ideológica y organizativamente. Esto, aunado a su debilidad por la falta de cohesión del movimiento obrero, permitió que durante los periodos de Avila Camacho y Miguel Alemán, el Estado controlara y dominara a la clase obrera, a pesar de que no existían ya las mismas condiciones y los intereses eran muy distantes.

Avila Camacho utilizando su política de unidad nacional y Miguel Alemán implementando nuevas formas de dominación, acabaron por imponer un modelo de desarrollo que derrotó al nacionalista y que estaba basado en los intereses del capital.

Uno de los puntos principales que nos interesan aquí con las nuevas formas de sometimiento que se desarrollaron para conseguir el compromiso obrero con este modelo de desarrollo: la represión y los mecanismos burocráticos sindicales. Ambos son utilizados cuando las organizaciones de los trabajadores, especialmente los grandes sindicatos de industria, plantean alternativas de organización diferentes al sindicalismo oficial y promueven demandas económicas y políticas contrarias a los intereses del Estado.

Así, la represión se usó abiertamente contra los movimientos que representaban peligro para la estabilidad del régimen alemanista, y por otro lado, los mecanismos burocráticos en las organizaciones sindicales, que venían gestándose desde finales de los años treinta y se profundizan con la crisis económica y el proceso de unificación de

las organizaciones alternativas al sindicalismo oficial, van a recibir el apoyo del Estado. Esto significa que la burocracia sindical moderna no fue creada por el Estado, sino que corresponde a un largo proceso propio de las organizaciones, y el Estado lo que hizo fue apoyar a los líderes no representativos (a veces por medio de la violencia o por medio de la intervención de las autoridades laborales), aprovechando la lucha interna de grupos antagónicos de cada organización sindical. Así, la burocracia sindical se comprometió con el Estado, que le había apoyado para alcanzar las direcciones de los sindicatos y centrales, y su vinculación se estrechó. Por un lado la burocracia sindical recibió prebendas personales y por otro el Estado tenía garantizado el control obrero desde adentro, sobre todo de los grandes sindicatos nacionales que eran fundamentales para el nuevo proyecto de desarrollo.

Esto finalmente significó la derrota de las corrientes democráticas sindicales en el periodo alemanista y el fortalecimiento del sindicalismo oficial, y quizá las razones fundamentales de ello, que deben ser consideradas como lecciones para los trabajadores, fueron la falta de unidad de la clase, la desvinculación líderes-bases y la lucha frontal que se implementó contra la burguesía y el Estado en un momento en que la correlación de fuerzas no les era favorable.

En la actualidad la autonomía del Estado mexicano frente al capital nacional e imperialista descansa en su vinculación y apoyo de las clases populares y su control sobre sectores estratégicos de la economía, y corre el peligro de perder esta autonomía si la estabilidad del Estado se basa exclusivamente en el modelo de desarrollo y pierde sus vínculos populares y la legitimidad que tiene frente a las masas. Por esa razón el Estado mexicano, que al haber sometido a la clase obrera y sus organizaciones perdió la posibilidad de tener un apoyo real con participación activa de los trabajadores, ha mantenido un apoyo manipulado por él, mismo que recibe a cambio de satisfacer las demandas mínimas obreras.

Así, la vinculación subordinada de los trabajadores (y en general de las clases populares) con el Estado, ha hecho posible la estabilidad y seguridad social para que se lleve a cabo el modelo de desarrollo. Esta vinculación significa cierta participación e

influencia de las clases trabajadoras sobre el Estado, por medio de mecanismos de representación, a través de los cuales logran concesiones, como son los puestos de elección popular, y cierta injerencia en las decisiones de política económica.

Estas concesiones han significado la permanencia del movimiento obrero en el partido oficial, medio por el cual se mantiene sin autonomía política y los sindicatos actúan como organismos partidarios y organizaciones de control social.

La burocracia sindical de estas organizaciones obreras actúa como reguladora de la participación y movilización obreras, constituyendo un pilar de sustentación del sistema político mexicano y manteniendo su capacidad de negociación frente al sector empresarial y su representatividad con las bases. Esta burocracia sindical que se ha vinculado con la clase política, forma parte de ella.

Estas formas de política y de organización han demostrado su fuerza y su eficacia para los objetivos del Estado a lo largo de los años, y las corrientes del movimiento obrero que se plantean la necesidad de una democracia sindical y de independencia respecto al Estado, se enfrentan a un gran reto. Este será salvado solamente con la derrota de la burocracia sindical oficialista, la participación activa de los trabajadores y las alianzas que ellos establezcan con otros sectores de la sociedad que luchen por las mismas demandas. Es un quehacer de la clase obrera.

Bibliografía

- Alonso, Antonio, El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959, Ed. Era, México, 1972.
- Anguiano, Arturo, El Estado y la política obrera del cardenismo, Ed. Era, México, 1980.
- Barrios, Elías, El escuadrón de hierro, Ed. de Cultura Popular, México, 1978.
- Besserer, Federico; Navelo, Victoria; Seriego, José Luis, El Sindicalismo minero en México, Ed. era, México, 1983.
- Buci-Glucksman, Christine, Gramsci y el Estado, Ed. siglo XXI, México, 1979.
- Camacho, Manuel, "Control sobre el movimiento obrero", Lecturas de Política Mexicana, El Colegio de México, México, 1977.
- Cárdenas, Lázaro, Ideario Político, Ed. Era, México, 1976.
- Contreras, Ariel José, México 1940: industrialización y crisis política, Ed. Siglo XXI, México, 1977.
- Córdova, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, Ed. Era, México, 1976.
- Durand Ponte, Víctor Manuel, La ruptura de la nación, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1986.
- El Movimiento Obrero Mexicano, CEHSMO, México, 1978.
- El Obrero Mexicano 3. Organización y Sindicalismo, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ed. Siglo XXI, México, 1986.
- Aguilar García, Javier, "Los Sindicatos Nacionales", pp. 117-209.
 - Leal, Juan Felipe, "Las Estructuras Sindicales", pp. 9-93.
- Fuentes Díaz, Vicente, El problema ferrocarrilero en México, Ed. del Autor, México, 1951.
- Gómez Zepeda, Luis, Sucesos y Recuerdos, 2 vol., Ed. SECAPSA, México, 1979.
- Graf Campos, Ma. del Carmen, Las empresas estatales en el desarrollo económico: Ferrocarriles Nacionales de México, UNAM, México, 1975.
- Gramsci, Antonio, Antología, Ed. Siglo XXI, México.
- Gramsci, Antonio, Maquiavelo y Lenin. Notas para una teoría política marxista, Ed. Diógenes, México, 1977.
- Gramsci, Antonio, Partido y Revolución, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978.
- Guerra, Sergio y Prieto, Alberto, Cronología del movimiento obrero y de las luchas por la revolución socialista en América Latina (1850-1916), Casa de las Américas, Cuba, 1979.
- Hernández, Benjamín, Del pacto de sindicatos industriales a la represión, CELA, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1981.
- Historia de la Revolución Mexicana, El Colegio de México, México:
- Hernández Chávez, Alicia, "La Mecánica Cardenista", v. 16, 1979.
 - Medina, Luis, "Del cardenismo al avilacamachismo", v. 18, 1978.
 - Medina, Luis, "Civilismo y modernización del autoritarismo", v. 20, 1982.
 - Torres, Blanca, "México en la Segunda Guerra Mundial", v. 19, 1983.
 - Torres, Blanca, "Hacia la utopía industrial", v. 21, 1984.

Iglesias, Severo, Sindicalismo y socialismo en México, Ed. Grijalba, México, 1970.

La Clase Obrera en la Historia de México, Ed. Siglo XXI, México:

- Basurto, Jorge, "Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)", 1984.
- Camacho, Manuel, "El futuro inmediato", 1987.
- León, Samuel y Marván, Ignacio, "En el cardenismo (1934-1940)", 1985.

Las Ocotrotas Obreras 1946-1952, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1984.

- Cortés A., Guadalupe, "Golpe al movimiento ferrocarrilero, 1948", pp. 57-97.
- Cuéllar Vázquez, Angélica, "Golpe al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), en 1949", pp. 99-125.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (coordinador), "Relaciones entre estructura y coyuntura en el análisis del movimiento obrero", pp. 9-23.
- Gaitán Riveros, Ma. Mercedes, "El Movimiento Minero, 1950-1951", pp. 127-165.
- Rivera Flores, Antonio, "Unión General de Obreros y Campesinos de México", pp. 25-56.
- Rivera Hernández, Jesús, "El Movimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas el año de 1952", pp. 167-191.

Leal, Juan Felipe, "Apuntes sobre la burocracia sindical en las agrupaciones sindicales", Cuadernos Políticos, No. 23, enero-marzo 1980, México.

Leal, Juan Felipe, La burguesía y el Estado Mexicano, Ed. El Caballito, México, 1972.

Leal, Juan Felipe, México, Estado, Burocracia y Sindicatos, Ed. El Caballito, México, 1975.

León, Samuel, "Alianza de clases, hegemonía y burocracia sindical en México (1930-1959)", Casa del Tiempo, col. 1, No. 3, noviembre de 1980, México, UAM.

León, Samuel, "Alianza de clases y cardenismo", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 89, FCPS, UNAM, México, julio-septiembre de 1977.

León, Samuel, "De cómo Fidel", Estudios Políticos, Nueva Epoca, vol. 2, julio-septiembre de 1983, CEP, FCPS, UNAM, México.

Lombardo Toledano, Vicente, Teoría y Práctica del Movimiento Sindical Mexicano, Universidad Obrera de México, México, 1981.

Loyo, Aurora, "El movimiento obrero y la Segunda Guerra Mundial", Casa del Tiempo, vol. 1, No. 9, mayo de 1981, México, UAM.

Marjorie Ruth Clark, La organización obrera en México, Ed. Era, México.

Martínez Verdugo, Arnoldo, PCM: Trayectoria y perspectivas, Ed. de Cultura Popular, México, 1977.

Marván, Ignacio, "El Frente Popular en México durante el Cardenismo", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 89, UNAM, julio-septiembre de 1977, Año XXIII, Nueva Epoca, México.

Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero, vol. I, Editorial Universidad de Puebla, Puebla, 1984.

- León, Samuel, "Estado y movimiento obrero", pp. 89-94.
- Novelo, Victoria y Sariégo, Juan Luis, "Algunas cuestiones de método para el

estudio de la clase obrera", pp. 49-59.

Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero, vol. II, Ed. Universidad de Puebla, Puebla, 1984.

- Barboza Cano, Fabio, "El charrazo contra el STPRM", pp. 327-387.
- Cortés A., Guadalupe, "El golpe al movimiento ferrocarrilero de 1948", pp. 299-325.
- Estévez Torres, José, "La administración obrera de los ferrocarriles nacionales, 1938-1940", pp. 203-217.
- Rivera Flores, Antonio, "UGOCM, 1946-1952", pp. 277-298.
- Sánchez, Víctor Manuel, "La solidaridad electricista y la insurgencia obrera", pp. 485-557.

Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero, vol. III, Ed. Universidad de Puebla, Puebla, 1984.

- Cordero, Salvador y Gómez-Tagle, Silvia, "Estado y trabajadores de las empresas estatales en México", pp. 95-131.
- Lombardo, Adriana, "Relaciones entre sindicatos, partido y el Estado", pp. 345-353.
- Macías, José Luis, "Principales efectos de la formación sindical", pp. 399-408.
- Reyna Muñoz, Manuel, "Sindicatos ideológicos, sindicatos unitarios", pp. 211-217.
- Sánchez Díaz, Sergio Guadalupe, "Sobre la unidad obrera independiente", pp. 211-217.
- Trejo Delarbe, Raúl, "Notas sobre la insurgencia obrera y la burocracia sindical", pp. 133-157.

Meyer, Lorenzo, "El Estado Mexicano contemporáneo", Lecturas de Política Mexicana, El Colegio de México, México, 1977.

Molina, Daniel, La Caravana del hambre, Ed. El Caballito, México, 1982.

Ortega Molina, Gregorio, El Sindicalismo contemporáneo en México, FCE, México, 1975.

Ortiz Hernán, Sergio, Los Ferrocarriles de México, SCT, México, 1970.

Pérez G, Encarnación, Montes, E., El PCM y el movimiento sindical, Ediciones de Cultura Popular, México, 1976.

Reyna, José Luis; Zapata, Francisco; Miquet Fleury, Marcelo y Gómez-Tagle, Silvia, Tres Estudios sobre el Movimiento Obrero en México, El Colegio de México, México, 1976.

Sánchez, Víctor Manuel, Surgimiento del Sindicalismo Electricista (1914-1917), FCPS, UNAM, México, 1978.

75 años de Sindicalismo Mexicano, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1986:

- Durand Ponte, Víctor Manuel, "Economía, política y sindicatos de industria en los años cuarenta", pp. 563-584.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, "Empresarios, Estado y condiciones laborales durante la sustitución de importaciones", pp. 543-562.
- Lara Rangel, Ma. Eugenia, "La Confederación de Trabajadores de México (CTM) 1936", pp. 467-513.

- León, Samuel, "Los prolegómenos de la alianza", pp. 409-464.
 - Marván, Ignacio, "La política del frente popular y la formación del PRM", pp. 527-542.
 - Marván, Ignacio, "El PNR y el movimiento obrero: mitos y realidades del 'desmoronamiento' de la 'institucionalización'", pp. 515-525.
 - Pérez Fernández del Castillo, Germán, "Clase obrera, sector social y proyecto nacional", pp. 697-717.
 - Pozas, Ricardo y Loyo, Aurora, "Los últimos proletario del Cardenismo", pp. 587-630.
- Shulgovski, Anatoli, México en la encrucijada de su historia, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977.
- Solís, Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, Ec. Siglo XXI, México, 1977.
- Tendencias actuales de la historia social y demográfica, SEP70, México.
- Topete, Jesús, Tercer en el riel de "El Charro" a Vallecjo, Ed. Cosmonauta, México, 1961.
- Velasco, Miguel Angel, "Ferrocarriles y ferrocarrilitos en México", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- Wionczek, Miguel, El Nacionalismo mexicano y la inversión extranjera en México, Ed. Siglo XXI, México, 1973.
- Woldenberg, José, "Notas sobre la burocracia sindical en México", Nexos, no. 34, octubre de 1980, México.
- Yáñez Reyes, Sergio L., "México: luchas obreras y burocracia sindical", Historia y Crónicas de la clase obrera en México, INAH, México, 1981, pp. 139-168.
- El Popular, México, 1942-1952
- Revista Lux, México, 1942-1952.